

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS**

Carrera de Sociología

Trabajo de Integración Curricular modalidad Proyecto de Investigación
previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología

TÍTULO

GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL
CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - PROVINCIA DE
NAPO 2019-2023.

AUTORA

JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA

TUTOR

PSC. NICOLAS GONZALES LEÓN MSC.

GUARANDA – ECUADOR

DECLARACION DE TUTORIA

Yo, **Psic. Javier Nicolas González León MSC**, en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Concejo Directivo, bajo juramento CERTIFICO: que la Srta. **SHIGUANGO TANGUILA JADIRA NANCY**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: **“GOBERNANZA Y GESTION DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTOS CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-PROVINCIA DE NAPO 2019-2023”** habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constando de esa manera, que este proyecto es de la autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada a hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emito este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



Psc. Javier Nicolas González León MSC

TUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA



DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, **SHIGUANGO TANGUILA JADIRA NANCY**, portadora de la cedula No. **1500876840**, egresada de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente proyecto de investigación titulado: **“GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-PROVINCIA DE NAPO 2019-2023”**, fue realizado bajo mi autoría con la dirección del tutor **PSC, NICOLAS GONZALES LEÓN MSC**, docente de la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la institución de educación superior, Universidad Estatal de Bolívar. Al ser de mi autoría, debo dejar constancia que las expresiones vertidas en el desarrollo de este proyecto las he realizado apoyándome en fuentes bibliográficas, libros, e informes actualizadas formas necesarias de producción de esta investigación.



AUTORA

Jadira Nancy Shiguango Tanguila

1500876840



Notaría Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
Notario

....rio

Nº ESCRITURA 20250201003P02868

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

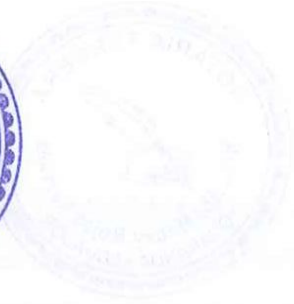
JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

L.L

Factura: 001-001-000018709



En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día treinta y uno de octubre del dos mil veinticinco, ante mí Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA, soltera, celular número 0959733496, correo electrónico es nancygenovevaj@gmail.com, domiciliada en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola de la provincia del Napo; y de paso por esta ciudad de Guaranda, por sus propios derechos, obligarse a quien de conocerla doy fe. La COMPARECIENTE AUTORIZA QUE SE OBTENGA EL RESPECTIVO CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO A LA PRESENTE COMO DOCUMENTO HABILITANTE CONFORME EL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE IDENTIDAD Y DATOS CIVILES; ADEMAS DECLARA (N) SU CONSENTIMIENTO PARA LA COMUNICACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES CONFORME DETERMINA LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declaramos lo siguientes, Previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología de la carrera de Sociología a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, que el presente proyecto de investigación titulado: "GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA-PROVINCIA DE NAPO 2019-2023", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA

C.C. 1500876840

ABOGADO HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN

PARA: JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA

DE: PSIC. JAVIER NICOLÁS GONZÁLEZ LEÓN

ASUNTO: Informe de TURNITIN

FECHA: 06 de noviembre del 2025

Adjunto al presente, sírvase encontrar el documento final del Trabajo de Investigación titulado: **GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - PROVINCIA DE NAPO 2019-2023** elaborado por la señorita **JADIRA NANCY SHIGUANGO TANGUILA** bajo mi dirección, previa a la obtención del título de **LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**, el mismo que cumple con los componentes que exige el Reglamento de Titulación vigente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar e incluye el informe de la herramienta TURNITIN, el cual avala los niveles del 7% de similitud y el 93% de originalidad del trabajo investigativo.

TESIS_JADIRANANCYSHIGUANGO. final revisión .docx

tesis
tesis
Universidad Estatal de Bolívar

Detalles del documento

Identificador de la entrega trncoid=3117523914512	173 páginas
Fecha de entrega 6 nov 2025, 9:27 a.m. GMT-5	42.888 palabras
Fecha de descarga 6 nov 2025, 2:17 p.m. GMT-5	243.854 caracteres
Nombre del archivo TESIS_JADIRANANCYSHIGUANGO. final revisión .docx	
Tamaño del archivo 3.8 MB	



Página 2 de 160 - Descripción general de originalidad

Identificador de la entrega: trncoid=3117523914512

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 12 palabras)

Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 6% Fuentes de Internet
- 0% Publicadores
- 3% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Atentamente,



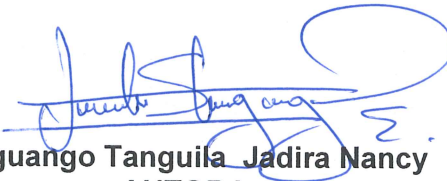
Escaneado electrónicamente por
JAVIER NICOLÁS

DERECHOS DE AUTOR

Yo **Shiguango Tanguila Jadira Nancy** portador/res de la Cédula de Identidad No **1500876840** en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: **GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - PROVINCIA DE NAPO 2019-2023**, modalidad **Trabajo de Investigación**, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a mi/nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo/autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El (los) autor (es) declara (n) que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.



Shiguango Tanguila Jadira Nancy
AUTORA

DEDICATORIA

A mi querida familia; pilar fundamental en mi vida y de este logro académico. A mi padre Galo y a mi madre Nancy, quienes con su ejemplo me han enseñado a luchar con honestidad, coraje y sobre todo a vivir con principios y valores que guían cada paso de mi camino.

A mis hermanos: Jeyson, Jiner, Jair y Jordi, motores de mi corazón, cuya presencia fortalece mis sueños, en especial a Jair “alias el gran maestro” por inspirarme con su valentía y enseñarme que nunca debemos rendirnos aun cuando las adversidades nos quiten una parte de nuestro cuerpo, pero jamás la fuerza del espíritu.

A mis hermanas: Denis y Flora, mujeres admirables y profesionales, por su cariño y apoyo incondicional. Y a mi querido sobrino: Leonardo, luz brillante que ilumina mis días y me recuerda que, aun en la oscuridad, siempre hay esperanza.

Este trabajo es para ustedes, con profundo amor, gratitud y admiración Jadira.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada etapa de este proceso, brindándome salud, sabiduría y la perseverancia necesaria para alcanzar este importante logro académico. A mi familia, mi mayor fuente de inspiración, expreso mi más sincera gratitud; a mis queridos padres por enseñarme con su ejemplo el valor de la honestidad y a alcanzar nuestros sueños; a mis hermanos y hermanas por su apoyo incondicional y constante motivación; a mi amado sobrino cuya alegría ilumina mis días y fortalece mi compromiso de superación.

A mi hija de cuatro patitas; Dulzura, que siempre estuvo en los mejores y peores momentos de mi proceso académico. Agradezco a mi pareja Darwin, por su paciencia, amor y respaldo en los momentos de mayor exigencia, siendo un pilar fundamental en mi crecimiento personal y profesional.

Extiendo mi agradecimiento a mi tutor, Psc. Nicolas Gonzales León Msc, por su tiempo, por su valiosa guía, dedicación y orientación académica que han sido esenciales para el desarrollo de este trabajo. De igual forma a la Abg. Geovanna Valle, docente de la Universidad Estatal de Bolívar por sus acertadas recomendaciones en el momento oportuno que fortalecieron mi formación.

Finalmente, reconozco con gratitud a Daniela, compañera de la UEB, por su amistad, apoyo y colaboración a lo largo de este proceso, demostrando que el camino académico se enriquece cuando se comparte con personas comprometidas y solidarias.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento por ser parte de este logro, Jadira Shiguango.

INDICE

DECLARACION DE TUTORIA.....	1
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	2
REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN	3
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO	5
INDICE.....	6
CAPITULO I.....	12
1. TÍTULO.....	12
1.1 Resumen.....	13
1.1.1 Abstract.....	14
1.2 Introducción.....	15
1.3 Planteamiento del Problema	17
1.4 Formulación del problema.....	20
1.5 Hipótesis	20
1.6 Variables	20
1.6.1 Variable Independiente.....	21
1.6.2 Variable Dependiente	21
1.7. Objetivos.....	21
1.7.1 Objetivo General.....	21
1.7.2 Objetivos Específicos	21
1.8 Justificación	22
CAPÍTULO II.....	25
MARCO TEÓRICO	25
2.1 Marco Histórico.....	26

2.1.1	Antecedentes históricos de la creación del Estado	26
2.1.2	El Estado y sus componentes.....	27
2.1.3	Estado, Gobierno y gestión pública.....	28
2.1.4	Elementos constitucionales del Estado.....	30
2.1.5	Tipologías de las formas de Estado	31
2.1.6	Los distintos niveles de gobierno	33
	• Gobierno Regional:.....	33
	• Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y su funcionamiento	33
	• Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:	34
	• Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial:.....	34
2.1.7	Formas de gobernar	34
	• Totalitaria.....	37
	• Militar.	37
	• Constitucional.	37
2.1.8	La tipología de los tres poderes	37
2.1.9	Antecedentes históricos de la gobernanza moderna.....	38
2.1.10	Gobernanza en la modernidad.....	39
2.1.11	Modelos de gobernanza: Autogobierno, cogobierno y gobierno jerárquico. ...	40
2.1.12	Principios de la Gobernanza	41
	• El principio de participación:.....	42
	• El principio de transparencia:	42
	• El principio de rendición de cuentas:.....	42
	• El principio de eficacia:	42
	• El principio de coherencia:	42
2.1.13	Antecedentes de la Gestión Pública.....	42
2.1.14	Gestión Pública: Nueva gestión pública.....	43

2.1.15 Gestión de calidad	44
2.1.16 Antecedentes: Ruralidad y actividades económicas en un contexto local “Cantón Carlos Julio Arosemena Tola - CJAT”	45
2.1.16.1 Agricultura.....	45
2.1.16.2 Ganadería.....	46
2.1.16.3 Piscicultura.	47
2.1.16.4 Aprovechamiento forestal.....	47
2.1.17 Condiciones de pobreza en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola.....	58
2.1.17.1 Alimentación	58
2.1.17.2 Salud	59
2.1.17.3 Educación	60
2.1.18 Servicios públicos, dentro de un contexto de gestión local del GADM Carlos Julio Arosemena Tola.....	61
2.1.11 Políticas de desarrollo local en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola planteadas en la administración 2019-2023.....	62
2.2. Marco Teórico	67
2.2.1 Teoría de Estado	67
2.2.4 Teoría del institucionalismo	68
2.2.3 Teoría de la Administración Pública	69
2.2.2 Teoría de la Gobernanza.....	70
2.2.5 Teoría de la burocracia	72
2.2.6 Teoría del desarrollo rural	73
2.2.7 Principales teóricos sociales que abordan el desarrollo local.....	74
2.2.8 Gestión: Funciones que debe cumplir la administración pública.....	75
<i>Satisfacción de las necesidades del pueblo</i>	<i>76</i>
<i>Salvaguardar el orden interno de la sociedad</i>	<i>77</i>

<i>Garantizar las relaciones burocráticas, jerárquicas e informativas de manera correcta.....</i>	77
<i>2.1.6.5 Mantener un sistema social, político y ciudadano operando funcionalmente</i>	78
<i>2.1.6.6 Garantizar los derechos y los legítimos intereses de los ciudadanos ..</i>	79
2.2.9 La gestión pública y sus funciones burocráticas	79
2.2.9.1 Gestión rural	80
2.2.9.2 Gestión y su implicación en la ruralidad	81
2.2.10 Gobernanza según Luis Aguilar	82
2.2.10.1 Características de la gobernanza según Luis Aguilar Villanueva	83
2.2.12 La gobernanza y gestión pública (Luis. F Aguilar Villanueva)	84
2.3 Marco Legal.....	85
2.3.1 Constitución de la República del Ecuador.....	85
2.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD	87
CAPÍTULO III	90
METODOLOGÍA.....	90
3.1 Método de la investigación.....	91
3.1 Método de la investigación.....	91
3.1.1 Cualitativa.....	91
3.2 Tipo de Investigación	91
3.3 Técnicas e instrumentos de investigación	92
3.3.1 Análisis Bibliográfico.....	92
3.3.2 La entrevista	92
3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión.....	93
3.5 Población y muestra	93
3.5.1 Población	93

3.5.1 Muestra	93
3.5.1.1 Muestreo discrecional.....	94
3.6 Localización geográfica del estudio	94
CAPÍTULO IV	96
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	96
4.1. Resultados.....	97
Tabla 1. Información de los participantes	97
4.2. Presentación de resultados por categoría.....	101
4.2.1 Categoría 1: Gestión	101
4.2.1.1 Subcategoría 1: Modelo organizacional	102
4.2.1.2 Subcategoría 2: Demanda ciudadana.....	103
4.2.1.3 Subcategoría 3: Capacidad de gestión.....	104
4.2.2 Categoría 2: Ruralidad.....	105
4.2.2.2 Subcategoría 2: Desarrollo económico.....	107
4.2.2.3 Subcategoría 3: Calidad de vida	108
4.2.3 Categoría 3: Gobernanza	109
4.2.3.1 Subcategoría 1: Participación ciudadana.....	110
4.2.3.2 Subcategoría 2: Intervención de los gobernantes en los sectores rurales. 111	
4.2.3.3 Subcategoría 3: Efectividad gubernamental	112
4.3 Discusión	113
CAPÍTULO V	117
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	117
5.1. Conclusiones.....	118
5.2. Recomendaciones	120
Bibliografía.....	121
Anexos.....	129

Índice de Tablas

<i>Tabla 1</i> <i>Distribución por cultivo en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola</i>	46
<i>Tabla 2</i> <i>Agricultura: Potencialidades y problemas del componente económico/productivo</i>	50
<i>Tabla 3</i> <i>Aprovechamiento Forestal</i>	52
<i>Tabla 4</i> <i>Productos del Biocomercio</i>	53
<i>Tabla 5</i> <i>Crecimiento Económico</i>	55
<i>Tabla 6</i> <i>Vulnerabilidad</i>	57

CAPITULO I

1. TÍTULO

GOBERNANZA Y GESTIÓN DENTRO DE LA RURALIDAD DEL CANTÓN
CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA - PROVINCIA DE NAPO 2019-2023

1.1 Resumen

La gobernanza y la gestión pública en el ámbito rural son esenciales para garantizar el desarrollo sostenible, la equidad territorial, la calidad de vida y el fortalecimiento institucional de las comunidades. La presente investigación analiza los modelos de gobernanza y gestión, implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM CJAT) del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, durante la administración 2019-2023, enfocándose en la gestión, ruralidad y gobernanza.

Se utilizó un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, de campo y bibliográfico. La recolección de datos se basó en entrevistas semiestructuradas aplicadas a seis presidentes de comunidades rurales y dos funcionarios municipales, seleccionados por su experiencia y participación en la administración municipal. Este método permitió obtener información directa y contextualizada sobre la implementación de políticas públicas, la articulación territorial y los mecanismos de participación ciudadana.

Los resultados evidencian que el modelo de gobernanza implementado fue principalmente jerárquico, con centralización de decisiones en áreas urbanas, limitando la participación real de las comunidades rurales. Además, las políticas públicas diseñadas en el PDOT no se cumplieron de manera integral, dejando demandas ciudadanas insatisfechas y manteniendo brechas de desigualdad. Se concluye que, aunque existe un marco normativo para la descentralización y la participación ciudadana, su aplicación es insuficiente y requiere fortalecimiento. Además, se evidenció un modelo de gobernanza jerárquico dentro de la gestión de las autoridades, aunque contrasta con un modelo de gobernanza de co - gobierno identificado dentro de los instrumentos de política pública (PDOT).

Palabras clave: Gobernanza, gestión pública, ruralidad, participación ciudadana, políticas públicas.

Keywords: Governance, public management, rurality, citizen participation, public policies.

1.1.1 Abstract

Governance and public management in rural areas are essential to ensure sustainable development, territorial equity, quality of life, and institutional strengthening of communities. This research analyzes the governance and management models implemented by the Decentralized Autonomous Municipal Government (GADM CJAT) of Carlos Julio Arosemena Tola during the 2019–2023 administration, focusing on citizen participation, government intervention in rural sectors, and the effectiveness of public policies. A qualitative approach was employed, descriptive, field-based, and bibliographic. Data collection was conducted through semi-structured interviews with six rural community presidents and two municipal officials, selected for their experience and participation in municipal administration. This method provided direct and contextualized information on the implementation of public policies, territorial coordination, and citizen participation mechanisms.

The results show that the governance model applied was primarily hierarchical, with decision-making centralized in urban areas, limiting genuine participation from rural communities. Additionally, public policies outlined in the PDOT were not fully implemented, leaving citizen demands unmet and maintaining inequality gaps. It is concluded that although a normative framework for decentralization and citizen participation exists, its practical application is insufficient and requires strengthening. In addition, a hierarchical governance model within the management of the authorities was evidenced, although it contrasts with a co-governance model identified within the public policy instruments (PDOT).

Keywords: Governance, public management, rurality, citizen participation, public policies.

1.2 Introducción

La construcción de una sociedad es responsabilidad compartida entre el estado, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos. En el contexto rural, la gobernanza y gestión son cruciales para lograr un desarrollo sostenible, incluyendo el progreso económico, desarrollo social, calidad de vida y fortalecimiento institucional. El gobierno autónomo descentralizado municipal de Carlos Julio Arosemena Tola debe conocer las necesidades rurales y gestionar servicios de calidad para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La gobernanza ha evolucionado como herramienta central para abordar la crisis de gobernabilidad en las democracias, buscando mejorar la gestión pública desde una perspectiva de fortalecimiento ciudadano. Esta evolución va más allá del ámbito estatal, involucrando a diversos actores no estatales con el objetivo común de construir una calidad de vida social. En el ámbito rural, la gestión eficiente implica implementar estrategias de desarrollo que reconozcan la diversidad de las zonas rurales y aborden desigualdades, pobreza y brechas territoriales.

La lucha contra la pobreza ha sido una prioridad en las agendas de los diferentes gobiernos que han gobernado Ecuador, haciendo énfasis durante el gobierno de, Isaías Paschoa ex-alcalde del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2019-2023 se implementaron políticas sociales que no han generado cambios en las áreas rurales, recalcando que este periodo de administración mantuvo el discurso de combate a la pobreza, pero con una orientación más enfocada en la generación de empleo y en la promoción del emprendimiento. Este gobierno ha hecho énfasis a la inversión y promoción de la educación y capacitación de los jóvenes de los sectores rurales. En ese contexto, el discurso que ha empleado cada gobierno de turno ha cambiado de acuerdo a sus ideologías y perspectivas políticas que han sido diversos a través del tiempo.

Este estudio investigativo se propone demostrar la relación inherente entre los resultados de la gestión y el modelo de gobernanza adoptado por las autoridades del GADM CJAT durante el periodo administrativo 2019-2023. La premisa fundamental es que la gobernanza y la gestión en la ruralidad constituyen indicios de la aplicación de un

modelo de gobernanza de naturaleza jerárquica. Esto a través del análisis de su gestión con la expectativa de que esta investigación pueda aportar en el conocimiento sobre gobernanza, gestión en un contexto rural y pueda ser utilizada para futuras investigaciones.

El fin de este proyecto de investigación es establecer la relación entre la gestión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal 2019-2023 con las diferentes comunidades rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo y los modelos de gobernanza a través de los planes de desarrollo establecidos durante el gobierno de turno mediante una investigación bibliografía y de campo.

Este trabajo de investigación sobre la gobernanza y gestión dentro de la ruralidad en el catón Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo, en el periodo 2019-2023, se estructura en cinco capítulos que se especifican a continuación:

CAPÍTULO I: En este apartado se delimita el título de la investigación, el planteamiento y formulación del problema, la hipótesis, las variables, el objetivo general y específicos, así como la justificación del estudio.

CAPÍTULO II: Se presenta la totalidad teórica que sustenta la investigación por medio de un marco teórico que desarrolla los argumentos, profundizando los temas de Estado, gobierno y administración pública, con una investigación exhaustiva de cada uno.

CAPÍTULO III: Se enfoca en la metodología empleada de la investigación, incluyendo los tipos, técnicas e instrumentos de investigación, criterios de inclusión y exclusión, así como la población, muestra del estudio y la localización geográfica.

CAPÍTULO IV: En este apartado se expone los resultados obtenidos de las entrevistas de los participantes y la discusión del tema de investigación.

CAPÍTULO V: El proyecto concluye con la presentación de las conclusiones y recomendaciones en base a la totalidad teórica y práctica de la investigación.

1.3 Planteamiento del Problema

En América Latina se habla de una gobernanza de tipo pendular, es decir, se aplican una multiplicidad de modelos que va desde la burocracia a la participación y el consenso democrático; la misma que se manifiesta en las distintas formas de dirigir que van desde el uso del poder de la autoridad, hasta la búsqueda de consenso (Brunner, 2011; Brunner, Ganga, 2016; Ganga y Viancos, 2018).

Algunos estudios han propuesto enfoques metodológicos para analizar la gobernanza en las políticas de regeneración urbana, Según, Chia (2016) otros se han centrado en la gobernanza territorial basada en una experiencia francesa. Sin embargo, existe la necesidad de más investigaciones que propongan herramientas metodológicas para analizar la gobernanza y la gestión en las zonas rurales, donde el contexto y los desafíos son diferentes. Además, es necesario comprender cómo la gobernanza y la gestión pueden influir en la calidad de vida. (Vázquez, 2011, p.16)

La sociedad construye y comunica sus problemas y soluciones mediante la creación de conceptos, los cuales permiten concentrar los elementos ideales que reflejan las expectativas y proyecciones de los actores sociales, en esa misma línea, el concepto de gobernanza se interpreta como la generación de condiciones que favorezcan la implementación del buen gobierno, entendido como aquel que potencia la capacidad de decisión de la sociedad. Esto permite a los ciudadanos alcanzar un mayor bienestar tanto individual como colectivo, al ofrecer un marco que integra la participación social, la planificación eficiente y la satisfacción de necesidades comunes. Según, Echeverría (2011)

El concepto de gobernanza aparece en la época de la maduración de la modernidad, en la cual el Estado nacional es superado por tendencias que lo proyectan en dimensiones tanto transnacionales como subnacionales. Esta transición genera el problema de una diferenciación y pluralización de ámbitos de poder. Desde la perspectiva de la gestión política local, el concepto de gobernanza aparece como un instrumento pertinente para reconocer la actualidad(...)tanto en América Latina como en Ecuador, la problemática de la gestión local ha cobrado particular relevancia justamente en relación a estos procesos de construcción de gobernanza; las crisis políticas de los estados nacionales que se han manifestado a lo largo de las dos últimas décadas del siglo pasado, en el contexto de la aceleración de los procesos de globalización, determinaron una nueva centralidad

de la cuestión local (p.1)

Es fundamental señalar que numerosas funciones que anteriormente dependían del Estado central ahora se han transferido a los niveles locales de gestión, ya que esta descentralización permite una mayor proximidad a los usuarios y beneficiarios de las políticas y servicios sociales, lo que contribuye a mejorar la eficacia de la intervención pública. Este proceso de transformación institucional ha estado, en gran medida, vinculado a la implementación de políticas de ajuste estructural, las cuales han impulsado cambios en la manera en que se organizan y gestionan las funciones del Estado, en ese contexto, se observa un debilitamiento relativo de la capacidad del Estado para regular y orientar estratégicamente el desarrollo.

Cabe resaltar que, en los últimos años, se ha producido un proceso de transformación en las formas de intervención estatal, orientado a recuperar la planificación y la dirección estratégica. Sin embargo, estas transformaciones también presentan el riesgo de reforzar la concentración y centralización del poder, lo que puede debilitar los avances hacia el fortalecimiento de la participación ciudadana y la relevancia de la gestión local en los procesos administrativos

[...] la actual transformación institucional se evidencia en significativos cambios constitucionales y normativos, en los cuales se aprecian estas tendencias aparentemente contradictorias: a la centralidad de la dimensión local se yuxtapone, en muchos casos de manera confusa, la tendencia a la concentración de la autoridad estatal. (Echeverría, 2011, p.2)

En ese sentido la gobernanza y la gestión en Ecuador dentro de un contexto rural se aplica en un término pendular, es decir que se asocian a cambios recurrentes entre diferentes posiciones haciendo referencia a un modelo de gobernanza y gestión que experimenta fluctuaciones o cambios periódicos entre diferentes enfoques, políticas o estrategias desde la burocracia a la participación y el consenso democrático la misma que se manifiesta desde el uso del poder de la autoridad, retrasando la articulación de gestión y por ende el desarrollo y la calidad de vida en el ámbito rural.

En el ámbito local, la gobernanza y gestión dentro de la ruralidad en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola (CJAT) Provincia de Napo 2019-2023, se enfoca en entender el papel que juega la administración municipal en relación a la calidad de vida de los sectores rurales. El problema de la investigación se centra en la influencia que tiene la municipalidad como principal planificador para la gestión territorial; en el que orienta

y determina las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento en el desarrollo sostenible y sustentable.

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT, 2022) del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, menciona que:

Las entidades del Ejecutivo tienen mayor presencia en el cantón, teniendo un nivel medio de relación con el GADM, debido a ello se debe fortalecer la articulación en territorio; puesto que las organizaciones sociales y sociedad civil por su parte tienen un nivel bajo, entendiéndose que se debe mejorar la relación e involucrarse en las actividades del cantón. Además, se encuentran conformadas las Asambleas de Participación Ciudadana; rural comunitarias, parroquia urbana, cantonal y consejo de planificación, en cumplimiento de la ordenanza emitida por la autoridad cantonal. La asamblea cantonal cuenta con una aceptación adecuada entre la ciudadanía, mediante la cual se aprueban los procesos de planificación de manera participativa. La articulación entre los actores involucrados de manera directa o indirecta es importante para consensuar acuerdos y plantear estrategias de mejora para el cantón. (p.188)

La gobernanza y la gestión dentro de la ruralidad en el cantón CJAT, se ha convertido en un sistema tradicional y por ende se ha dado un alejamiento e incumplimiento con lo planificado dentro de sus competencias, en el que se identifica la distinción y la diferenciación en un contexto posmoderno, en ese sentido surge la necesidad de realizar una investigación de cómo la temática planteada influye en la calidad de vida comunitaria. Es importante conocer su impacto en diversos aspectos, como el bienestar poblacional, la participación en actividades sociales y comunitarias, el acceso a diferentes proyectos sociales con relación a las comunidades. Por otro lado, es de gran relevancia saber si la buena gobernanza y la gestión, es aplicada como tal en las comunidades rurales del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

En ese contexto, el problema reside en comprender los diversos factores que influyen en la forma de gobernanza y gestión con relación a la ruralidad en el cantón CJAT en la administración -2019-2023, al mismo tiempo estos factores podrían influir en la buena práctica de gobernanza y gestión permitiendo a los líderes comunitarios y a las autoridades cantonales municipales una gobernanza y gestión articulada sin dejar de lado el contexto cultural y social de las comunidades Kichwas del cantón.

Finalmente, a partir del tema planteado, que aborda la gobernanza y gestión en la ruralidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en la Provincia de Napo, surgen

diversas interrogantes de investigación, las cuales son: ¿Qué tipo de gobernanza se ha aplicado durante el periodo de gobierno 2019-2023 en las comunidades rurales del cantón CJAT? ¿Cómo ha influido la gestión de las autoridades municipales con respecto a una calidad de vida en las áreas rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola? ¿Qué enfoques teóricos o ideológicos han guiado la gobernanza y la gestión local sobre el desarrollo en las comunidades rurales del cantón CJAT en la administración de gobierno 2019-2023?

¿Cómo han evolucionado las políticas y estrategias de desarrollo en el cantón CJAT en los años 2019-2023 y en qué medida han sido coherentes con la aplicación de la gobernanza y gestión en la ruralidad establecidos en el PDYOT del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030? ¿Cuál ha sido la influencia de los actores sociales (dirigentes y autoridades locales) en la definición de gobernanza, gestión local y una calidad de vida en la administración 2019-2023? ¿En qué medida la gestión local sobre el desarrollo y la calidad de vida en los últimos cuatro años en las áreas rurales del cantón CJAT han tenido en cuenta las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la población, incluyendo los grupos más vulnerables?

Estas preguntas podrían ser útiles para establecer el modelo de gobernanza aplicada en la administración 2019-2023 y su gestión para las comunidades rurales propuestos en su plan de desarrollo y ordenamiento territorial haciendo uso de otros instrumentos de gestión y analizar el impacto de la calidad de vida de los habitantes en el área rural y la promoción del desarrollo sostenible.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera la gestión de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, durante el periodo 2019-2023, se relaciona con los modelos de gobernanza implementados en el ámbito rural del cantón?

1.5 Hipótesis

La gestión en la ruralidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo, durante el periodo 2019-2023, se ha desarrollado bajo un modelo de gobernanza jerárquica, evidenciando una limitada participación comunitaria en la toma de decisiones.

1.6 Variables

1.6.1 Variable Independiente

Modelos de gobernanza

1.6.2 Variable Dependiente

Gestión en la ruralidad

1.7. Objetivos

1.7.1 Objetivo General

- ✚ Establecer el modelo de gobernanza de las autoridades cantonales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal con las diferentes comunidades rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo 2019-2023.

1.7.2 Objetivos Específicos

- ✚ Investigar las líneas teóricas de los modelos de gobernanza y gestión.
- ✚ Determinar los modelos de gobernanza propuestos dentro de los instrumentos de políticas públicas de las autoridades cantonales del GADM del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo 2019-2023.
- ✚ Identificar los resultados y características de la gestión de las autoridades cantonales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal en las diferentes comunidades rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo 2019-2023.

1.8 Justificación

La justificación del tema de investigación es relevante por varias razones; Primero porque no hay estudios investigativos sobre gobernanza y gestión dentro de la ruralidad a nivel del cantón Carlos Julio Arosemena Tola y en ese sentido nace la importancia de aportar para que esto sea una base para la construcción de la política pública y poder aterrizar en un contexto local.

La gobernanza y la gestión que brinda el gobierno autónomo descentralizado municipal son funciones muy importantes para el desarrollo en las áreas rurales y al mismo tiempo permitirá desenvolverse como municipio con las demandas ciudadanas generando una sociedad digna. Es así que con la presente investigación el GADM del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, tiene la oportunidad de mejorar en la forma de gobernar y gestionar dentro de un contexto rural, de una manera eficiente en el momento de atender las acciones y demandas ciudadanas. Lo que permite la adaptación de nuevos manejos de desarrollo para cambiar la calidad de vida en las áreas rurales y el impacto fortalecedor de los funcionarios municipales ya que los territorios son la razón de ser de toda organización.

Por otro lado, el análisis de la gobernanza y la gestión en el marco de desarrollo en las comunidades rurales del cantón CJAT en la administración 2019-2023, en el que se identificará las tendencias y las prioridades que han guiado las políticas locales y evaluar su efectividad en la calidad de vida y el desarrollo. La gobernanza es un problema estructural y complejo en las áreas rurales del cantón CJAT, que han afectado a una gran parte de la población rural durante muchos años. Por ello, resulta relevante estudiar cómo ha evolucionado la gobernanza en su lucha por encontrar una calidad de vida y como se ve reflejado la gestión por parte de las autoridades municipales a lo largo del tiempo. El periodo 2019-2023 ha sido particularmente interesante para analizar la evolución de la gobernanza por encontrar una calidad de vida en las comunidades rurales, ya que ha sido

un periodo de cambios políticos vinculados a la economía de manera significativa en el cantón CJAT.

En este periodo, se han implementado escasas políticas y programas destinados a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población rural. Además, el gobierno del periodo 2019-2023 dirigida por él, Abogado Isaías Pasocho ex-alcalde ha presentado un plan de gobierno con medidas específicas para incrementar el desarrollo y la calidad de vida en el área rural y urbana del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

La gobernanza y la gestión en la ruralidad se basa en la necesidad de lograr una gestión pública local autónoma y sostenible, es decir, la inclusión de la ciudadanía y la revisión constante de las políticas públicas y lograr estos objetivos. Además, la gobernanza es importante en las políticas públicas de regeneración no solo urbana y la nueva gestión local puede ser un instrumento para lograr la gobernanza institucional y también poder aplicar dentro de la ruralidad. (Yáñez, 2019)

Dentro de los desafíos que enfrentan las diferentes comunidades rurales del cantón CJAT, solucionar los retos que conlleva dentro de los espacios rurales, mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, permitiendo una gestión local articulada, mejorar los servicios públicos. Además, la gobernanza puede ser una herramienta para el desarrollo rural dentro del cantón. Por lo tanto, es importante realizar una investigación para identificar las mejores prácticas y la forma de gobernanza dentro de la ruralidad. (Naser, 2021)

Por otro lado, es importante reconocer; que la buena gestión puede mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales dentro de ella: Potenciar las actividades productivas a través de asociaciones de desarrollo, lo que puede mejorar el empleo y mejorar los ingresos de la población rural. Promover la calidad de vida de las comunidades rurales en aspectos como salud, vivienda, alimentos e higiene incluida la educación.

Es así que este trabajo investigativo está proyectado a fortalecer los mecanismos de coordinación y articulación público para impulsar políticas públicas para la promoción de una calidad de vida decente en las áreas rurales y promover la inserción de factores económicos en cadenas de valor fomentando una agricultura familiar moderna, fomentando la participación ciudadana en la gestión de política local. Estos aportes teóricos permitirán que este trabajo investigativo este orientado a transformar esta realidad local a través del estudio de estas categorías teóricas.

Por lo expuesto anteriormente es necesario abordar este tema, teniendo en cuenta que los habitantes de las comunidades rurales se encuentran en una época cambiante, en el que el ser humano ha tenido que enfrentar sus propios retos de desarrollo y el propósito de mi investigación es dejar la iniciativa abierta de investigación y que este material pueda ser utilizada para futuras investigaciones y al mismo tiempo como apoyo para el progreso de la gestión y gobernanza dentro de la ruralidad

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco Histórico

2.1.1 Antecedentes históricos de la creación del Estado

El Estado surge con las primeras civilizaciones agrícolas, quienes se encontraron en la necesidad de gestionar las actividades y conflictos que se generaban en aquel tiempo. Es en Mesopotamia y Egipto donde ya se hacía alusión a esta institución como aquel ente encargado de remitir órdenes y todo tipo de directrices organizativas para mantener el control en la sociedad y evitar de esta forma que proliferara el caos y con ello interrumpiera el progreso de la sociedad.

Históricamente, de acuerdo con Norberto Bobbio, el Estado no surge inmediatamente como una institución jurídica o política, sino que tuvo que pasar varios procesos para que las sociedades humanas logren crear una estructura de poder que abarcara a todos; por ello se considera como una institucionalización del poder donde primaba la autoridad de tipo impersonal que tiene esa potestad de ejercer control sobre el territorio en general a través de un sistema normativo (Molina, 2013). Esta institución desde el inicio empezó rigiéndose burocráticamente, ya que el poder central era emanado hacia otros individuos para que ejerzan el control en ciertas localidades.

En este mismo sentido, cabe destacar que, antes de consolidarse el Estado como una institución moderna a la cual debía regirse cada sociedad, previamente predominaban los imperios y reinos, los cuales ejercían poder de forma autoritaria, sin ningún tipo de consideración a las necesidades de los habitantes. El aparato burocrático no era una de las características que predominaba en aquellos tiempos.

Por su parte, en la antigüedad, civilizaciones como Grecia, Egipto y sobre todo Roma, una de las más notorias, empezaron a adoptar este modelo de organización política. Los griegos empiezan a considerar en su sociedad el “*polis griega*”, que hacía referencia a las ciudades autónomas, entre las principales y rurales; cada una se regulaba por su propia independencia política y los ciudadanos ya participaban en asuntos políticos. Los

romanos, por su parte, adoptaron una administración territorial de índole jurídica, cuya gobernanza se encontraba marcada por la monarquía, pero con una estructura de gobierno religiosa, militar y política que tomaba las decisiones de todo el territorio. Los egipcios se regulaban bajo un Estado monarca donde el emperador era la autoridad suprema y quien tomaba decisiones sobre todo el territorio (Bolívar, 2010).

Desde los aportes históricos de Thomas Hobbes, es en la Edad Media por Europa donde más se visualiza la institución del Estado, aunque marcado por el feudalismo; el poder y la autoridad consistían entre el rey y la iglesia, los cuales dirigían su poderío de forma descentralizada. Es en el siglo XVII donde ya se empiezan a sentar las bases para consolidar el nuevo Estado moderno, el cual seguía marcado por la monarquía; aun así, fue más abierto a otorgar la soberanía al pueblo (Molina, 2013).

Con la Revolución Francesa se marca un nuevo modelo de Estado caracterizado por ser dominante, y la mayoría de comunidades que conformaban las naciones empezaron a considerarse como soberanas y con una única identidad en común; es así que se empieza a ejercer esa cohesión y representación estatal que se expandía conjuntamente con las industrias capitalistas. En la actualidad, el Estado aún continúa transformándose y acoplándose a cada uno de los fenómenos que surgieron desde la globalización y las demandas propias de la sociedad.

2.1.2 El Estado y sus componentes

El Estado se encuentra estructurado a nivel institucional, abarcando específicamente el poder, las competencias, acciones y estrategias que simplemente han sido a través de políticas públicas, las cuales están direccionadas a resolver los problemas y mantener el orden social; en este contexto, cada componente actúa de diferente manera, pero bajo el mismo objetivo.

Para entender la formación del Estado, es necesario tomar en cuenta sus componentes, entre estos “*Policy, Politics y Polity*”, términos provenientes del ámbito anglosajón. El primero hace referencia exclusivamente a la acción que toma el gobierno; el segundo se refiere a la actividad política que abarca las competencias y la división del poder, y el último se relaciona con la estructura institucional creada por el Estado (Barrios, 2023).

El término *Policy* está vinculado directamente al Estado y sus acciones. Para ello se fomenta programas orientados a resolver problemas y problemáticas de índole social;

es un componente que refleja cómo las estructuras de poder al final se convierten en prácticas administrativas (Martínez, 2021). Es ahí que se vuelve relevante el aporte de Weber sobre la racionalidad de la burocracia, la cual busca garantizar la eficiencia en la ejecución de políticas. En este caso debe existir una adaptación a cada contexto social que es variante y se acopla a la globalización.

En cambio, el término Politics se refiere exclusivamente a la toma de decisiones que surge por parte del gobierno, donde la dinámica del poder, las competencias y los conflictos son esos elementos que se consideran al momento de decidir sobre un determinado asunto (Barrios, 2023). Es ahí donde ciertos movimientos sociales y la ciudadanía luchan para participar en las decisiones públicas. En este ámbito, cada actor social toma su postura, la cual busca que sea legítima su punto de vista con base en discursos.

Por último, el término Polity está relacionado directamente con la estructura institucional que conforma el Estado, como la parte normativa organizativa que hace posible la distribución del poder a todo el territorio. Por este motivo, se ha constituido en un espacio que articula la vida común de todos los ciudadanos, por lo que para su funcionamiento debe existir una adecuada comunicación.

2.1.3 Estado, Gobierno y gestión pública

Desde la perspectiva de las políticas públicas, el Estado se entiende como el conjunto de instituciones permanentes que permiten el funcionamiento de un país, incluyendo ministerios, direcciones generales, la asamblea y otros organismos. Su surgimiento se remonta a Europa a partir del siglo XIII, consolidándose como la máxima organización política que centraliza las relaciones de poder en un territorio determinado. El Estado se caracteriza por contar con un mando político respaldado por una estructura burocrática que posee el control legítimo sobre la aplicación de la autoridad y la coerción, dando origen a las instituciones políticas modernas. De estas se derivan conceptos fundamentales como el sistema político, el régimen, el gobierno y la administración pública, que juntos articulan la operación del poder estatal en la sociedad.

Por otro lado, Bobbio (2014), sostiene que la doctrina es la razón de ser del Estado, afirmando que la estructura estatal tiene una tendencia orgánica y natural a garantizar el continuo incremento y consolidación de su propio poder y en la búsqueda de este objetivo, el Estado tiende a utilizar todos los medios a su disposición, incluida la violencia, sin

importar consideraciones legales o morales. El Estado presenta una dimensión interna y otra externa: internamente, se enfoca en establecer su autoridad sobre la población y el territorio para mantener el orden y evitar el caos. Por otro lado, en el ámbito externo, su propósito es fortalecer su poder mientras limita el de otros Estados, utilizando para ello diversos recursos que pueden incluir desde conflictos bélicos hasta la formación de alianzas tanto defensivas como ofensivas.

En ese hilo, la doctrina hace referencia a un conjunto de principios, enseñanzas o instrucciones que se consideran válidos en los cuales sus características principales son; a) sistematicidad; las doctrinas configuran un sistema coherente y conectado de ideas, b) autoridad; están respaldadas por eruditos, líderes o instituciones reconocidas, c) normatividad y dogmatismo; establecen principios considerados verdades indiscutibles, d) persuasión; buscan convencer mediante la enseñanza y la difusión, e) adaptabilidad; evolucionan con el tiempo y se ajustan a nuevas perspectivas, f) universalidad; pretenden ser aplicables a todas las personas y contextos.

De acuerdo con Bobbio (2014) “Por encima de su desarrollo histórico el Estado es estudiado en sí mismo, en sus estructuras, funciones, elementos constitutivos, mecanismos, órganos, etc., como un sistema complejo considerado en sí mismo y en sus relaciones con los otros sistemas contiguos”. (p.70).

La importancia de entender el origen de la concepción del Estado como un Estado de derecho, concebido principalmente como un órgano de producción jurídica y en su conjunto, como un ordenamiento jurídico, radica en la tecnificación del derecho público. En ese sentido, la reconstrucción del Estado como un ordenamiento jurídico a través del derecho representaba una forma de organización social que no podía separarse de las sociedades y las relaciones sociales subyacentes.

En pocas palabras, el Estado está conformado por un conjunto de instituciones políticas que actúan en estrecha relación con la realidad social de su tiempo. Estas instituciones constituyen la base de la estructura social y funcionan de acuerdo con normas que buscan mantener el equilibrio dentro de la sociedad. Su papel principal es atender las diversas demandas colectivas, transformándolas en respuestas que orienten la acción pública. Dichas respuestas se expresan mediante decisiones de carácter obligatorio para todos los ciudadanos, las cuales influyen en la dinámica social. A partir de esas

decisiones surgen nuevas necesidades y demandas, dando lugar a un proceso constante de cambio y adaptación entre el Estado y la sociedad.

Según Marx y Engels, citados por Ozollo (2005), el Estado no es una institución neutral ni autónoma, sino un instrumento de poder al servicio de la clase dominante. Para ambos pensadores, el Estado cumple una función coercitiva, orientada a mantener el control social y asegurar la continuidad del sistema económico vigente. De este modo, se convierte en un mecanismo central dentro de la lucha de clases, encargado de preservar las relaciones de dominación y de garantizar que quienes poseen el poder económico mantengan también el poder político. (p,202)

Desde esta perspectiva, Marx sostiene que el Estado capitalista es, ante todo, un Estado de clase, cuya estructura está diseñada para sostener el poder de la burguesía y perpetuar el orden capitalista. Su funcionamiento se organiza de forma coordinada, de manera que cada una de sus partes contribuye a mantener la estabilidad del sistema y las condiciones que favorecen a los grupos dominantes.

El Estado es una realidad política, es un hecho social de naturaleza política que existe en el mundo del ser con vigencia objetiva, cuando los hombres se agrupan con sus semejantes, estableciendo entre si una serie de relaciones, una intercomunicación de idea y de servicios, fundamentalmente por la división de las tareas en un hecho de naturaleza social. Estos hechos sociales han existido desde la aparición del hombre y seguirán existiendo mientras subsista la humanidad, porque se derivan de su misma naturaleza que en forma necesaria sigue al asociarse impulsos irresistibles. (Pérez, F. P., Siches, L. R., 1958, p,28)

2.1.4 Elementos constitucionales del Estado

Para Bobbio, (1996) La doctrina clásica del Estado siempre se ha ocupado del problema de los límites del poder, que generalmente es planteado dentro de las relaciones entre el derecho y el poder, dicho en otras palabras, derecho o Estado. En ese contexto, se define mediante los tres elementos constitutivo; 1). Elemento constitutivo del pueblo. 2). Elemento constitutivo del territorio. 3). Elemento constitutivo de soberanía. (pp.128-130)

El Estado es un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado. El dominio soberano se entiende como la capacidad de elaborar y hacer cumplir leyes, es decir, normas obligatorias dentro de un territorio y para una población específica, ya que este poder obtiene su validez a partir de una norma fundamental y de su habilidad para imponerse, incluso mediante el uso de la fuerza si es necesario. Por ello, se reconoce no solo como legítimo, sino también como eficaz, ya que combina la autoridad moral con la capacidad práctica de garantizar su cumplimiento. El territorio se convierte en el ilímite de validez espacial del derecho del Estado, en el sentido de que las normas jurídicas emanadas del poder soberano únicamente valen dentro de determinados confines, donde el pueblo se vuelve el límite de validez personal del derecho del Estado.

En ese sentido la condición necesaria y suficiente para que exista un Estado es que en un territorio determinado haya un poder capaz de tomar decisiones y emitir los mandatos correspondientes, obligatorios para todos los que habitan en un territorio y obedecidos efectivamente por la gran mayoría de los casos en los que se requiere obediencia, cualesquiera que sean las decisiones; eso no quiere decir que el poder Estatal no tenga límites, además de los límites de validez espacial y personal que redefinen en términos jurídicos los dos elementos constitutivos del territorio y del pueblo.

2.1.5 Tipologías de las formas de Estado

Dentro de un contexto de estado moderno hay que comprender que las tipologías de las formas de estado son variables y cambiantes que hacen difícil comprender todo su contexto. Es por ello que para alcanzar las tipologías de las formas de estado dentro de un hilo rico y controvertido se pueden distinguir diferentes formas de Estado con base en dos criterios principales; el histórico y el referente a la mayor o menor expansión del estado frente a la sociedad, dentro de un contexto de diversas ideologías.

Con base en el criterio histórico, la tipología más común y acreditada entre los historiadores de las instituciones es aquella que propone la siguiente secuencia: Estado feudal, Estado estamental, Estado absoluto y Estado representativo.

Dicho en otras palabras, histórico y referente a la expansión del estado frente a la sociedad son criterios importantes para comprender las diferentes formas de Estado: 1). histórico, hace referencia a cómo ha evolucionado el Estado a lo largo del tiempo dentro de ella el Estado feudal que se caracteriza por la dispersión del poder central en pequeños

núcleos sociales y el ejercicio acumulativo de funciones directas. El Estado estamental forma estamentos con individuos que tienen la misma posición social haciendo valer sus derechos y privilegios mediante asambleas deliberantes. El Estado absoluto, determina la concentración y centralización del poder sobre un territorio, el jefe de Estado ejerce soberanía, dicta leyes y tiene el poder de imponer tributos. El Estado representativo, se caracteriza por la participación ciudadana a través de representantes elegidos. 2). expansión del Estado frente a la sociedad; este criterio se basa en las ideologías y la relación entre el Estado y la sociedad, aunque esto varía según la época y las circunstancias políticas puesto que algunos Estados buscan una mayor intervención en la sociedad mientras que otros prefieren una menor expansión. (Bobbio, 1996.p.158)

2.1.2 Gobierno

Al hablar de gobierno, hace referencia al conjunto de autoridades e instituciones responsables de conducir, administrar y organizar el funcionamiento del Estado, mediante la toma de decisiones y la ejecución de acciones orientadas al bienestar general de la sociedad, en ese sentido su papel fundamental consiste en diseñar e implementar políticas públicas, hacer cumplir las leyes y garantizar el orden, la justicia y el desarrollo nacional.

Siguiendo esta dirección, se resalta que el gobierno actúa como el medio a través del cual se ejerce el poder político, representando los intereses del Estado y administrando los recursos públicos con el propósito de servir a la comunidad. La legitimidad gubernamental se sustenta en la participación de la ciudadanía, la transparencia en la gestión y el respeto a los principios democráticos que orientan la vida en sociedad.

La teoría de gobierno aborda el estudio del poder político y su ejercicio dentro de una sociedad organizada. Según Bobbio (1996), el gobierno representa la manifestación práctica del poder estatal, encargado de dirigir, coordinar y controlar las acciones públicas a través de normas y decisiones que buscan mantener el orden y la cohesión social. Para Prats, (2001) el gobierno se sustenta en tres tipos de autoridad legítima: la tradicional, la carismática y la racional-legal, siendo esta última la base de los sistemas modernos, donde la burocracia garantiza estabilidad y eficiencia administrativa. Su legitimidad se sustenta en el tipo de autoridad que ejerce y en su capacidad para responder de forma eficiente, transparente y legal a las necesidades de la población.

Otros autores, como Dahl (1989), destacan que el gobierno debe entenderse también desde la perspectiva democrática, donde la participación ciudadana y la

competencia política fortalecen la legitimidad del poder. En esta línea, también se resalta que gobernar no se limita únicamente a la gestión de recursos, sino que también implica fomentar la confianza ciudadana, garantizar la transparencia y asegurar la rendición de cuentas frente a la sociedad. Por lo que, la teoría del gobierno combina aspectos políticos, administrativos y éticos, permitiendo entender el proceso de toma de decisiones, la implementación de políticas públicas y la manera en que se armonizan los intereses colectivos dentro de una comunidad estructurada.

Entonces, el gobierno representa el eje central del funcionamiento del Estado, pues a través de él se concretan las decisiones políticas y administrativas que orientan el desarrollo de la sociedad. Su papel no se limita únicamente a ejercer autoridad, sino que implica garantizar el bienestar colectivo, promover la justicia y asegurar el cumplimiento de las leyes dentro de un marco de legitimidad y participación ciudadana, lo que básicamente, un gobierno efectivo es aquel que administra con transparencia, responde a las demandas sociales y fomenta la cohesión entre el Estado y la población, consolidando así las bases de una gobernabilidad democrática y sostenible.

2.1.6 Los distintos niveles de gobierno

Ecuador es un país unitario que cuenta con cuatro gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel regional, provincial, cantonal-municipal y parroquial, a los cuales se les reconoce constitucionalmente en lo que respecta la autonomía financiera, política y administrativa. Los distintos niveles de gobierno:

- **Gobierno Regional:** La región se entiende como una unidad territorial compuesta por provincias que se integran siguiendo el procedimiento y las condiciones establecidas en la Constitución, en este Código y en su respectivo estatuto de autonomía, la conducción principal de cada región está a cargo de un gobierno regional, cuyo propósito es impulsar el desarrollo social, cultural y económico del territorio. Estos gobiernos cuentan con personalidad jurídica de derecho público, poseen su propio patrimonio y cumplen las funciones y responsabilidades asignadas por la ley, además que, pueden ejecutar sus competencias de manera directa o con el apoyo de otras entidades de la Administración del Estado.

La gestión financiera de los gobiernos regionales se regirá por lo establecido en el decreto ley N.º 1.263 del Ministerio de Hacienda (1975), la cual hace referencia

a la organización de la Administración Financiera del Estado, así como por el resto de normas legales vinculadas a este ámbito. Toda función o competencia nueva que se les otorgue debe señalar claramente de dónde provendrán los recursos y garantizar el financiamiento necesario para su implementación. En ese sentido, en la gestión interna de cada región, los gobiernos regionales deben actuar bajo el principio de promover un desarrollo equilibrado y justo en todo el territorio, considerando tanto las dimensiones económicas como las sociales y culturales.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y su funcionamiento:** Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan, los gobiernos autónomos descentralizados priorizan las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios.

En ese contexto las funciones que tiene un gobierno provincial, es; planificar conjuntamente y de forma consensuada con los actores sociales, los proyectos y planes por ejecutarse a nivel provincial en sus diferentes ejes de acción.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal:** Los cantones son divisiones administrativas integradas por parroquias rurales y por la cabecera cantonal junto con sus parroquias urbanas, según lo establecido en la ley que dio origen a su creación.
- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial:** Las parroquias rurales son unidades territoriales que forman parte de un cantón, y su incorporación se formaliza mediante una ordenanza emitida por el concejo municipal o metropolitano correspondiente.

2.1.7 Formas de gobernar

De las palabras; fuerza, potencia, y autoridad, nacen los nombres de las formas de gobierno. (Bobbio, 1996, pp.102-103)

Las formas de gobernar, hace referencia a la estructura que se maneja teniendo en cuenta quien ejerce el poder del estado en sus diferentes situaciones o áreas geográficas. La monarquía en ese sentido, es una forma de gobierno en la cual la jefatura del Estado recae sobre el rey, variando sus competencias y poderes según el tipo de monarquía que

se instale, por lo cual, presenta una serie de rasgos que se repiten en sus distintas formas. En primer lugar, la transición del poder suele ser hereditaria, es decir, el cargo pasa del monarca a su hijo o heredero directo, además, el gobierno del rey es de por vida, y a lo largo de la historia estas formas de gobierno solo han terminado cuando fueron reemplazadas por la fuerza o mediante un proceso de derrocamiento. Finalmente, aunque exista toda una familia real, el ejercicio del poder recae únicamente en una sola persona: el monarca.

Por otro lado, la oligarquía es cuando existe un sistema político en forma de gobierno donde el poder o competencias recae en un pequeño número de personas generalmente de la misma clase social, sector o grupo económico y/o político. Este tipo de agrupaciones va totalmente en contra de los principios de la meritocracia pues se identifica a un gobierno de los mejores que se basa en el mérito individual, puesto que esta clase dirigente buscará satisfacer los intereses o privilegios del grupo al que pertenecen.

En estas condiciones, la oligarquía colabora directamente con una sociedad ciertamente estamentada donde siempre hay un grupo social, relativo a los dirigentes; claramente más favorecidos que otros. Por ello, la gran mayoría de estructuras oligárquicas lo están en forma de dictadura (oligarquía tiránica).

La democracia es un concepto amplio y complejo, y el crecimiento de países que adoptan sistemas democráticos ha transformado la vida de quienes hoy pueden vivir sin opresión política ni gobiernos autoritarios, de ese modo, muchas personas especialmente en naciones donde la democracia es reciente este término resulta difícil de comprender y requiere tiempo para ser aplicado plenamente. Existe abundante literatura sobre el tema, el papel de los educadores es fundamental: deben ayudar a que las personas entiendan qué significa y qué valor tiene la democracia para ellas, sus familias y sus comunidades.

Es fundamental comprender que la manera en que se enseñe la democracia influye directamente en cómo las personas la entienden, por eso, el proceso educativo debe desarrollarse de forma democrática, fomentando la participación, el diálogo y el aporte de cada individuo para construir colectivamente su significado. Además, la democracia no se reduce a un único modelo institucional válido para todos, de modo su forma concreta en cada país depende en gran medida del contexto político, social y económico, así como de sus propias tradiciones, historia y cultura.

En la visión de Locke, el tirano se sitúa fuera de cualquier marco jurídico, ya que las normas no provienen de la ley sino de su propia voluntad, sostenida únicamente por la fuerza que le permite mantenerse en el poder. En consecuencia, el tirano se considera la única fuente de derecho y, por lo mismo, puede cambiarlo cuando así le convenga, aunque lo que decida sea o no coherente con lo que antes dijo, naciendo con ello la arbitrariedad, signo de toda tiranía. En consecuencia, la tiranía no es más que la negación del derecho, pues lo que se pretende no es un orden sino el mantenimiento del tirano en el poder. (Acceso a la justicia, 2017)

En esta misma línea, una dictadura es un tipo de gobierno en el que la autoridad queda concentrada en una sola persona o en un grupo reducido, que mantiene el control mediante el uso de la fuerza o prácticas fraudulentas, ya que en este sistema no se respetan los principios democráticos y las libertades individuales se ven restringidas. Por eso se lo considera un gobierno de facto: el poder se ejerce en la realidad, pero sin un sustento legal claro y sin la división entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, ya que este tipo de régimen no representa a la ciudadanía ni garantiza sus derechos básicos.

Los gobiernos de facto pueden asumir el poder mediante golpes de estado respaldados por fuerzas militares o a través de maniobras fraudulentas, y suelen mantenerse en el control gracias a la propaganda masiva, la modificación de la Constitución, la intimidación y la limitación de las libertades civiles. Asimismo, la dictadura se distingue por la identificación del Estado con un solo partido político, la eliminación de la separación de poderes, la concentración del poder en un líder o dictador, el control y censura de los medios de comunicación, la difusión constante de la ideología oficial, así como el uso de la fuerza, la violencia y la represión de los derechos humanos y libertades individuales.

Las dictaduras actúan sin controles ni límites reales, y la historia demuestra que muchos dictadores han cometido asesinatos, torturas, detenciones arbitrarias, violaciones y encarcelamientos injustos contra millones de personas, además que, el manejo absoluto de los medios de comunicación se convierte en un recurso clave para manipular a la población, difundiendo mensajes que exaltan al líder autoritario y lo presentan como un supuesto protector o benefactor del pueblo.

Es fundamental conocer los tipos de dictadura que existen:

- **Autoritaria.** Los líderes de corte autoritario, por lo general, llegan al cargo a través de procesos electorales formales, pero una vez en el gobierno utilizan la coerción o prácticas fraudulentas para mantenerse. Además, que, limitan los derechos civiles y suelen interpretar cualquier forma de desacuerdo como una amenaza o intento de conspiración.
- **Totalitaria.** Los dirigentes totalitarios intentan influir en la población utilizando una ideología cuidadosamente construida y la glorificación de su figura, con el propósito de transformar la forma de pensar de la gente, a lo que se suma el uso del miedo y la intimidación.
- **Militar.** Los gobernantes de origen militar toman el control del Estado mediante un golpe que desplaza a las autoridades vigentes, ya que una vez en el mando, se mantienen allí recurriendo a la coerción, la violencia y el temor como principales herramientas.
- **Constitucional.** Los dirigentes de las llamadas dictaduras constitucionales cumplen solo de forma limitada lo que establece la Constitución, ya que, en la práctica, ejercen un poder casi autoritario y mantienen un control directo o indirecto sobre las instituciones que vienen a ser los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

2.1.8 La tipología de los tres poderes

Esta forma de entender el poder es la que se ha adoptado para definir el derecho de la sociedad y, por otro lado, está la simple La llamada tipología de los tres poderes económico, ideológico y político se refiere a la influencia que proviene de la riqueza, del conocimiento y de la fuerza. El poder económico, en particular, se sustenta en la tenencia de bienes que son necesarios o que la sociedad percibe como indispensables, especialmente en contextos de escasez, ya que quienes poseen estos recursos pueden influir en las decisiones o comportamientos de quienes carecen de ellos ciertas conductas. Además, la posesión de los medios de producción constituye una enorme fuente de poder para quienes los controlan, en comparación con aquellos que no los poseen al tener la capacidad de determinar el comportamiento de los demás.

El poder ideológico se basa en el dominio de ciertos saberes, doctrinas, conocimientos, información o incluso normas de conducta, y permite influir en cómo actúan otras personas. A través de estos elementos, se busca motivar a los miembros de

un grupo a hacer o evitar determinadas acciones, de modo que, en sociedades secularizadas, este tipo de poder contribuye al proceso de socialización, ya que los valores y conocimientos que se transmiten ayudan a mantener la cohesión y continuidad del grupo.

Definir el poder político, como el poder cuyo medio específico, es la fuerza sirve para hacer entender por qué siempre ha sido considerado el poder supremo, es decir el poder cuya posesión distingue en toda la sociedad al grupo dominante, en efecto el poder coactivo es aquel del que todo grupo social tiene necesidad. (Bobbio, 1996, pp. 111, 112)

2.1.9 Antecedentes históricos de la gobernanza moderna

La concepción de la gobernanza tiene raíces antiguas, pero su conceptualización teórica es relativamente contemporánea. Desde los primeros sistemas organizativos de las sociedades humanas en el mundo, se buscaba un mecanismo para tomar decisiones de manera colectiva y así mantener el orden dentro de la sociedad. En antiguas civilizaciones ya se empezaron a desarrollar prácticas de coordinación entre los ciudadanos y comunidades para gestionar de mejor manera las decisiones que se llegarán a tomar en aspectos relacionados con la distribución de alimentos y adquisición de los mismos.

El poder político en la Edad Media y Moderna se concentró específicamente en las monarquías y la iglesia bajo el modelo de un gobierno que se consolidaba como jerárquico; es hasta que surge el Estado moderno donde se establece un modelo más centralizado en el que los gobiernos tienden a representar como parte de sus autores legítimos (Launay, 2006). Aun en esta etapa, el término gobernanza no es muy utilizado, pero sí practicado, porque el poder se distribuía hacia todos los sectores.

Para el politólogo Rosenau es en el siglo XX, posterior a la Segunda Guerra Mundial, donde el modelo de gobierno toma fuerza y la mayoría de naciones lo acoge desde su concepción para buscar formas de gestión pública que les permitiera la respuesta a cada una de las demandas sociales que se producían, ya que, al ser un proceso donde intervienen múltiples actores, como la sociedad civil, las industrias e incluso organismos internacionales, se pueden regular de mejor manera las relaciones humanas (Zurbriggen, 2011).

A partir de los años 90, el término gobernanza es interpretado como aquel proceso dinámico propio de las autoridades para distribuir las responsabilidades en diferentes sectores, constituyéndose así en una interacción entre el Estado, las instituciones públicas

y la sociedad a fin de analizar cada uno de los problemas complejos que se puedan llegar a presentar y así brindar soluciones viables. Ningún gobierno o actor social puede gestionar por sí solo los desafíos que se llegan a presentar necesariamente; debe distribuir el poder para garantizar el orden y progreso social.

La gobernanza en la actualidad es el eje central sobre el que gira el poder estatal; a pesar de los cambios globales, se ha logrado mantener y proyectarse hacia las nuevas generaciones, integrando a la sociedad a nivel internacional, local y territorial, abarcando dimensiones sociales, ambientales y económicas, proyectándose exclusivamente hacia el progreso del nuevo mundo, donde el papel de la ciudadanía es fundamental para mantener ese desarrollo sostenible.

2.1.10 Gobernanza en la modernidad

La gobernanza según el Banco Mundial como un proceso de gestión de los asuntos públicos que se caracteriza por la imparcialidad y la transparencia. Resalta la importancia de establecer un sistema de reglas legítimas, aceptadas socialmente, que respalden la autoridad y faciliten la toma de decisiones. Además, se enfatiza que la gobernanza busca promover valores y objetivos deseables para los individuos y los grupos dentro de la sociedad, reflejando una relación entre el gobierno, las normas y la participación ciudadana, este concepto destaca que la gobernanza no solo se trata de la administración eficiente, sino también de garantizar legitimidad, equidad y satisfacción de las expectativas sociales. Según la Comisión Europea (2001), citado por Launay (2005), menciona que:

La gobernanza son reglas, procedimientos, actitudes que influyen sobre el ejercicio de los poderes al nivel europeo, en particular desde el punto de vista de la apertura, de la participación, de la responsabilidad, de la eficiencia y de la coherencia. (p.95)

La gobernanza, entendida como un fenómeno social, se involucra con la participación de autoridades tanto públicas como privadas, cuyos roles pueden variar según el nivel social o el sector en el que se desarrollen. Básicamente, la idea principal es que en las sociedades modernas la gobernanza se conforma a partir de la interacción de distintas actividades y estructuras de gobierno, trabajando de manera conjunta para enfrentar los desafíos sociales y administrativos. Al mismo tiempo la gobernanza es planteada como una

promesa de esparcimiento que debe tener su base en el desarrollo social y particularmente atribuible a las crecientes o cambiantes interdependencias sociales.

La gobernanza puede entenderse como una estructuración de un proceso de toma de decisiones entre diversos actores, grupos u organizaciones y determina quien tiene el poder, quien toma las decisiones, como interviene en los diferentes procesos y como se rinden cuentas, es decir tiene que ver en mayor medida con la forma en que se organiza y estructura la autoridad la decisión para llevar a cabo ciertos fines definidos.

2.1.11 Modelos de gobernanza: Autogobierno, cogobierno y gobierno jerárquico.

Es importante identificar los tipos de gobernanzas que existen para que de esta manera los ciudadanos tengan pleno conocimiento y puedan analizar desde un enfoque ciudadano la forma de gobernar dentro de su territorio. Para abordar la complejidad de cómo interactúan los distintos niveles de gobierno, desde el enfoque del diseño dentro de la teoría sociopolítica del gobierno y la gobernanza, es necesario clasificar dichas interacciones en tres categorías de gobierno.

Las interacciones sociopolíticas que resultan más desordenadas y cambiantes suelen reflejar dinámicas de autogobierno, ya que, en las sociedades actuales, diversos sectores efectivamente gestionan sus propios asuntos hasta cierto nivel. En ese sentido, la cogobernanza se basa en relaciones horizontales, donde las entidades involucradas interactúan bajo una estructura relativamente igualitaria. Un elemento clave en este modelo es la autonomía de cada una de estas entidades. De la misma forma los modos jerárquicos de gobernanza son las interacciones de gobierno más formalizadas, pero aun así son interacciones ya que los derechos y las obligaciones se organizan de acuerdo a unas responsabilidades y unas tareas supra ordenadas y subordinadas. (Cerrillo, 2005, pp.64, 65)

Es importante identificar los tipos de gobernanzas que existen para que de esta manera los ciudadanos tengan pleno conocimiento y puedan analizar desde un enfoque social político la forma de gobernar dentro de su territorio:

- **Autogobierno:** desde un punto de vista teórico, el pensamiento sobre las necesidades y las capacidades de autogobierno de los sistemas sociales y sociopolíticos de forma prácticamente natural empieza a la autopoiesis ya que ofrece varias acepciones a las formas en que los sistemas sociales y socios

políticos se gobiernan; como la autorreferencia, autoorganización y autodirección en áreas como el derecho, la economía, la tecnología, la política. Los sistemas autopoiéticos éticos solo pueden ser gobernados por sus modelos internos y autorreferenciados de organización y operación. (Cerrillo, 2005.p.65)

- **Cogobernanza:** La cogobernanza conlleva la utilización de formas organizadas de interacción para los propósitos de los gobiernos, en el que los actores cooperan, se coordinan, se comunican sin un actor de gobierno central o dominante. La cogobernanza como un modo de gobierno se puede intentar en primer lugar con conceptos tales como coordinación, cooperación y colaboración. (Cerrillo, 2005, p.66)
- **Modo de gobernanza mixto:** La solución de problemas sociopolíticos, colectivos y la creación de oportunidades colectivas en situaciones complejas, dinámicas y diversas son desafíos públicos y también privados, por otro lado, también son gubernamentales, pero también del mercado ya que unas veces un grupo toma la iniciativa y otras la iniciativa la toma otro en ese sentido el número creciente de desafíos sociopolíticos suscitan responsabilidades compartidas y con acuerdos. (Cerrillo, 2005.p.70)
- **Gobernanza jerárquica:** Los sistemas de intervención son el modo de interacción entre el estado y los ciudadanos individuales, grupos u organizaciones de gobierno más clásico y característico. No hay apenas ningún área de la actividad social que no sea gobernada al menos parcialmente por una o más normas o políticas que prácticamente todas las materias en cada nivel de la intervención pública en los asuntos sociales la política es la práctica estándar. En situaciones especiales en particular en el gobierno de los sectores socioeconómicos hay también un uso de esquemas organizacionales, conocidos como acuerdos. Estas formas jerárquicas de gobierno tienen raíces históricas de larga data fuertemente influenciadas por Max Weber y especialmente por su estudio sobre la burocracia que establecieron el escenario para prácticamente todas las teorías sobre las formas jerárquicas, burocráticas de coordinación de la vida social. (Cerrillo, 2005, p.69)

2.1.12 Principios de la Gobernanza

Desde un punto de vista normativo y sociológico, el concepto de gobernanza debe integrar principios que le permitan garantizar la mayor democraticidad posible y la consecución de sus propios objetivos. Para que estos principios funcionen de forma correcta y puedan cumplir su propósito, será necesario crear nuevos mecanismos que reflejen la realidad actual a la que deben responder. Estos son los principios de gobernanza. Según, Cerrillo, (2005) mencionan que:

- **El principio de participación:** La gobernanza puede ser definida como un sistema de administración en red, en la que actores públicos y privados comparten la responsabilidad de definir políticas, regular y proveer servicios. Por ello, una variedad de actores no gubernamentales, empresas organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, entidades no lucrativas, se incorporan a la toma de decisiones públicas de maneras muy deferentes.
- **El principio de transparencia:** Existe la impresión general de que las redes son estructuras no transparentes e impenetrables de representación de interés, lo que supone una amenaza a la eficacia y la legitimación democrática del sector público. Pese al carácter generalizado de esta impresión en la actualidad existen diversos mecanismos cuyo objetivo es, hacer frente a dicha situación.
- **El principio de rendición de cuentas:** Tradicionalmente, los instrumentos más importantes para garantizar la rendición de cuentas eran las elecciones y la participación de los ciudadanos en ellas. La gobernanza implica una redefinición de los mecanismos de rendición de cuentas. En los últimos años han ido surgiendo nuevos mecanismos de rendición de cuentas que son más flexibles y permiten superar los problemas planteados a lo largo del tiempo por los mecanismos más tradicionales.
- **El principio de eficacia:** La eficacia hace años que ocupa un papel relevante en la agenda pública. La eficacia es la consecución del resultado que corresponde a los objetivos preestablecidos por la organización, puesto que es un deber actuar de forma eficaz, que se deriva del principio de eficacia, tiene como consecuencia la necesidad de actuar de forma eficiente y económica, es decir; que del principio de eficacia se derivan también los criterios de eficiencia y economía.
- **El principio de coherencia:** Tan importante como tener objetivos articulados, es la necesidad de que esos objetivos sean consistentes y estén coordinados. Este es el objetivo principal de la coherencia. (pp. 20- 22)

⁹Existen diversos mecanismos a través de los que se puede hacer efectivo el principio de coherencia. Requiere liderazgo político y un firme compromiso por parte de las autoridades.

2.1.13 Antecedentes históricos de la Gestión Pública

En las civilizaciones antiguas, la gestión pública no se encontraba reconocida, pero sí ciertas formas de administración en lo referente a lo público ya eran promovidas. Un claro ejemplo de esto es Roma, donde ya se destinaba a recaudar tributos para proveer de ciertos

servicios básicos; en otras zonas, incluso la Iglesia se encargaba de gestionar la parte económica y descentralizarla a las demás localidades de aquel entonces. Es por esto que Max Weber señala que estas formas primitivas de gestión promovieron el modelo burocrático, donde la profesionalización y la jerarquía fueron elementos trascendentales (Villoria, 2019).

En la Edad Media, el modelo de gestión pública se encontraba a cargo de las instituciones de calzadas con una estructura más formal, pero siempre bajo el control de las monarquías que regían aquella época. La mayoría de los reyes se encaminaron a centralizar el poder político a través de entes burocráticos, los cuales promovían el servicio soberano. Estos antecedentes lograron sentar las bases para que la administración de los Estados pueda desarrollarse bajo un orden normativo más preciso.

Es en el año de 1980 que se promueve la corriente de la nueva gestión pública, enfocada especialmente en principios tanto del ámbito público como privado, con el propósito de formar mayor competitividad y orientación a los ciudadanos (Saravia et al, 2018). Esta doctrina fue propuesta por quienes consideraban que las administraciones tradicionales se basaban en gestiones muy flexibles, siendo perjudiciales para la economía del Estado.

En el siglo XXI, la gestión pública pasó a ser un proceso más participativo, colaborativo y transparente en los Estados democráticos, desempeñando un papel fundamental dentro de contextos complejos. Por parte del gobierno central se descentralizaban funciones para que cada sector sea intervenido por parte del Estado, buscando así un equilibrio entre la justicia social y la actividad pública.

2.1.14 Gestión Pública: Nueva gestión pública

La gestión pública ha experimentado un cambio hacia un enfoque más eficiente y orientado a resultados, influido por las reformas del Estado en los últimos años (Aguilar, 2006). Este enfoque pone énfasis en la adopción de prácticas del sector privado, como la rendición de cuentas, la transparencia y la búsqueda de eficiencia. Sin embargo, Aguilar también subraya la importancia de tener en cuenta los valores éticos y las expectativas sociales, es decir, el buen gobierno no solo debe buscar la eficiencia, sino también responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Además, la gestión pública debe ser capaz de adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y económicos. La innovación en este ámbito es esencial para enfrentar los desafíos contemporáneos.

En cuanto a la relación entre gobernanza y gestión pública, Aguilar sostiene que ambos conceptos están interrelacionados. La gobernanza establece el marco en el cual diversos actores interactúan y toman decisiones, mientras que la gestión pública se encarga de implementar esas decisiones de manera efectiva, ética y transparente. Desde una perspectiva sociológica, Aguilar destaca que los problemas que enfrentan los gobiernos no son únicamente técnicos, sino también sociales, por lo que es necesario analizar las relaciones de poder, las estructuras sociales y los actores involucrados. La gobernanza y la gestión pública, entendidas desde este enfoque sociológico, son procesos interrelacionados y complejos que requieren la participación activa de múltiples actores y no pueden ser comprendidos sin considerar el contexto social y ético en el que se desarrollan.

2.1.15 Gestión de calidad

La gestión de calidad en un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) es crucial para asegurar la eficiencia, transparencia y satisfacción en los servicios públicos que se brindan a la ciudadanía. Un enfoque de gestión de calidad implica:

- *Definición de objetivos y políticas de calidad:* La importancia de establecer objetivos claros y medibles para la calidad de los servicios que se brindan, estos objetivos deben alinearse con la misión y visión del GADM. Por otro lado, las políticas de calidad deben desarrollarse acorde al compromiso con la mejora continua y la satisfacción del ciudadano. Por último, estas políticas deben ser comunicadas a todos los niveles de la organización.
- *Estructura organizacional y recursos: Responsabilidad y autoridad:* Es fundamental designar roles claros dentro de la estructura organizacional para la gestión de la calidad. Esto podría incluir la creación de un equipo dedicado o asignar a un responsable que coordine y supervise las actividades relacionadas con el control de calidad. Este responsable debe tener la autoridad necesaria para implementar cambios y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad.
- *Capacitación:* El personal debe recibir capacitación continua en gestión de calidad y en sus áreas específicas para que puedan cumplir con los estándares establecidos.
- *Planificación y procesos:* Es importante definir y documentar todos los procesos claves, en el cual incluye procedimientos, responsabilidades y los estándares de

calidad esperados. Elaborar un plan que incluya la planificación de los recursos necesarios, la programación de auditorías y la evaluación de riesgos asociados a los procesos. Los procesos de deben ejecutarse de acuerdo con los procedimientos establecidos, como el control de calidad que permite establecer mecanismos de control para supervisar el cumplimiento de los estándares de calidad, esto puede incluir inspecciones, revisiones y análisis de desempeño. Por otro lado, la evaluación y mejora continua ayuda a implementar sistemas para medir y evaluar la eficacia de los procesos y el nivel de satisfacción de los ciudadanos, utilizando encuestas, quejas y otros indicadores de desempeño.

- *Auditorías internas:* Realizar auditorías internas periódicas para identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de los procedimientos de calidad, así como las acciones correctivas y preventivas, desarrollando un sistema para identificar problemas e implementar acciones correctivas y prevenir la recurrencia de problemas. Además, la comunicación y transparencia son de suma importancia para la participación del personal en la gestión. Así mismo, la transparencia hacia los ciudadanos permite mantener a la ciudadanía informada sobre los estándares de calidad y los resultados de las evaluaciones y el uso de tecnologías y herramientas de gestión, facilitan la documentación, el monitoreo y la medición de los procesos. Implementar una gestión de calidad efectiva en un GAD no solo mejora los servicios ofrecidos, sino que también contribuye a una mayor eficiencia y satisfacción en la comunidad, es un proceso dinámico que demanda compromiso continuo y adaptación a las necesidades cambiantes de los ciudadanos.

2.1.16 Antecedentes: Ruralidad y actividades económicas en un contexto local “Cantón Carlos Julio Arosemena Tola - CJAT”

2.1.16.1 Agricultura

La agricultura constituye una de las actividades más antiguas y esenciales para la humanidad, ya que permite obtener alimentos, materias primas y recursos indispensables para la vida, por lo que, a través del tiempo, esto ha sido el pilar del progreso de las sociedades, favoreciendo el crecimiento económico, la generación de empleo y el

suministro de productos necesarios para las poblaciones, como menciona el PDOT del GADM de Carlos Julio Arosemena Tola, (2022).

El segundo uso más importante en el cantón, son las tierras agropecuarias las cuales ocupan un 23.53% de la superficie cantonal las mismas que comprenden cultivos perennes, anuales, sistemas agroforestales y pastizales, cuyas actividades se desarrollan con mayor intensidad cerca de la zona urbana, centros poblados y junto a las vías de acceso vehicular. (p.44)

La mayoría de los habitantes del cantón trabaja en actividades agrícolas, sin embargo, esta actividad no produce ingresos suficientes para sostener de manera adecuada la economía familiar ni la del territorio, en ese sentido, una coordinación efectiva y consensuada entre los distintos actores permitiría establecer políticas públicas locales que favorezcan el bienestar de la población.

Las unidades de producción agropecuaria UPA en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola según, el (Tercer Censo Nacional Agropecuario año 2000, citado por PDOT segunda edición 2022) son extensiones de tierras totalmente dedicadas a la producción agropecuaria que es parte de sector primario. El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola dispone de 333,4 hectáreas dedicadas al cultivo de productos destinados tanto a la alimentación humana como animal, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 1 Distribución por cultivo en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola

Tipo de cultivo	Área Ha	Porcentaje
Cacao	239,8	71,95
Maíz	47,8	14,35
Café	21,9	6,58
Plátano	17,9	5,38
Yuca	5,8	1,74
Total	333,4	100

Nota: GADMCJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, p.95. Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador.

2.1.16.2 Ganadería

“El uso pecuario bovino es el 9.56% del territorio cantonal es el segundo de importancia y corresponde a 3.649 ha de pastizales puros en su mayoría que tiene como producción principal la carne”. (PDOT, 2022, p.85)

La actividad ganadera en el cantón tiene un impacto negativo sobre el medio ambiente, especialmente en la calidad y conservación de los suelos, ya que la práctica provoca erosión y pérdida de la cobertura natural, lo que deja las tierras vulnerables y sin protección. Como consecuencia, estos espacios dejan de ser productivos y se catalogan como suelos subutilizados, ya que no se aprovechan para actividades económicas sostenibles y, en cambio, contribuyen al deterioro de los recursos naturales, de modo que esto refleja la necesidad de replantear las prácticas ganaderas, incorporando métodos de manejo responsable que reduzcan el daño y promuevan la recuperación de los ecosistemas.

2.1.16.3 Piscicultura.

La actividad de piscicultura dentro del cantón CJAT específicamente en las comunidades es constante ya que en su mayoría tienen criaderos de alevines de tilapias, cachamas, paiche entre otros. La piscicultura en el cantón haciendo énfasis en las comunidades se ha visto aumentada ya que se genera luego de la extracción minera.

2.1.16.4 Aprovechamiento forestal.

Considerando que más de la mitad del territorio, alrededor del 52%, tiene condiciones adecuadas para actividades forestales y cuenta con un gran potencial de recursos del bosque, resulta importante promover su uso de manera integral a través de un manejo forestal sostenible. Esta alternativa no solo es técnica, si no también económicamente viable, ya que ofrece beneficios sociales y ambientales, permitiendo aprovechar los recursos sin poner en riesgo la conservación de los ecosistemas. Para avanzar en este proceso, es necesario aplicar un ordenamiento territorial que responda a la aptitud de los suelos, mediante una planificación integral de las fincas que impulse el cambio de los sistemas tradicionales hacia modelos productivos sostenibles.

Actualmente, muchos agricultores desconocen las características reales de los suelos que trabajan, por lo que se requieren estudios técnicos que definan su capacidad de uso y sirvan como base para una planificación productiva inicial, ya que con ello será posible adecuar las prácticas, cubrir las necesidades y mejorar la productividad de manera rentable para los productores.

Cabe resaltar que, el cantón está sufriendo un deterioro debido a la poca planificación de actividades agrícolas exclusivamente dentro de las áreas rurales las mismas que se relacionan con las siguientes practicas mencionadas en él, PDOT, (2022):

- La ganadería del cantón genera erosión de los suelos y por consiguiente la desprotección de los mismos, considerándose como suelo subutilizado debido a que no existe actividad económica.
- El mal uso del suelo de acuerdo a su aptitud ya que no permite el eficiente aprovechamiento porque limita el uso del recurso.
- La minería se ha convertido en una actividad que sobre utiliza o sobre explota el suelo, generando contaminación visual y medio ambiental del cantón.
- La tala de bosques para la incorporación de cultivos rotacionales que a largo plazo son convertidos en potreros.
- La inducción de especies vegetales que no son propias de la zona propende al suelo en convertirse en un recurso pobre en minerales y a largo plazo estéril. (p.90)

En ese contexto, se hace necesario implementar proyectos que articulen y contemplen el uso correcto del suelo y generen resultados de optimización y rendimiento en las actividades agrícolas y ganaderas; al mismo tiempo fomentar nuevas alternativas económicas para las familias rurales.

Por otro lado, dentro del aprovechamiento forestal (maderable) en el cantón CJAT posee un enorme potencial forestal, con un 74,6% de tierras aptas para el aprovechamiento forestal con fines de conservación, conformados por bosques con especies maderables y no maderables de alto valor económico. Cabe recalcar que estos bosques nativos fuera de las áreas protegidas están en manos de pequeños campesinos, indígenas en las que las actividades forestales se realizan, sin planificación, sin técnicas adecuadas que deterioran y afecta al ecosistema sin incluir medidas de restauración, y la madera se vende a precios muy bajos con el fin de cubrir las necesidades más urgentes de las familias rurales.

Por lo cual, al impulsar la capacidad de gestión de los productores y de sus organizaciones es fundamental, pues cuando una comunidad o asociación forestal está bien estructurada, puede optimizar sus actividades de aprovechamiento y generar mejores ingresos económicos para sus miembros. Impulsar el desarrollo de industrias forestales en el sector rural, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a los intermediarios. (PDOT, 2022, p.97)

Es importante mencionar que en el cantón CJAT, existen siete asociaciones conformadas que están clasificadas en actividades de producción como en; agricultura, piscicultura, avícola y en servicios dos. Dentro de las organizaciones, los hombres constituyen el 46,51% de los socios, mientras que las mujeres representan el 53,49%.

Se puede destacar, un ejemplo de circuito alternativo de comercialización es la Asociación de Productores de Cacao Fino de Aroma Zartzayacu, conformada por familias kichwas y mestizas dedicadas al cultivo de cacao, café y wayusa, esta organización cuenta además con un centro de acopio donde realizan todo el proceso necesario para luego comercializar sus productos en la tienda de la propia asociación.

Tabla 2 Agricultura: Potencialidades y problemas del componente económico/productivo

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMATICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION	ACCIONES
	→Presencia de entidades público-privadas para fortalecer capacidades a productores del cantón	→Productos orgánicos no tiene un precio justo o diferenciado en la comercialización	→49,1% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	→Sector rural	→Mecanismos de comercialización con precios justos: fomentar espacios de comercio para productores orgánicos, apoyo para el establecimiento de relaciones con los compradores (acceso al mercado), e impulsar la certificación de producción orgánica para obtener mejores precios/rentabilidad
		→Cadenas de valor incipientes y bajo nivel de industrialización de productos agrícolas, productos con poco o ningún valor agregado	→49,1% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	→Sector rural	→Fortalecer la articulación entre organizaciones sociales, gobiernos locales, instituciones públicas o privadas y otros actores para actividades de capacitación, asistencia técnica y comercialización, como también la articulación para generar sinergias en el desarrollo de las cadenas productivas en los territorios. Las capacitaciones y/o asistencia técnica deben incluir temas de manejo de finanzas, que permitan al productor conocer la relación costo-beneficio de su producción.
Agricultura	→El sistema de producción ancestral chacra, permite un mayor número de productos en una misma unidad productiva, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización, pero que además permite tener una diversidad de productos para la alimentación de su población. el manejo de los cultivos lo realizan de forma ecológica, utilizando sus conocimientos ancestrales: rotación de cultivos, control de plagas y enfermedades a través de la aplicación de	→La principal actividad (agricultura, silvicultura y/o pesca) a la que se dedica la población genera bajos ingresos económicos.	→49,1% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	→Sector rural	
		→Amenazas de plagas y/o enfermedades en productos como cacao, psicultura, fréjol, entre otros, por lo cual los productores deben recurrir a la utilización de productos	→49,1% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	→Sector rural	→Realizar un manejo integrado de plantas con varias alternativas como poda, deshierbe, fumigación, entre otros. Capacitaciones en manejo de agroquímicos e incentivar a los agricultores el manejo agroecológico de la producción

extractos, biopreparados; aplicación de químicos que ocasionan efectos abonos orgánicos. negativos para el ambiente, productores y consumidores

agropecuaria a través de la difusión de prácticas sostenibles (alternativas orgánicas)

Nota: GADM CJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, p.107. segunda edición, marzo de 2022, Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador

Tabla 3 Aprovechamiento Forestal

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMATICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION	ACCIONES
Aprovechamiento Forestal	→Las tierras con aptitud forestal corresponden al 74,6% del área del cantón, lo que permitiría incluir el manejo forestal en las economías locales	→El aprovechamiento forestal tiene bajos rendimientos y afecta a la supervivencia de especies debido al mal uso de técnicas de aprovechamiento →Competencia desleal con aprovechamiento ilegal (la producción legal de madera es más costosa y requiere de varios trámites; la madera legal no recibe un precio diferenciado en relación a la madera ilegal)	→Familias de la población rural que obtienen ingresos económicos de la venta de madera	→Sector rural	→El desarrollo de industrias forestales en el sector rural, para que el valor agregado beneficie a los trabajadores rurales y no a intermediarios →Fomentar los procesos de certificación forestal y promover acceso a mercados para madera proveniente de bosques manejados y aprovechados formalmente, así las familias obtendrían un mayor ingreso económico al vender a un mercado diferenciado, y a la vez se promovería el aprovechamiento bajo sistemas formales que aseguren un aprovechamiento sostenible.

Nota: GADMCJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, p.108. Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador.

Tabla 4 Productos del Biocomercio

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMATICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION	ACCIONES
Productos del biocomercio	→Cuenta con una gran diversidad de flora y fauna que se puede aprovechar de forma sostenible, puesto que el 86,98% de su territorio está constituido por bosques	→La Normativa ambiental existente, relacionada al aprovechamiento de productos de la biodiversidad, es muy rigurosas lo que complica la definición, establecimiento, comercialización de productos provenientes de la biodiversidad.	→Familias de la población rural que obtienen ingresos económicos de del bosque	→Sector rural	→Realizar una revisión de las normativas existentes que vayan acorde a las nuevas exigencias del mercado y así fomentar la producción sostenible en los asentamientos humanos
	→Saberes ancestrales de la población indígena relacionadas al uso de la biodiversidad y a su sistema productivo tradicional chakra, en la que producen una diversidad de productos, algunos de ellos con propiedades promisorias para la comercialización.	→Cadenas productivas incipientes, bajo nivel de industrialización de productos del biocomercio	→Familias de la población rural que obtienen ingresos económicos de del bosque	→Sector rural	→Las instituciones estatales deben atender específicamente las necesidades del sector productivo de biocomercio, fomentando el desarrollo de bioindustrias/ desarrollo agro industrialización para enfrentar nuevos mercados.
	→Funcionamiento de dos instituciones educativas (UEA-IKIAM) que fortalecen el tema de biocomercio a	→Desconocimiento sobre la existencia y potencialidad comercial de muchos recursos existentes en los bosques	→Familias de la población rural que cuentan con bosques en sus predios, y que por	→Sector rural	→Fortalecer la articulación interinstitucional principalmente con la academia, para fomentar

través de investigaciones de productos potenciales para biocomercio y formación de profesionales en el área de biocomercio

desconocimiento no aprovechan el recurso.

mayor investigación e innovación para el desarrollo del biocomercio.

Nota: GADM CJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, p.108. Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador

Tabla 5 Crecimiento Económico

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION	ACCIONES
Crecimiento económico	→Programas del Gobierno Nacional que incentivan a emprendimientos locales	→Los pequeños agricultores tienen dificultad para acceder a créditos agropecuarios, se presentan barreras de acceso como: los requisitos o condiciones que solicitan las entidades financieras, las líneas de crédito no cubren los rubros que se desarrollan en el medio, tasas de interés alto, entre otros.	→49,1% de la PEA que se dedican a actividades (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca)	→Sector rural	→Revisar lineamientos para acceso a créditos a pequeños productores, con condiciones favorables, como ajustarse a las condiciones de plazo, tasa de interés, entre otros. →Fomentar o fortalecer bancos comunitarios con acciones de facilidades para sus socios

Nota: GADMJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, p.109. Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador

Tabla 6 Vulnerabilidad

VARIABLE	POTENCIALIDAD	PROBLEMÁTICA	POBLACION AFECTADA	LOCALIZACION	ACCIONES
	→Las zonas susceptibles a inundación son reconocidas por la población	→Existen zonas susceptibles de inundaciones que han afectado la producción agrícola	→Productores que tienen cultivos en sectores inundables del cantón	→Sector rural	→Reducir la siembra en zonas de riesgo de inundación
Vulnerabilidad	→Existencia de organismos de regulación y control de actividades mineras	→Contaminación de metales pesados en las tierras que podrían ser altamente productivas; además la producción agrícola también puede verse afectada por la contaminación de ríos y quebradas de donde se proveen para las actividades agrícolas.	→Sector rural	→Sector rural	→Mayor control de los organismos de regulación y control

Nota: GADMCJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, p.109. Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador.

2.1.17 Condiciones de pobreza en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el 80,52% de la población vive en condiciones de pobreza o pobreza extrema, en esa línea el 88,11% corresponde a áreas rurales, mientras que el 62,34% pertenece a la zona urbana. En el sector rural la situación es más crítica con un 43,5 % de ciudadanos en extrema pobreza (INEC, 2010 citado por PDOTCJAT, 2022)

Según información levantada por Maquita, en un grupo focal de 5,9% expresa no percibir ingresos; el 52,9% de encuestados admiten tener ingresos menores de \$1000 al año, de los cuales el 35% son mujeres y el 17% varones; en el rango de personas que reciben de \$1000 a 2000 dólares anuales esta el 23,5% de los cuales el 18% son mujeres y el 6% varones. Esta información denota la aguda situación económica que afrontan los ciudadanos del cantón CJAT. (Maquita, 2019, p.11)

La pobreza, entre otros factores, surge de altos niveles de exclusión derivados de una estructura social desigual, violenta y discriminatoria, en ese sentido, el aporte laboral de las mujeres ha sido históricamente minimizado y poco reconocido. Según, el diagnóstico de brechas de género de Maquita (2019) menciona que:

En promedio las mujeres adultas realizan durante el día 25 actividades, seguidas por las mujeres jóvenes que realizan 20 actividades; en tanto los hombres adultos realizan un promedio de 10 actividades diarias, seguidos de los hombres jóvenes que realizan 4 actividades. (p.112).

2.1.17.1 Alimentación

De acuerdo con los altos niveles de pobreza y extrema pobreza que afectan a la población del cantón CJAT, es comprensible que la alimentación sea limitada, en ese sentido, el diagnóstico de Maquita muestra que, aunque el 50% de las personas encuestadas afirma comer tres veces al día, al profundizar en la calidad de los alimentos se observa una situación preocupante. La mayoría señala que su desayuno suele ser solo un vaso de guayusa o chicha, el almuerzo consiste en arroz con atún y, en la merienda, generalmente consumen lo que quedó del almuerzo. Maquita (2019), citado por PDOT (2022) menciona que:

La población de Carlos Julio Arosemena Tola, tiene un profundo conocimiento ancestral sobre las especies nativas para preparar alimentos; el 96,6% de los

encuestados expresan conocer de dichos productos, de los cuales el 62,7% son mujeres y el 33,9% son varones, desconocen de estos productos el 3,3% de ellos la mitad son mujeres y varones. Especies como el uchu, culantro de monte, guanta, chontacuro, hongos, mazamora, cebollín, guatusa, garabato yuyo, palmito de chonta, palmito de wamack y otros, son conocidos por los lugareños. En ese contexto, las mujeres tienen más conocimiento de especies nativas para preparar alimentos. (p. 113)

Por lo que, la falta de iniciativas institucionales orientadas a la preservación y recuperación de especies nativas, ha provocado una problemática, de modo que a esto se suma el impacto de la actividad minera, que representa una amenaza directa para la producción agrícola. Por un lado, las concesiones mineras generan la destrucción de los suelos, reduciendo su capacidad productiva; por otro lado, muchos agricultores enfrentan la presión de vender sus tierras, lo que conduce al abandono de las labores del campo, de tal manera esta situación refleja la necesidad de políticas públicas que regulen la minería, protejan los recursos naturales y promuevan el fortalecimiento de la agricultura local como base del desarrollo sostenible.

2.1.17.2 Salud

Carlos Julio Arosemena Tola en el año 2019, registra dos establecimientos de salud ambos financiados por el estado. El Centro de salud ubicado en el centro del casco urbano y el seguro campesino ubicado en el capricho también casco urbano. Se ha podido evidenciar la carencia de profesionales en rehabilitación y servicio de ambulancia y también en ecografía. (GADM CJAT, PDOT, 2022. p.113)

Es importante recalcar que existe un centro de salud comunitario en la comunidad Luz de América, se encuentra en total abandono. Este centro comunitario beneficiaría a dos comunidades; Puni Kotona que es una de las comunidades más grandes del sector rural dentro del cantón CJAT y Puni Ishpingo. Las comunidades kichwas rurales se enfrentan a gran escala del consumo de alcohol desde muy temprana edad hasta los de la tercera edad y la juventud al consumo de estupefacientes y alcoholismo. A consecuencia del consumo del alcohol y estupefacientes en las comunidades rurales se genera maltratos familiares, violencia intrafamiliar, embarazos no deseados. Por otro lado, las jóvenes adolescentes enfrentan el embarazo a temprana edad.

Según, el censo realizado en el año 2010 por el INEC, permite conocer la cantidad de mujeres que se embarazaron siendo adolescentes. De 773 madres, 359 se embarazaron cuando eran adolescentes, es decir un 46,4% fueron madres adolescentes. Del total de mujeres que se embarazaron siendo adolescentes el 75,5% viven en el sector rural. El embarazo adolescente alcanza el 17,05%, es decir que de cada 100 adolescentes 17 tuvo al menos un embarazo antes de cumplir los 18 años. (GADM CJAT, PDOT, 2022, p.116)

En ese contexto, las comunidades rurales del cantón CJAT no cuentan con los respectivos seguimientos por parte de una casa de salud, en el caso de las mujeres (esposas-adolescentes) el desconocimiento de los métodos de planificación familiar (métodos anticonceptivos). Por otro lado, no cuentan con las charlas o socializaciones dirigidas a los hombres, mujeres, niños, adolescentes en temas de; alcoholismo, drogadicción, embarazo en adolescentes, violencia intrafamiliar, métodos anticonceptivos, entre otros, en las comunidades rurales, no se ha evidenciado un seguimiento de manera constante y menos se ha incentivado a conocer temas de relevancia.

2.1.17.3 Educación

Hasta el año 2019, la mayor concentración de establecimientos educativos se encuentra en el casco urbano del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, son fiscales de los cuales hasta el 2016 se contaba con 8 centros educativos Fiscales y 5 centros educativos Fiscomisionales, contando el cantón CJAT con un total de 13 centros educativos. (AMIE, 2019 citado por PDOT, 2022)

Es importante conocer del por qué la Deserción escolar, ya que los estudiantes que abandonan el establecimiento educativo antes de terminar su año escolar, son varios los factores; para los/las jóvenes que estudian el colegio; por falta de recursos económicos (movilización desde las comunidades al centro del cantón), vicios (alcoholismo, drogadicción), las mujercitas, se embarazan o se hacen de compromiso.

El número de estudiantes en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola entre el año 2015 y 2019 disminuyó en un 31,14% pasando de 1516 en el año 2015 a 1044 en el año 2019. La disminución de un tercio en la cantidad de estudiantes que se educan en el cantón es un aspecto que debe ser analizado con preocupación y considerado en la formulación de políticas públicas. (GADM CJAT, PDOT, 2022, p.121).

Hasta la actualidad al año 2024, los estudiantes de las comunidades rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola no cuentan con los recorridos (movilización) uno de los varios factores para la deserción escolar.

2.1.18 Servicios públicos, dentro de un contexto de gestión local del GADM Carlos Julio Arosemena Tola

Estos indicadores son cruciales ya que la temática de investigación abordada en este estudio requiere información precisa y actualizada. Se ha constatado que no existe información disponible en las fuentes oficiales. En ese contexto se destacará la importancia de obtener estos datos, los cuales permitirán no solo profundizar en los temas planteados, sino también actuar de manera responsable y bien informada como líderes de las diferentes comunidades.

Proyectos de inversión.

Se refiere a los planes y acciones concretas que el gobierno local municipal realiza para mejorar la infraestructura, servicios o condiciones económicas del territorio, tales como construcción de carreteras, escuelas, centros de salud, entre otros. Estos proyectos requieren de asignación de recursos financieros y técnicos para su ejecución.

Seguridad ciudadana.

Este indicador evalúa las políticas, programas y acciones destinadas a garantizar la protección y seguridad de los ciudadanos en un territorio determinado. Incluye la prevención del delito, la reducción de la violencia y la creación de espacios seguros para los habitantes.

Participación ciudadana municipal.

Indica el nivel y las formas en que la ciudadanía se involucra en los procesos de toma de decisiones y gestión del gobierno municipal. Esto puede incluir consultas, asambleas, votaciones o comités en los que los ciudadanos participan activamente para expresar sus opiniones y colaborar en la gobernanza local.

Acceso a la información

Mide la disponibilidad y facilidad con la que los ciudadanos pueden obtener informaciones relevantes sobre las actividades, decisiones y recursos del gobierno

municipal. Un adecuado acceso a la información permite a los ciudadanos conocer y fiscalizar las acciones del gobierno.

Transparencia.

Es la apertura y claridad con la que el gobierno municipal maneja y comunica su gestión pública, esto implica la publicación de información sobre el uso de los recursos, los resultados obtenidos y las decisiones tomadas de manera que los ciudadanos puedan verificar y auditar la labor del gobierno.

Acciones que desarrollan.

Se refiere a las actividades y programas implementados por el municipio para cumplir con sus objetivos y responder a las necesidades de la comunidad. Estas acciones pueden estar relacionadas con la prestación de servicios, la ejecución de políticas públicas o la solución de problemas locales.

Presupuesto participativo como vínculo entre las comunidades y el gobierno municipal.

Es un mecanismo de participación ciudadana que permite a los habitantes de una comunidad decidir directamente sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal. A través de este proceso las comunidades pueden priorizar los proyectos que consideran más necesarios, fortaleciendo así la relación entre la población y el gobierno local.

2.1.11 Políticas de desarrollo local en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola planteadas en la administración 2019-2023.

Las políticas funcionan como lineamientos que muestran cuáles son las prioridades y la intención del gobierno para transformar una realidad o atender un problema dentro del territorio, en el caso del ámbito cantonal, estas políticas deben enfocarse en alcanzar los objetivos estratégicos planteados y en definir con claridad el modelo de ordenamiento territorial que se busca implementar. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

El gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Arosemena Tola ha establecido las siguientes políticas:

Tabla 7 Políticas cantonales por objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	Política cantonal
Objetivo Estratégico Cantonal 1 (OEC)	Política Cantonal 1 (PC 1). - Promover la
1). - Mantener los recursos naturales bajo	conservación, restauración y

conservación y aprovechamiento sostenible, con mayor énfasis en las áreas de importancia hídrica y en coordinación con las diferentes instituciones competentes y la participación de población civil.

aprovechamiento sostenible de los recursos naturales del cantón con la participación paritaria de género e interculturalidad.

Política Cantonal 2 (PC 2). - Impulsar el uso sostenible de los recursos hídricos del cantón, con participación y articulación interinstitucional y enfoque de género.

Política Cantonal 3 (PC 3). - Impulsar la prevención, adaptación y mitigación de los riesgos naturales y efectos de cambio climático a nivel cantonal.

Objetivo Estratégico Cantonal 2 (OEC)

2).- Incentivar el desarrollo económico del cantón bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva, para reducir las brechas de pobreza de la población cantonal, fortaleciendo las actividades económicas en los sectores agropecuario, comercial y de servicios en identificados como primordiales en el territorio.

Política Cantonal 4 (PC 4). - Promover el uso adecuado del suelo rural de producción a través del ordenamiento, control sobre el uso y ocupación del suelo productivo y la implementación de prácticas de producción sostenible.

Política Cantonal 5 (PC 5). - Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.

Objetivo Estratégico Cantonal 3 (OEC)

3).- Potenciar y fomentar la riqueza turística mediante la activación, conservación y promoción turística del cantón con el fortalecimiento del capital humano.

Política Cantonal 6 (PC 6). - Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad.

Política Cantonal 7 (PC 7). - Impulsar el desarrollo del turismo accesible en el cantón.

Objetivo Estratégico Cantonal 4 (OEC)

4). - Implementar los sistemas de protección integral de los derechos a través de la conformación de consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, con enfoque de género e interculturalidad, impulsando la salud y la educación.

Objetivo Estratégico Cantonal 5 (OEC)

5).- Prevenir toda forma de discriminación, desigualdad y violencia, particularmente el machismo y la homofobia, a través de la modificación de patrones sociales y culturales que las naturalizan y perpetúan, para propiciar un ambiente seguro.

Objetivo Estratégico Cantonal 6 (OEC)

6).- Conservar, potencializar, promover y fortalecer la riqueza natural, intercultural y turística mediante el rescate del patrimonio tangible e intangible de manera que consolide la identidad de la colectividad del cantón.

Política Cantonal 8 (PC 8). - Garantizar el acceso igualitario a los servicios sociales de los grupos de atención prioritarios, mujeres, personas en situación de movilidad humana, grupos LGBTI, pueblos y nacionalidades; para la prevención de la vulnerabilidad de derechos; atención integral y reinserción social.

Política Cantonal 9 (PC 9). - Generar acciones para la revitalización de la identidad cultural; fortalecimiento de la unidad cantonal, familiar y comunitaria con participación ciudadana en especial de la mujer y adultos mayores como guardianes de la memoria histórica y saberes ancestrales.

Política Cantonal 10 (PC 10). - Implementar un sistema de planificación y ordenamiento territorial articulado al crecimiento de la población y necesidades de los habitantes.

Política Cantonal 11 (PC 11). - Desarrollar un sistema de planificación que permita incorporar criterios y acciones que regulen el crecimiento ordenado en los espacios urbanos fomentando la recreación activa y pasiva de los habitantes.

Política Cantonal 12 (PC 12). - Regular y controlar el uso de suelo urbano de manera permanente con personal capacitado.

Política Cantonal 13 (PC 13). - Difundir y socializar la normativa municipal sobre el uso y ocupación de suelo urbano.

Objetivo Estratégico Cantonal 7 (OEC)

7).- Ordenar, planificar el territorio cantonal mediante instrumentos de planificación en concordancia con las actividades que desarrollan sus habitantes en las áreas urbanas y rurales, de manera que garantice la sostenibilidad, y conservación del territorio.

Política Cantonal 14 (PC 14). - Crear o mejorar espacios públicos que cuenten con infraestructura y equipamiento para servicios sociales públicos: recreación, salud, educación, deporte.

Política Cantonal 15 (PC 15). - Garantizar que la infraestructura, el equipamiento y el entorno público para la educación, la salud y la vida comunitaria respondan a las realidades de los pueblos y nacionalidades, tengan pertinencia cultural y cuenten con los servicios necesarios para su buen funcionamiento.

Objetivo Estratégico Cantonal 8 (OEC)

8).- Promover un equilibrio territorial digna.

Política Cantonal 16 (PC 16). - Garantizar la sostenibilidad de planes de vivienda

mediante la consolidación de asentamientos humanos donde se garantice la cobertura de servicios básicos, el acceso a espacios públicos, el equipamiento social y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente al riesgo.

Objetivo Estratégico Cantonal 9 (OEC)

9).- Mejorar la infraestructura vial y el transporte público, organizando la movilidad de la población facilitando la interacción entre las áreas urbanas y rurales.

Objetivo Estratégico Cantonal 10 (OEC)

10).- Impulsar el acceso y el mejoramiento energético y de telecomunicaciones en los asentamientos humanos del cantón, fortaleciendo las condiciones de vida y de seguridad social.

Objetivo Estratégico Cantonal 11 (OEC)

11). - Administrar el ayuntamiento durante los próximos cinco años, bajo principios de democracia, participación y organización para lograr obras y servicios de calidad,

Política Cantonal 17 (PC 17). - Dotar de infraestructura para servicios básicos públicos: alcantarillado, agua potable, recolección de desechos sólidos en asentamientos humanos planificados.

Política Cantonal 18 (PC 18). - Gestionar antes las instituciones pertinentes el estado de implementación de servicios públicos no municipales electricidad y tecnología

Política Cantonal 19 (PC 19). - Brindar las facilidades necesarias para el ingreso e implementación de tecnologías de comunicación.

Política Cantonal 20 (PC 20). - Gestionar antes las instituciones pertinentes el estado de implementación de servicios públicos no municipales electricidad y tecnología.

Política Cantonal 21 (PC 21). - Brindar las facilidades necesarias para el ingreso e implementación de tecnologías de comunicación.

Política Cantonal 22 (PC 22). - Fortalecer la capacidad institucional del gobierno municipal

Política Cantonal 23 (PC 23). - Fortalecer y priorizar los recursos municipales destinados al financiamiento de las acciones y gestiones del GAD municipal.

tecnología adecuada y eficiente, al servicio de la población del cantón. Política Cantonal 24 (PC 24). - Coordinar de manera conjunta y permanente entre las autoridades, los habitantes y el gobierno municipal el fortalecimiento de la participación y seguridad ciudadana.

Nota: GADM CJAT, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador.

2.2. Marco Teórico

2.2.1 Teoría de Estado

La teoría de Estado se conceptualiza como aquella disciplina metodológica y sistemática que analiza la formación de las funciones y límites propios y de un gobierno, tomando para identificar cuál es su papel dentro de la sociedad, logrando así de esta forma entender cómo se organiza el poder que se ejerce de forma coercitiva en el territorio. Esta teoría se caracteriza por valorar hechos políticos y apoyarse en disciplinas como la sociología, el derecho, la economía y la filosofía.

Desde la perspectiva de Karl Marx, la teoría del Estado es una concepción materialista que surge de esas condiciones materiales que son propias de la producción y de las mismas relaciones sociales que se han generado entre individuos, constituyéndose a lo largo de la historia en un instrumento dominante que abarca el poder político y a la vez económico para dirigir a las clases subordinadas (Ozollo, 2005). También es visto como instrumento para servir a la clase dominante, que le permite mantener el control y lograr con ello la continuación de la explotación capitalista.

En este mismo sentido, en el documento “*El Manifiesto Comunista*”, escrito por Marx y Friedrich Engels (1848) plantea que el Estado se concibe como un comité que se encarga de administrar negocios propios de la burguesía. Esto implica que únicamente su función es garantizar la reproducción continua del capital, manteniendo siempre cada una de las condiciones que les permita garantizar esa explotación laboral; por ello no puede constituirse como un instrumento que sirve a la clase obrera porque únicamente representa a una minoría que tiene ese control de la producción.

Por lo tanto, conforme a lo expuesto, la teoría del Estado puede ser considerada como un poder que se encuentra sobre la sociedad, el cual surge producto de la misma, donde cada una de las entidades estatales sirve como parte de esa herramienta de control dominante sobre los menos favorecidos, De modo que esa aparente imparcialidad que se mantiene en realidad lo único que hace es perpetuar las brechas de desigualdad, ejerciendo un control que únicamente privilegia a una clase dominante, constituyéndose en un reflejo autoritario que no ha logrado separarse de la parte material.

Por otra parte, Foucault difiere totalmente con el punto de vista planteado por Marx y Engels al considerar que el Estado no implica solamente poder, sino que también tiene que ver con una red que atraviesa cada uno de los niveles sociales que mantiene una organización adecuada y fortalecida para evitar que se produzca el caos (Guzmán, 2018). Esta visión elimina en cierta medida la supuesta existencia de una supremacía de dominación sobre la clase menos favorecida.

En efecto, desde los criterios planteados, la teoría del Estado se centra en mostrar que el Estado en sí no es un árbitro imparcial, sino una estructura dominante encargada de mantener el orden social y, a través del poder, regular la vida de cada uno de los habitantes. Por esta razón, cada entidad estatal que se encuentra descentralizada, actúa como parte de ese engranaje que se desarrolla en consonancia directa con los intereses económicos, políticos y sociales de cada nación.

2.2.4 Teoría del institucionalismo

Desde el punto de vista filosófico, la teoría del institucionalismo parte de un enfoque social centrado en analizar a las instituciones estatales creadas para influir directamente en el comportamiento social de los individuos. Para ello se concentra en analizar fenómenos económicos dentro de un contexto cultural y social, tomando en consideración las reglas y estructuras que se encargan de hacer posible el funcionamiento de la sociedad.

La teoría del institucionalismo, a criterio de Foucault, no es una simple estructura administrativa o normativa que se encarga de ejecutar decisiones jerárquicas que emanan desde una institución superior, sino que es un espacio donde las relaciones de poder se pueden visualizar; muchas de estas funcionan como una herramienta disciplinaria que se encarga de moldear el comportamiento y la forma de pensar, siendo un claro ejemplo la

escuela, la cual funciona como un organismo que está dedicado exclusivamente a moldear la forma de pensar de cada individuo (Macagnan, 2013).

Por otra parte, Émile Durkheim, uno de los principales propulsores del institucionalismo, considera que esta teoría facilita el entendimiento sobre la funcionalidad de las instituciones, las cuales funcionan desde el contexto de la globalización cambiante; por ende, deben adaptarse a cada cambio y avance científico que se genera en el mundo. La finalidad de cada institución es mantener esa estabilidad y orden en la sociedad, por lo que siempre promoverán cambios.

Desde la teoría institucionalista se sostiene que la conducta humana no debe entenderse solamente desde la perspectiva individual o de las condiciones económicas, sino desde esas reglas impuestas en el ámbito social para moldear al individuo. Entre estas, las costumbres, tradiciones y la misma ley; en este aspecto, toda institución está encargada de promover la estabilidad y el orden social.

En lo referente al institucionalismo, en la parte económica, hace referencia a que las normas y estructuras organizativas están diseñadas para regular y modificar el comportamiento económico, incidiendo directamente en los resultados del mercado, fomentando así un equilibrio autónomo, protegiendo de esta forma la propiedad (Flores, 2024). No obstante, las instituciones que no poseen una estructura adecuada, las cuales pueden incluso ser corruptibles y quedarse estancadas.

Conforme al positivismo, la teoría del institucionalismo se enfoca en determinar que las instituciones contemplan directrices estructuradas que promueven esas relaciones entre los grupos sociales a fin de garantizar cierta estabilidad en lo social. Desde esta premisa, el Estado no puede ser concebido como una organización política, sino que se vuelve ese conglomerado de instituciones independientes que se encargan de dirigir la vida social de cada uno de los habitantes.

2.2.3 Teoría de la Administración Pública

La teoría de la administración pública se encarga de analizar los modelos, prácticas o principios que se implementan en la organización y gestión política del Estado. Su origen se debe a que inició analizando aspectos administrativos del Estado para promover directrices que fomenten la eficiencia, burocracia y administración de las funciones que cada una de las instituciones debía cumplir para ejecutar, fiscalizar y prestar servicios públicos a la ciudadanía.

La teoría de la administración pública toma en consideración principios propios de la sociología, las ciencias políticas y el derecho con el fin de organizar y evaluar a las instituciones públicas, buscando siempre ese equilibrio entre la eficiencia, legitimidad y la racionalidad de los recursos estatales. En este aspecto, esta teoría puede conceptualizarse como un modelo organizativo estatal, el cual está caracterizado por regirse a una jerarquía, normas y la profesionalización, elementos encargados de asegurar la eficiente gestión de la parte pública.

El sociólogo Max Weber enfatiza que la administración pública es una burocracia que se encuentra estructurada en cada sociedad moderna, a fin de garantizar la vigencia del poder estatal para que este pueda ser aplicado de forma penal y así no depender de relaciones discrecionales de otros individuos, sino que únicamente se debe regir a cada uno de los procedimientos preestablecidos (Macias, 2002). Desde este enfoque, las acciones estatales pueden evaluarse, preverse y regularse con el propósito de evitar cualquier tipo de arbitrariedad.

Desde la perspectiva de Luhmann, toda organización pública contempla reglas definidas para mantener la coherencia interna y enfrentar cada una de las demandas externas que se pueden llegar a presentar a consecuencia de los cambios económicos, políticos y sociales, los cuales son muy comunes en todas las sociedades (Macias, 2002). Por eso, muchas instituciones gubernamentales poseen una estructura formal diseñada para brindar estabilidad frente a problemas que se puedan llegar a presentar en el desarrollo de sus actividades públicas.

Conforme a este análisis, se puede comprender que la administración pública no solamente se encarga de aplicar procedimientos y reglas. Al contrario, también se trata de mantener vigente cada una de las relaciones humanas, las cuales deben adaptarse obligatoriamente a los cambios que se lleguen a producir en la sociedad, pero siempre tomando en consideración que fueron creadas para adaptarse y coexistir, brindando ese servicio público eficiente.

2.2.2 Teoría de la Gobernanza

La teoría de la gobernanza surge como un enfoque que se encarga de explicar la toma de decisiones y cómo las políticas desarrolladas por el Estado se centran en regular a la sociedad a través de la coordinación directa de varios actores gubernamentales creados

con el propósito de evaluar, decidir, ejecutar asuntos relacionados con el interés público. Para ello se definen las competencias y descentralizaciones suficientes y necesarias.

Para Marx, la teoría de la gobernanza no es más que un instrumento dominante que oprime directamente a la clase trabajadora, constituyéndose en un sistema capitalista que protege directamente a la propiedad privada de los burgueses, donde la sociedad en su mayoría no es considerada en la toma de decisiones, sino que únicamente se privilegian los intereses de quienes más capital poseen (Quiñones, 2019). Desde la óptica marxista, esta teoría puede ser interpretada como una extensión que se hace del poder por parte de la clase dominante hacia los subordinados para llevar a cabo ciertos actos afines al Estado.

Desde el punto de vista individual, más bien la teoría de la gobernanza permite entender cómo se produce la desconcentración del poder político y económico, otorgando a la mayoría voz y voto en la gestión de los recursos y el desarrollo de las reglas de gobernabilidad, lo cual puede percibirse como una herramienta que controla y a la vez promueve esa participación de la sociedad en general, evitando una concentración absurda de esa facultad de decidir sobre los demás.

A criterio de Luhmann sobre la teoría de la gobernanza, señala que es un conjunto de sistemas sociales que abarca la parte política, económica, jurídica, educativa, entre otras, las cuales llegan a funcionar de manera autónoma bajo sus propias reglas. Por lo tanto, no es una simple acción que emana del Estado; al contrario, es una forma de generar decisiones que abarque a la colectividad, pues el poder se encuentra descentralizado, de modo que ningún actor tendrá ese control absoluto (Gonnet, 2010). De acuerdo con este criterio, entonces la gobernanza representa una función específica que es orientar y coordinar, pero a la vez imponer la jerarquía para que se respete y mantenga el orden social.

En concreto, la teoría de la gobernanza permite comprender la complejidad de la gestión política, la cual se desarrolla desde el Estado, la cual del mundo contemporáneo se basa en esa cooperación interinstitucional que se ejecuta en cada uno de los organismos que fueron creados para tomar decisiones en cada territorio, pero que a la vez está encaminada en promover el control estatal.

La teoría de la gobernanza está relacionada directamente con la teoría de la administración pública, las cuales tienen en común explicar la coordinación de asuntos

públicos. Aunque desde enfoques diferentes, la primera se centra en analizar la colaboración que se desarrolla entre actores públicos y privados conjuntamente con la sociedad, mientras que la segunda se centra en desarrollar estructuras jerárquicas con reglas que promuevan la eficiencia.

2.2.5 Teoría de la burocracia

La teoría burocrática explica que el poder surge del Estado a través de medios formales y racionales que están enfocados en fomentar ese control en la gestión administrativa para lograr la eficiencia en el control social, político, económico y jurídico, logrando de esta manera promover una organización social coercitiva para la sociedad en general.

El sociólogo Max Weber, uno de los más influyentes durante el siglo XX, realiza una explicación concreta de cómo las organizaciones funcionan de forma eficiente, racional y previsible, considerando su interés de comprender cómo el poder se estructura dentro de las instituciones e influye en el comportamiento humano (Rodríguez, 2020). De modo que la burocracia es una forma de organización que se desarrolla dentro de las sociedades modernas.

Entonces, el modelo burocrático que analiza Weber es una contribución a las organizaciones modernas, puesto que la burocracia, al ser una forma racional basada en la división del trabajo y la aplicación de normas, tiene como función principal garantizar la eficiencia de las instituciones que fueron creadas por parte del Estado para mantener el orden organizativo.

La teoría burocrática analizada por Weber toma en consideración el principio de jerarquía de autoridad, la cual hace mención de que cada nivel dentro de una organización está conformado por el poder y las responsabilidades que se les otorgan a los subordinados que se encuentran en un nivel inferior. La estructura jerárquica no es solamente la forma de organización de una institución, sino que también está diseñada para supervisar y evitar que la toma de decisiones se desarrolle desde el ámbito particular.

Otra de las características que señala Weber es la impersonalidad, sosteniendo que toda organización burocrática debe asentarse en reglas objetivas claras, lógicas y coherentes, no únicamente en vínculos personales, esto con el fin de evitar favoritismos y garantizar el profesionalismo en el desarrollo de las actividades (Castilla, 2016). Las reglas claras hacen que cada individuo conozca cuáles son sus acciones, aunque ello

implique distanciamiento entre los mismos, pero es una de las opciones más viables para garantizar la eficiencia en la gestión burocrática.

Cabe destacar que también Weber, quien reconocía que la burocracia garantiza la eficiencia, también consideraba que el exceso de rigidez estructural y las reglas puede incidir en esa pérdida de iniciativa personal porque cada individuo estará atrapado en un procedimiento de índole impersonal. La burocracia puede constituirse en una herramienta que organiza ciertas estructuras complejas, pero es necesario que se tomen en consideración la flexibilidad para que se evite la destrucción en el desarrollo de los individuos.

2.2.6 Teoría del desarrollo rural

La teoría del desarrollo rural analiza cómo las zonas rurales ejercen ciertas actividades enfocadas en mejorar las condiciones de vida, la sostenibilidad y equidad de los habitantes, tomando en cuenta el medio ambiente; para ello se consideran algunas variables políticas, económicas, culturales y sociales. Cada uno de los elementos cumple con una función específica que tiene que ver específicamente con la promoción del desarrollo local.

Desde la perspectiva sociológica, Max Weber realiza un análisis sobre la teoría del desarrollo rural desde la racionalización a fin de comprender cómo la modernización ha transformado la economía en el campo, no solamente en la parte técnica, sino también en los valores y nuevas organizaciones en el trabajo; cambiando así las relaciones sociales, las cuales obligatoriamente deben ajustarse a cada uno de los avances propios de la globalización (Oro, 2002). En cada comunidad rural contempla sus propias formas de reproducción basada en la tradición y ajustándose a la modernidad.

Por otro lado, Karl Marx es más crítico y señala que el desarrollo rural no es nada más que una relación de producción capitalista que está basada en la desigualdad, ya que la propiedad se encuentra concentrada únicamente en quienes más recursos poseen, marginando de manera notable a los pequeños productores que no poseen una amplia gama de tierras, lo que ha llevado incluso a que se produzca un desplazamiento de los campesinos (Gouttefanjat, 2024). Por tanto, esta teoría hace referencia a que el desarrollo rural no es parte de ese avance económico, sino que se refiere exclusivamente a un proceso que tiene conflictos y una amplia desigualdad social que debe ser afrontada desde el mismo Estado.

Al ser un proceso complejo en donde intervienen el capital social, la racionalización, las acciones colectivas y la participación ciudadana, debe promoverse a través de un ente gubernamental una participación comunitaria que promueva el fortalecimiento rural, garantizando no solamente un desarrollo inclusivo, sino también sostenible con el medio ambiente.

Por esta razón existe una estrecha relación entre la teoría de la gobernanza, el desarrollo local y el Estado, ya que necesariamente debe existir una coordinación para tomar decisiones compartidas. Por este motivo, siempre se busca ese crecimiento equitativo a través de una coordinación objetiva con normas claras, las cuales se centren directamente en promover un proceso colectivo donde se fortalezca la cohesión social a favor de estos territorios que muchas de las veces son marginados.

2.2.7 Principales teóricos sociales que abordan el desarrollo local

El concepto de desarrollo local ha sido abordado por diversos teóricos sociales desde distintas perspectivas como la economía, la sociología, la geografía y las ciencias políticas.

La situación actual de las comunidades rurales y campesinas se entiende mejor cuando se la analiza en relación con el avance del proceso de urbanización, este proceso refleja un modelo contemporáneo donde la riqueza y las oportunidades tienden a concentrarse, impulsado por dinámicas propias de la globalización, como la interconexión a través de redes, flujos económicos y mercados cada vez más amplios. Siguiendo esa línea, se hace énfasis a que lo local adquiere un nuevo significado, pues se ve afectado por cambios globales que transforman su papel y sus posibilidades de desarrollo. Este fenómeno también se vincula a los esfuerzos del Estado por modernizarse mediante la descentralización, lo que implica trasladar más recursos, competencias administrativas y poder político a los gobiernos regionales y locales, con el fin de fortalecer su capacidad de gestión. (Parga, 2006)

Estatalizando en un contexto Regional y local, dejando de lado la subjetividad de la realidad significada por el hecho de evidenciar el desarrollo y eso explica que hoy se hable tanto del desarrollo humano, desarrollo sostenible y desarrollo local.

En ese contexto, para este autor el desarrollo local tiende a resistir los análisis teóricos y críticos, tanto de sus presupuestos ideológicos como de las fuerzas de interés que lo han producido y difundido. Cuestionamientos necesarios para evitar que dichas

nociones se presten a prácticas ideológicas con resultados ineficientes y contraproducentes, como es el caso del desarrollo local, cuanto más inmerso está en la globalización.

Amartya Sen (2000), el enfoque de este autor es fundamental para entender el desarrollo desde una perspectiva más humana. Para, Sen; el desarrollo local no solo implica crecimiento económico, sino el aumento de las libertades individuales y colectivas, considera que el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales que las personas disfrutan para llevar la vida que valoran. El desarrollo local ha de evaluarse por las libertades que posibilita conquistar, más que por simples métricas o cifras de carácter económico.

Manuel Castells (1997), En su obra, la era de la información, analiza como las redes globales de información y la economía del conocimiento han transformado las dinámicas locales, argumentado que el desarrollo local se ve influenciado por la capacidad de las localidades para integrarse en redes globales, pero también para mantener una identidad local fuerte y adaptarse a la globalización, finaliza argumentando que el concepto de ciudades informacionales es la clave en su enfoque. En ese sentido, se puede mencionar que, las comunidades que alcanzan un desarrollo sostenible son aquellas capaces de articular lo local con lo global, impulsando economías dinámicas que se sustentan en su propio territorio, pero que a la vez mantienen apertura hacia el entorno internacional. (Manuel Castells, 1997)

El desarrollo local es un concepto multidimensional que se han abordado desde diversas perspectivas, desde las teorías de la globalización hasta los enfoques de justicia social, en el que cada teórico aporta una visión distinta, de cómo las dinámicas locales interactúan con las fuerzas globales y como el desarrollo puede ser inclusivo o generador de desigualdades.

2.2.8 Gestión: Funciones que debe cumplir la administración pública

La gestión y la administración se entienden como una ciencia social que analiza cómo una organización se estructura y dirige, es decir, que explica cómo utiliza sus recursos, y como se desarrollan sus procesos y qué resultados obtiene de sus actividades, por otro lado, al hablar de administrar implica acciones como gobernar, orientar, coordinar, ordenar y organizar una situación o entidad específica. En ese sentido, estas no solo se

relacionan con la operatividad cotidiana de una institución, sino que también están profundamente conectadas con el marco legal que regula su actuar.

Un buen gobierno será aquel en el que el conjunto de redes de dependencia funcione bien; es decir con eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, con eficacia en la interacción con agentes y agencias externos, con legitimidad en la prestación del bien o servicio que produce, dicho en otras palabras, la satisfacción de la ciudadanía y la rendición de cuentas. (Mendoza, 1998)

En ese sentido, la administración pública es el conjunto de organismos y de funcionarios estatales que se encargan de la implementación de las políticas gubernamentales para garantizar el bienestar social, teniendo en cuenta que es una característica propia de toda nación, cualquiera que sea su sistema de gobierno, dentro de ella se ven reflejados los siguientes impactos:

Satisfacción de las necesidades del pueblo

Cumplir con las diferentes obras que mejoren la calidad de vida de los habitantes. Es decir, la capacidad de un gobierno o una sociedad para proporcionar a sus ciudadanos los bienes, servicios y condiciones necesarias para una vida digna y saludable. Es importante comprender que dentro de ella incluyen aspectos como:

- **Salud:** Acceso a servicios médicos y atención sanitaria de calidad.
- **Educación:** Disponibilidad de educación accesible y de calidad para todos, Vivienda: Provisión de viviendas adecuadas y asequibles.
- **Empleo:** Oportunidades de trabajo decente y remuneración justa.
- **Seguridad:** Protección contra la violencia y el crimen.
- **Justicia:** Acceso a un sistema judicial equitativo y eficiente.
- **Servicios básicos:** Disponibilidad de servicios esenciales como agua potable, saneamiento y electricidad.
- **Bienestar social:** Programas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad.

Estas medidas buscan asegurar que todas las personas puedan vivir con dignidad y tengan la oportunidad de desarrollar su potencial plenamente, vista de cualquier punto geográfico.

Salvaguardar el orden interno de la sociedad

Crear o reestructurar ordenanzas acordes a las necesidades de los pueblos y que al mismo tiempo permitan mantener un orden en un entorno de desarrollo y crecimiento. Esto implica mantener la paz, la seguridad y la estabilidad dentro de un país o comunidad, esto se logra a través de una serie de acciones y políticas implementadas por las autoridades y organismos de seguridad.

En ese contexto, salvaguardar el orden interno de la sociedad requiere, de la aplicación de la ley, la misma que permite asegurar que las leyes y regulaciones se cumplan de manera justa y equitativa, por otro lado, el mantenimiento del orden público es esencial puesto que permite gestionar y controlar situaciones que puedan alterar la paz social, como las manifestaciones, disturbios o desordenes.

Del mismo modo la protección de los ciudadanos, conlleva a salvaguardar la vida, la integridad física y los bienes de las personas, aplicando la coordinación de emergencias en el que puedan responder eficientemente ante desastres naturales, emergencias sanitarias u otras crisis, consiguiendo una promoción de la cohesión social en el cual la misma permite fomentar el respeto, la tolerancia y la convivencia pacífica entre diferentes grupos dentro de la sociedad.

Garantizar las relaciones burocráticas, jerárquicas e informativas de manera correcta

Hacer cumplir de manera transparente los distintos procesos de tramites institucionales vinculadas a las distintas organizaciones o comunidades fortaleciendo y manteniendo un orden jerárquico, socializando de manera oportuna. Esto implica asegurar que las interacciones y flujos de información se desarrollen de manera eficiente, transparente y ordenada. Esto se puede lograr mediante:

- Las relaciones burocráticas: Asegurar que los procedimientos administrativos y las normativas se sigan correctamente, minimizando la burocracia innecesaria y promoviendo la eficiencia operativa.
- Relaciones jerárquicas: Mantener claras las estructuras de autoridad y responsabilidad, asegurando que cada nivel de la organización entiende y cumple con sus roles, deberes y que la comunicación fluye adecuadamente entre los distintos niveles.

- **Relaciones informativas:** Garantizar que la información necesaria fluya de manera precisa y oportuna entre los diferentes departamentos y niveles de la organización, evitando malentendidos y asegurando que todos los miembros tengan acceso a los datos necesarios para tomar decisiones informadas. Estas prácticas contribuyen a un funcionamiento ordenado y eficiente de la organización, permitiendo alcanzar sus objetivos de manera efectiva.

2.1.6.5 Mantener un sistema social, político y ciudadano operando funcionalmente

Al impulsar la coordinación de la gestión en el ámbito político, se promueve una mayor involucración de la ciudadanía, de modo que esto implica garantizar que las instituciones y procesos que sostienen a la sociedad, el gobierno y la participación ciudadana funciones de manera efectiva, equitativa y eficiente. Esto incluye mantener una;

- **Gobernanza efectiva:** Permite implementar políticas y leyes que promuevan el bienestar general, mantener la transparencia, la rendición de cuentas y asegurara que los líderes políticos actúen en el mejor interés de la ciudadanía.
- **Instituciones sólidas:** Contar con instituciones que funciones de manera adecuada y sirvan a las necesidades de la población.
- **Participación ciudadana:** Facilitar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones, fomentando la inclusión, la educación cívica y el acceso a la información.
- **Justicia y equidad:** Asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que las leyes se apliquen de manera justa e imparcial.
- **Seguridad y orden:** Garantizar la seguridad pública y el respeto al orden legal para prevenir el crimen y mantener la paz social.
- **Economía estable:** Promover una economía sostenible y equitativa que permita a los ciudadanos tener acceso a empleos, recursos y servicios necesarios para una vida digna.
- **Infraestructura funcional:** Mantener y mejorar la infraestructura, necesarios para el funcionamiento diario de la sociedad.

- Medio ambiente sostenible: Implementar políticas y prácticas que protejan el medio ambiente y promuevan la sostenibilidad a largo plazo.

En ese contexto, mantener un sistema social, político y ciudadano operando funcionalmente requiere un enfoque integral que aborde todos estos aspectos de manera coherente y coordinada.

2.1.6.6 Garantizar los derechos y los legítimos intereses de los ciudadanos

Implica asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales y que sus intereses legítimos sean protegidos y respetados por las instituciones y la sociedad en general. Esto va de la mano con los siguientes aspectos:

Protección legal: Buscar siempre un marco legal que defienda los derechos de los ciudadanos y que estos puedan recurrir a la justicia en caso de violaciones.

Acceso a la justicia: Buscar y proveer mecanismos eficaces para que los ciudadanos puedan denunciar abusos y obtener reparación.

Igualdad y no discriminación: Garantizar que todos los ciudadanos sean tratados de manera justa y equitativa, sin discriminación por motivos de raza, género, orientación sexual, religión entre otros.

Transparencia y responsabilidad: Asegurar que las instituciones públicas actúen de manera transparente y sean responsables ante los ciudadanos.

Participación ciudadana: Fomentar la participación activa de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.

Asegurar el bienestar general de toda la población: Las funciones que debe cumplir la administración pública más allá de garantizar el bienestar de la ciudadanía, es comprometer su capacidad de gestión y articulación acorde a las necesidades territoriales. Se trata de crear un entorno donde los derechos y los intereses de las personas sean reconocidos, respetados y protegidos de manera efectiva, con relación a la participación ciudadana.

2.2.9 La gestión pública y sus funciones burocráticas

Es fundamental reconocer que la burocracia pública opera en distintos niveles, en primer lugar, existe un nivel técnico, en el que los servidores públicos se encargan de los aspectos específicos y operativos del trabajo burocrático, ya que, en este espacio, la preparación

profesional y la capacidad de coordinar adecuadamente los procesos son elementos esenciales para que la administración funcione de manera eficiente. En segundo lugar, se encuentra el nivel administrativo, donde los mandos medios juegan un papel clave, pues se ubican entre las autoridades políticas de alto rango tanto designadas como electas y el personal técnico, por otro lado, de quienes están arriba deben gestionar y asegurar recursos como presupuesto, personal y atribuciones necesarias para ejecutar las tareas institucionales. Este nivel demanda no solo un dominio técnico que permita comprender y supervisar las actividades de los especialistas, sino también una alta capacidad política para desenvolverse en un entorno complejo, con intereses contrapuestos y constantes tensiones.

Finalmente, existe el nivel institucional, conformado por las autoridades políticas de más alto rango, quienes suelen ser el foco principal de muchos estudios sobre gestión pública, ya que su función esencial consiste en asegurar el respaldo político necesario, definiendo estrategias que permitan obtener dicho apoyo, ya que sin él resulta muy difícil ejecutar las tareas administrativas o desarrollar los programas con eficiencia. Por lo contrario, aunque los directivos de alto nivel tienen una influencia determinante en la gestión pública, su rol no es el único que contribuye al funcionamiento del aparato estatal.

La conducta de un nivel superior a uno inferior no incluye simplemente explicar, con detalles cada vez mayores, las decisiones de los funcionarios de rango superior; antes bien, la gestión pública es una empresa característicamente distinta en diversos estratos de la burocracia, porque los burócratas desempeñan funciones claramente distintas. (Parsons, citado por Mendoza, 1998, p, 111)

La diferencia en roles, responsabilidades y capacidades entre los distintos niveles de organización, evidencia que la administración pública requiere una comprensión integral de cómo interactúan estos niveles para garantizar decisiones efectivas y una implementación adecuada, de modo que, reconocer la diversidad de funciones dentro de la estructura burocrática resulta fundamental para valorar la dinámica real de la gestión pública y para comprender que su eficacia ya que depende tanto del liderazgo superior como del aporte técnico y operativo de los niveles intermedios e inferiores.

2.2.9.1 Gestión rural

Dentro de la gestión rural se identifica la agricultura y el uso del suelo, es decir; el desarrollo de políticas agrícolas y al mismo tiempo el manejo sostenible de los recursos naturales. Luego de ella también está el desarrollo comunitario que permite impulsar

proyectos de fortalecimiento para la comunidad rural y con ello un acceso a servicios básicos en áreas rurales.

También está la infraestructura rural que no es más que el mantenimiento y mejora de los caminos rurales aquella que permite el acceso a servicios de salud y educación. Dentro de la gestión rural también es importante la preservación cultural ya que esta permite conservar las tradiciones y el patrimonio cultural para poder apoyar las actividades culturales y artísticas dentro de un contexto territorial. Por último, el desarrollo sostenible, que permite la promoción de prácticas agrícolas sostenibles conservando la biodiversidad (Reese, 2003).

Es así que ambos tipos de gestión deben tener en cuenta la participación ciudadana, la equidad social y el respeto por el medio ambiente ya que en muchos casos la coordinación entre las áreas urbanas y rurales es esencial para lograr un desarrollo integral y sostenible en una región. Además, la tecnología y la innovación desempeñan un papel crucial en la mejora de la gestión urbana y rural permitiendo soluciones más eficientes y sostenibles.

2.2.9.2 Gestión y su implicación en la ruralidad

La gestión en un contexto rural aborda la planificación, organización y control de recursos para alcanzar objetivos específicos en las comunidades o las áreas dentro de su entorno rural. La gestión en la ruralidad implica una serie de consideraciones particulares debido a las características únicas de las zonas dentro de ella podemos identificar:

Los recursos naturales; que tiene que ver con la agricultura la ganadería, es decir, la gestión agrícola en áreas rurales implica planificación de cultivos, gestión del suelo y recursos hídricos y la adopción de prácticas sostenibles por otro lado la planificación de pastizales, cuidado del ganado y la gestión de recursos forrajeros son esenciales para la sostenibilidad rural.

El desarrollo económico; se vincula con la diversificación económica y el emprendimiento local dicho en otras palabras, la gestión en áreas rurales puede incluir esfuerzos para diversificar la economía y el desarrollo industrial adicionales aparte de la agricultura como el turismo rural o la manufactura local. Y al mismo tiempo apoyar y fomentar el emprendimiento local es crucial para fortalecer las economías rurales.

La infraestructura y servicios; dentro de esta característica están los accesos a los servicios básicos y la infraestructura agrícola, es decir, la gestión en la ruralidad debe

abordar la mejora del acceso a servicios esenciales como educación, atención médica, electricidad y transporte en ese contexto desarrollar y mantener infraestructuras como caminos rurales, riego y almacenamiento de cosechas.

Participación comunitaria; la participación comunitaria se caracteriza con la inclusión y participación y el desarrollo sostenible ya que la gestión debe fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, conociendo las voces y necesidades locales para poder realizar una gestión en la regularidad se debe buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

Cultura y tradiciones; dentro de ella está la preservación cultural ya que la gestión en áreas rurales debe respetar y preservar las culturas y tradiciones locales, reconociendo su importancia en el tejido social y económico de la comunidad.

Desafíos específicos; la migración rural urbana es uno de los grandes desafíos en la cual la gestión debe abordar. El desafío de la migración de la población rural a las ciudades, buscando estrategias para retener talento y mano de obra en las comunidades rurales. También el cambio climático que la gestión en la ruralidad debe tener en cuenta los desafíos del cambio climático, implementando prácticas agrícolas y de gestión que sean resistentes y sostenibles. (Renault, 2010.p.p.15.20)

En ese sentido la gestión y su implicación en la ruralidad implica considerar las necesidades específicas de las comunidades abordando la gestión de recursos naturales, desarrollo económico, la infraestructura, participación comunitaria y la preservación de la cultura local puesto que es un enfoque integral y sostenible y esencial para promover el bienestar y la prosperidad en las áreas rurales.

2.2.10 Gobernanza según Luis Aguilar

Luis Aguilar, ha hecho importantes contribuciones en el campo de la gobernanza y la gestión pública desde una perspectiva sociológica, su enfoque plantea que estos conceptos no deben ser entendidos únicamente desde el ámbito administrativo o técnico, sino también a través de sus implicaciones sociales, políticas y culturales. (Aguilar, 2006).

Aguilar, describe la gobernanza como un proceso en el cual participan diversos actores (gobierno, sociedad civil, organizaciones privadas) para resolver problemas públicos. A diferencia de la “governabilidad” tradicional, que se enfocaba en la capacidad del gobierno para imponer decisiones, la gobernanza implica un enfoque colaborativo y horizontal.

Por otro lado, la pluralidad de actores permite identificar que la gobernanza no es exclusiva del Estado, según Aguilar, la intervención de actores no gubernamentales, como organizaciones civiles, organismos internacionales y el sector privado, es crucial para abordar la complejidad de los problemas sociales. La gobernanza opera a través de redes de actores que coproducen políticas públicas, creando un proceso más inclusivo y democrático. Es así que la gobernanza según Aguilar, es el arte de gobernar con la participación de múltiples actores, en lugar de centrarse exclusivamente en la autoridad del Estado. (Aguilar, 2006).

Conforme el criterio señalado para que la gobernanza se lleve a efecto, es necesario esa colaboración interinstitucional por parte de actores sociales y las autoridades locales; solo así se logrará una verdadera efectividad, logrando de esta manera coordinar intereses y tomar decisiones coherentes que les permitan enfrentar cualquier tipo de problema. Por ello debe concebirse no solamente como un modelo burocrático, sino también tomarse en cuenta que la gobernanza es un proceso dinámico donde la interacción del Estado y la sociedad civil siempre será permanente.

2.2.10.1 Características de la gobernanza según Luis Aguilar Villanueva

- *Participación de diversos actores:* La gobernanza no es solo una función del gobierno, sino de una pluralidad de actores como el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, esto implica un enfoque más horizontal y menos jerárquico.
- *Redes y cooperación:* Resalta que la gobernanza se caracteriza por la creación de redes de cooperación entre diferentes actores, donde se toman decisiones de manera conjunta y se distribuyen responsabilidades. En el que se supera la noción de un gobierno centralizado que controla todos los procesos.
- *Autonomía y coordinación:* Los actores en la gobernanza tienen cierto grado de autonomía para actuar, pero al mismo tiempo deben estar coordinados para lograr los objetivos comunes. Esta interacción permite una mejor gestión de los recursos y mayor eficiencia en la implementación de políticas públicas.
- *Policentrismo:* La gobernanza se caracteriza por un policentrismo, es decir, la existencia de múltiples centros de poder y decisión, a diferencia del tradicional enfoque centralizado del Estado. Esto implica que las decisiones no solo emanan

del gobierno, sino de una interacción constante entre varios actores a diferentes niveles: local, regional, nacional e internacional.

- *Rendición de cuentas*: Para que la gobernanza sea efectiva, Aguilar enfatiza la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas. Los actores involucrados deben ser responsables de sus decisiones ante la sociedad y debe haber mecanismo para que esta participación sea controlada y evaluada.
- *Gobierno como facilitador*: En este enfoque, el gobierno asume un rol más de facilitador o coordinador de las acciones, en lugar de ser el único actor que dicta las políticas. La gobernanza implica que el Estado comparta su capacidad de acción y decisión con otros sectores.

Aguilar, entiende la gobernanza como un proceso más colaborativo descentralizado y plural, que busca una mejor calidad de gobierno a través de la interacción y cooperación entre diferentes actores sociales. (Aguilar, 2006).

2.2.12 La gobernanza y gestión pública (Luis. F Aguilar Villanueva)

En asuntos de gobierno y administración pública es lógico que la referencia intelectual y profesional sea la acción del gobierno, la cual en América Latina durante gran tramo del siglo XX se desplegó en el marco de un Estado social que ha desarrollado una limitada naturaleza republicana y democrática. La gobernanza ha sido una cuestión muy cambiante, pues las ideas, las prácticas de la gobernación y la administración pública se fueron modificando a lo largo del tiempo al compás del auge, el estancamiento, la decadencia, la crisis y la reforma inconclusa del Estado desarrollador han permitido establecer el estado de derecho y la democratización del régimen.

La perspectiva más relevante a nivel intelectual y profesional es la de la nueva gestión pública o gobernanza, que surge como respuesta a las deficiencias fiscales y administrativas de gobiernos autoritarios o tradicionales. Su objetivo es ofrecer soluciones efectivas frente a los cambios sociales y económicos de las sociedades actuales, dejando de lado las críticas que cuestionan la teoría tradicional de la administración pública y sus prácticas, consideradas hoy obsoletas.

El enfoque de la gobernanza representa en las actuales condiciones un enfoque apropiado, coyunturalmente, la cuestión de transición en muchos de los países ya ha sucedido de manera satisfactoria “transición democrática” partiendo desde el gobierno

democrático quien debe acreditar ser; un agente capaz de dirección, coordinación y articulación de sus sociedades, con resultados relevantes. Los gobiernos democráticos recientes enfrentan grandes desafíos al momento de atender problemas sociales, diseñar políticas efectivas, ofrecer servicios de calidad, manejar conflictos, prevenir delitos y anticiparse a situaciones adversas. Esto se debe, en parte, a que históricamente se ha priorizado el proceso electoral sobre la gestión gubernamental, lo que ha limitado el desarrollo de las capacidades necesarias para que estas democracias puedan gobernar de manera eficiente y responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador

De acuerdo con la Constitución de la República del Ecuador (2008) en el Art. 260 establece que: “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”. (p. 85)

Destaca cómo esta establece un marco normativo orientado a fortalecer la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, tomando como referencia el Artículo 260, que señala que el ejercicio de competencias exclusivas no impide la actuación conjunta en la prestación de servicios públicos, promoviendo la colaboración y complementariedad. Se destaca que este enfoque permite a los gobiernos nacional, provincial y municipal trabajar de manera integrada, optimizando recursos y capacidades, al tiempo que fomenta la eficiencia en la gestión pública y asegura una atención efectiva a las necesidades de la ciudadanía.

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 264 menciona que:

Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.

4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, podrán construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
11. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
12. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
13. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
14. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
15. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales. (pp.86, 87)

Según la Constitución de la República del Ecuador (2008), Art. 274 menciona que:

“Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyo territorio se exploten o industrialicen recursos naturales no renovables tendrán derecho a participar de las rentas que perciba el Estado por esta actividad, de acuerdo con la ley.” (p.89)

En ese sentido, este artículo establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen derecho a participar en las rentas generadas por la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables en su territorio. Esto busca garantizar beneficios económicos directos para las comunidades afectadas y compensar los posibles impactos ambientales y sociales, de modo que, al señalar de acuerdo con la ley, se reconoce que la distribución será regulada legalmente, asegurando un marco jurídico claro. En síntesis, la norma refuerza la autonomía financiera y el desarrollo local, fortaleciendo la descentralización en Ecuador.

2.3.2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización- COOTAD

El código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, Registro Oficial Suplemento 206 de 22 de marzo del 2018 (Ecuador), según el Art. 54, menciona que:

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él. la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, y;
- s) Las demás establecidas en la ley. (pp. 28, 29)

En ese sentido se menciona que, los gobiernos cantonales tienen múltiples funciones para garantizar el desarrollo integral de su territorio, sus principales responsabilidades se encuentran en impulsar el desarrollo sostenible, planificar el uso del suelo, regular las actividades económicas y promover políticas de inclusión y equidad social. Asimismo, deben fortalecer la participación ciudadana, proteger el ambiente, fomentar la cultura, el deporte y la seguridad, así como garantizar el acceso a vivienda y servicios públicos de calidad, ya que estas competencias buscan asegurar el buen vivir de la población, articulando la economía local con la conservación de los recursos y el respeto a los derechos ciudadanos.

El código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, Registro Oficial Suplemento 206 de 22 de marzo del 2018 (Ecuador), menciona que:

Según el Art. 55. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y.
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. (p.29)

Las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, destacan su papel en la planificación y regulación del desarrollo cantonal. Estas incluyen el ordenamiento territorial, el control del uso del suelo y la construcción de infraestructura urbana como vías, espacios públicos, y equipamientos de salud y educación, además, deben garantizar servicios básicos como agua potable, alcantarillado y manejo de desechos, así como la preservación del patrimonio cultural y natural.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Método de la investigación

3.1 Método de la investigación

3.1.1 Cualitativa

El enfoque aplicado en esta investigación es de tipo cualitativo, debido a que busca recopilar información profunda acerca de las vivencias, percepciones y pensamientos de las personas designadas como presidentes de las comunidades y los funcionarios públicos de la antigua administración, ya que a través de este método se facilita la participación directa, lo que permite observar y analizar las acciones, relaciones e interpretaciones que surgen dentro de las comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola - Provincia de Napo, como también se dará la posibilidad de, comprender de manera más cercana las historias personales de cada uno como presidentes de la comunidad.

La investigación cualitativa se puede definir como la conjunción de ciertas técnicas de recolección, modelos analíticos normalmente inductivos y teorías que privilegian el significado de los actores, el investigador se involucra personalmente en el proceso de acopio, por ende, es parte del instrumento de recolección. Su objetivo no es definir la distribución de variables, sino establecer las relaciones y los significados de su objeto de estudio. (Sánchez, 2005, p.115)

La investigación cualitativa posibilita realizar diversas interpretaciones de la realidad y de los datos obtenidos, sin alterar la información original de modo que, se garantiza que los resultados reflejen puntualmente la realidad estudiada, además, este tipo de investigación permite al investigador analizar los fenómenos desde un enfoque sustentado en teorías conceptuales, lo que contribuye a una comprensión más profunda y significativa del objeto de estudio.

3.2 Tipo de Investigación

Para abordar el tema de estudio, se emplea una investigación de tipo no experimental, ya que el investigador no manipula intencionalmente las variables del estudio, sino que observa los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, ya que este enfoque, busca describir, analizar y comprender las relaciones entre variables sin intervenir en ellas. En ese sentido, este enfoque permite analizar la relación existente entre la

gobernanza y gestión dentro de la ruralidad, con el fin de comprender cómo dichas acciones influyen en la organización, la toma de decisiones y la participación de los miembros de las comunidades.

El diseño de investigación aplicado es de tipo transversal-causal, orientado a describir las relaciones entre distintas categorías, conceptos o variables en un momento específico, de modo que este enfoque permitirá analizar con mayor profundidad cómo las formas de gestión y los procesos de gobernanza influyen en la cohesión social, la transparencia y el compromiso colectivo dentro de las comunidades.

3.3 Técnicas e instrumentos de investigación

3.3.1 Análisis Bibliográfico

El análisis bibliográfico permitió revisar, seleccionar y evaluar diversas fuentes académicas relacionadas con la gobernanza y la gestión, especialmente aquellas basadas en teorías sociológicas como las propuestas por Aguilar sobre la gobernanza, de ese modo este proceso, ayudo a cumplir el objetivo de identificar los principales aportes teóricos, enfoques y resultados de investigaciones previas, lo que contribuyó a construir una base sólida para el desarrollo del marco teórico y a sustentar el trabajo investigativo con información pertinente, confiable y actualizada. a. “La investigación bibliográfica o documental consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información.” (Lifeder, 2020, primer párrafo)

La investigación bibliográfica es una de las partes más importantes para realizar trabajos investigativos por ello consiste en recopilar y buscar todo tipo de información relacionada con el tema de la investigación.

3.3.2 La entrevista

El presente trabajo investigativo se asienta en la entrevista como instrumento de recolección de datos apuntando directamente a los presidentes de la comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola - Provincia de Napo ya que permitirá obtener información directa y detallada de las personas involucradas para el desarrollo de este tema de estudio, en ese sentido, la entrevista proporciona datos primarios es decir información directa de fuentes relevantes que vienen a ser los presidentes de las comunidades y funcionarios públicos. La entrevista dentro de un trabajo investigativo

brinda la oportunidad de obtener información rica y contextualizada directamente de las personas involucradas en el tema de estudio lo que enriquece la calidad y profundidad de la investigación. (Díaz, 2013).

3.4 Criterio de inclusión y criterio de exclusión

3.4.1 Criterios de inclusión

- Presidentes de las comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola - Provincia de Napo período 2019-2023.
- Funcionarios públicos del GAD Municipal Carlos Julio Arosemena Tola que laboraron en la administración 2019-2023.
- Relevancia de conocimiento.
- Personas dispuestas a compartir información.

3.4.2 Criterio de exclusión

- Habitantes de las comunidades rurales.
- Funcionarios de la administración actual del GAD Municipal Carlos Julio Arosemena Tola.
- Funcionarios que no residan en la provincia de Napo.
- Dirigentes que presenten conflictos de intereses familiares o personales.

3.5 Población y muestra

3.5.1 Población

Para el año 2019-2023 la población del cantón Carlos Julio Arosemena Tola - Provincia de Napo cuenta con 12 comunidades, en la cual habitan un gran número de personas en las cuales están involucrados, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores, resaltando que cada comunidad cuenta con un presidente el cual sale a representación de la misma.

3.5.1 Muestra

La población del cantón Carlos Julio Arosemena Tola - Provincia de Napo es de una magnitud considerable por lo que se abordara un muestreo no probabilístico (muestreo discrecional) ya que este enfoque permite un acceso directo al objeto de estudio, en ese

sentido, se ha elegido para la participación de seis personas que han sido parte de la directiva de comunidades y dos funcionarios públicos de la administración 2019-2023.

Se ha elegido a seis personas que han sido presidentes comunitarios y dos funcionarios públicos en el periodo 2019-2023 los cuales fueron clave del foco de investigación, en ese sentido se obtuvo un criterio más cercano sobre cada una de las seis comunidades y los dos funcionarios públicos para conocer cómo se aplicaba la gestión y gobernanza en la ruralidad.

3.5.1.1 Muestreo discrecional

El muestreo discrecional, es un tipo de muestreo no probabilístico en el que el investigador selecciona intencionalmente a los participantes que considera más relevantes para el estudio, en este tipo de muestreo discrecional no todos los miembros de la población tienen la misma probabilidad de ser elegidos, sino que se prioriza a quienes poseen características específicas que los hacen pertinentes para responder las preguntas de investigación. Según Díaz, (2006)

La selección de los individuos de la muestra es realizada por un experto que indica al investigador qué individuos de la población son los que más pueden contribuir al estudio. Este muestreo es adecuado si dentro de la población que queremos estudiar, existen individuos que no queremos que se nos escapen por utilizar un método totalmente aleatorio o de conveniencia. (p.126)

En ese sentido, los participantes se eligen porque son fáciles de acceder, están disponibles o cumplen con ciertos criterios que facilitan la investigación, en lugar de ser seleccionadas al azar. Este enfoque de muestreo es comúnmente utilizado en situaciones en las que el acceso a la población de interés es limitado o cuando resulta difícil y costoso realizar un muestreo aleatorio. Permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos, esto fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador. (Otzen, 2017)

3.6 Localización geográfica del estudio

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola por su ubicación está atravesado por la cordillera de los Andes además tiene afectación de sus estribaciones pertenecientes al piedemonte, su gran extensión amazónica está caracterizada por ser relieves planos a ondulados que

van desde los 430 hasta los 500 metros sobre el nivel medio del mar, dando un porcentaje del total del territorio del Cantón de 6.16%, además se evidencian centros poblados hasta los 1000 msnm que representa el 55.97% del territorio, mientras que la superficie con las cotas más altas que oscilan entre los 1000 a 3000 msnm forman parte de la cordillera oriental y están ubicadas al Oeste del cantón, zona considera de protección por el Ministerio del Ambiente.

Figura 1

Mapa Geográfico del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.



Nota: Imagen tomada de Google Maps, 2024.

CAPÍTULO IV


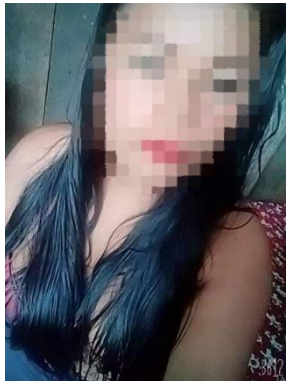
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

En este apartado se presentan los resultados obtenidos en torno a la gobernanza y a la gestión en la ruralidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, ubicado en la provincia de Napo. La información fue recopilada a través de un cuestionario diseñado para entrevistas flexibles, aplicado a ocho participantes seleccionados por su relevancia respecto a los objetivos de la investigación. Estos actores aportaron sus experiencias y percepciones desde diferentes sectores rurales y áreas departamentales vinculadas con la gobernanza en la ruralidad.

Tabla 1. Información de los participantes

Entrevistado	Datos Generales
 <p data-bbox="360 1279 663 1368">Entrevistado 1 Comunidad Misi Urco</p>	<p data-bbox="807 1032 1356 1285">Licenciado, dirigente de la comunidad Misi Urco 2019-2023. Representante de la asamblea comunitaria, representante de la asamblea cantonal rural del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.</p>
 <p data-bbox="363 1859 660 1948">Entrevistado 2 Comunidad Tzawata</p>	<p data-bbox="807 1559 1356 1812">Presidente de la comunidad Tzawata 2019-2023, representante de la asamblea comunitaria, representante de la asamblea rural del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.</p>

 <p style="text-align: center;">Entrevistado 3 Comunidad San Clemente de Chucapi</p>	<p>Presidente de la comunidad San Clemente de Chucapi 2019-2023.</p> <p>Representante de la asamblea comunitaria, representante de la asamblea rural del Canton Carlos Julio Arosemena Tola.</p>
 <p style="text-align: center;">Entrevistado 4 Comunidad Bajo Ila</p>	<p>Señora. presidente de la comunidad Bajo Ila 2019-2023.</p> <p>Representante de la asamblea comunitaria.</p>
	<p>Presidente de la comunidad Morete Cocha 2019-2023.</p> <p>Representante de la Asamblea Comunitaria.</p>





Entrevista 5
Comunidad Morete Cocha



Entrevistado 6
Comunidad Flor del Bosque

Presidente de la comunidad Flor del Bosque.
Representante de la Asamblea comunitaria.

Abogado. Exalcalde 2019-2023 del cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

 <p style="text-align: center;">Entrevistado 7 Exalcalde 2019-2023 del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.</p>	
 <p style="text-align: center;">Entrevistado 8 Ex funcionario del Gobierno Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola – Departamento de Cultura y Turismo</p>	<p>Licenciado, funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola hasta el año 2020.</p>

Nota: Elaboración propia en base a la información personal de los participantes.

4.2. Presentación de resultados por categoría

En este apartado se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a dirigentes de distintas comunidades durante el periodo 2019-2023, así como a personas que laboraron en la municipalidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, en la provincia de Napo. La información fue obtenida mediante un cuestionario diseñado específicamente para este propósito y aplicado a ocho participantes seleccionados por su relevancia en relación con los objetivos de la investigación.

Estos actores compartieron sus experiencias en torno al liderazgo, la gestión y los procesos vinculados con la gobernanza y la gestión en contextos rurales. Para una mejor comprensión, los resultados se han organizado en tres categorías principales, cada una subdividida en tres subcategorías.

- ✚ Gestión (Modelo organizacional/Demanda ciudadana/Capacidad de gestión)
- ✚ Ruralidad (Desarrollo comunitario/Desarrollo económico/Calidad de vida)
- ✚ Gobernanza (Participación ciudadana/Intervención de los gobernantes en los sectores rurales/efectividad gubernamental)

4.2.1 Categoría 1: Gestión

La gestión puede entenderse como el conjunto de acciones que permiten a una persona o institución planificar, organizar, coordinar y dirigir los recursos disponibles ya sean humanos, económicos, materiales y tecnológicos con el propósito de cumplir metas y objetivos de manera eficaz y eficiente, es decir que gestionar significa conducir procesos que aseguren resultados concretos mediante una adecuada administración y evaluación de las actividades realizadas. La gestión pública municipal, entendida como el conjunto de procesos orientados a la planificación, ejecución y evaluación de políticas locales, debe garantizar eficiencia, transparencia y equidad territorial (Aguilar, 2006).

En los espacios rurales, la gestión adquiere una dimensión particular, ya que requiere coordinar esfuerzos entre los gobiernos locales y las comunidades, integrando aspectos culturales, sociales y territoriales para dar respuesta a las necesidades colectivas de manera inclusiva y participativa. señaló que “la una obrita que hemos conseguido aquí de la comunidad Tzawata es el alcantarillado pluvial y sanitario, pero son gestiones de otras autoridades” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024), lo que revela una escasa planificación sostenida y dificultades para concretar nuevas acciones.

Asimismo, el entrevistado manifestó su inconformidad al indicar que “no hubo nada, no ha habido ni proyectos, los ofrecimientos quedaron solo en palabras” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024), reflejando una percepción generalizada de ineficiencia institucional.

Estas afirmaciones permiten evidenciar que la gestión pública en el ámbito rural enfrenta obstáculos relacionados con la falta de seguimiento a los compromisos adquiridos, la débil articulación entre las autoridades y las comunidades, y la limitada capacidad operativa para ejecutar proyectos de desarrollo. En este sentido, la gestión municipal no ha logrado consolidar mecanismos efectivos que garanticen continuidad administrativa, participación ciudadana y respuesta oportuna a las demandas comunitarias, elementos indispensables para fortalecer la gestión pública local.

4.2.1.1 Subcategoría 1: Modelo organizacional

El modelo organizacional en la gestión pública se refiere a la estructura y funcionamiento de la administración, incluyendo la planificación, coordinación y articulación de los distintos actores involucrados en los procesos de gobierno (Aguilar, 2006; Mendoza, 1998). Aguilar (2006), sostiene que un buen gobierno no solo debe buscar la eficiencia, sino también responder a las necesidades y demandas de la ciudadanía, incorporando valores éticos, ya que la estructura y funcionamiento de la gestión pública debe ser capaz de adaptarse a los cambios sociales, tecnológicos y económicos.

Sin embargo, los testimonios recabados evidencian limitaciones en la operatividad de este modelo dentro del contexto rural. Varios entrevistados coincidieron en señalar que “a veces las decisiones se toman en la oficina y no se comunican a las comunidades, no sabemos porque algunos proyectos no avanzan” (participante 3, comunicación personal, diciembre 2024). Otro entrevistado complementó que “los responsables cambian seguido y eso retrasa la planificación; cuando llega alguien nuevo, los tramites empiezan otra vez” (Participante 5, comunicación personal, diciembre 2024). De manera similar, un líder comunitario expresó que “falta coordinación entre las autoridades y las comunidades, muchas veces no se recoge nuestra opinión antes de ejecutar una obra” (Participante 7, comunicación personal, diciembre 2024). Estas apreciaciones reflejan que la estructura organizacional municipal presenta dificultades para integrar de manera efectiva la información y la participación de los distintos actores locales.

La falta de canales claros de comunicación, así como la escasa articulación interinstitucional, limita la capacidad de planificación estratégica, el seguimiento de los proyectos y la adaptación de nuevas demandas. Además, la falta de innovación y adaptación a cambios sociales y tecnológicos reduce la efectividad del modelo organizacional en la gestión rural. En términos generales, la opinión de los entrevistados converge en que el modelo organizacional vigente mantiene esquemas tradicionales que priorizan decisiones centralizadas y poco flexibles.

4.2.1.2 Subcategoría 2: Demanda ciudadana

Teóricos como Bovaird y Loffler (2003) señalan que la gobernanza participativa permite que los ciudadanos influyan en la toma de decisiones y que las políticas respondan efectivamente a sus necesidades. En ese sentido Aguilar (2006) enfatiza que la gestión pública debe garantizar mecanismos de consulta y canales de comunicación que permitan que las demandas ciudadanas se integren en los procesos de planificación y ejecución. No obstante, los testimonios recogidos en el estudio evidencian que, a pesar de la existencia de ciertos canales de comunicación con la municipalidad, las decisiones y proyectos no logran integrar de manera integral las propuestas y necesidades de las comunidades.

Se reconocen avances en obras de salubridad como la implementación de sistemas de alcantarillado en comunidades específicas; sin embargo, persisten demandas incumplidas que generan descontento. Un representante comunitario señaló “la casa de gestión, comedor comunitario, un estadio con un monto de 35 mil dólares para la comunidad Tzawata, hasta la vez y acabó mi periodo”. (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024) y “solamente se enfocaron en la cabecera cantonal; nuestras necesidades rurales casi no se tomaron en cuenta” (Participante 6, comunicación personal, enero 2025). Otros entrevistados añadieron que, aunque se realizan reuniones para levantar información, “las autoridades vienen, escuchan, pero no siempre nos informan de los resultados ni de los presupuestos” (Participante 4, comunicación personal, enero 2025), lo que genera percepciones de falta de transparencia y de seguimiento.

Estos testimonios sugieren que los mecanismos de participación existentes cumplen más una función formal que sustantiva, ya que no garantizan la retroalimentación ni el control social posterior a la toma de decisiones. Finalmente, la opinión de los participantes es que la demanda ciudadana continúa siendo tratada de

manera fragmentada y en ocasiones selectiva, privilegiando sectores urbanos o políticamente estratégicos. Esto evidencia una brecha entre el discurso de la gobernanza participativa y la práctica de la gestión pública, lo que refuerza la necesidad de fortalecer procesos de consulta, incorporar metodologías de planificación participativa y establecer instrumentos de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de los compromisos asumidos. De esta manera, la gestión local podría transitar hacia un modelo más inclusivo, transparente y equitativo, alineado con los principios de gobernanza.

4.2.1.3 Subcategoría 3: Capacidad de gestión

La capacidad de gestión establece la habilidad de la administración para planificar, ejecutar, coordinar y evaluar proyectos de manera eficiente, atendiendo las demandas de la población y promoviendo el desarrollo local (Mendoza, 1998; Pollitt & Bouckaert, 2011). Mendoza (1998), señala que un buen gobierno, debe establecer redes administrativas que desarrollen proyectos en función de los fondos públicos, con integración de los agentes internos y externos de las comunidades y cumpla con las demandas ciudadanas. En ese sentido, la capacidad de gestión busca implementar estrategias que no solo mejoren los servicios ofrecidos, sino que también contribuya a una mayor eficiencia y satisfacción en la comunidad; además, demanda de un compromiso continuo y adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades.

Por otro lado, las obras y construcciones llevadas a cabo por la administración del alcalde Isaías Pasochoa, fueron realizadas por contratistas externos al cantón, limitando el acceso al empleo de los ciudadanos de las mismas comunidades: “trajo gente de Quito, de Cuenca, de Loja, contratistas, como que Arosemena Tola no necesita plata, aquí hay mucha gente profesional que necesita trabajar”. (Participante 5, comunicación personal, enero 2025). Además, solo se ejecutó parcialmente el alcantarillado, mientras que otras demandas como casas comunales, canchas cubiertas, aceras y bordillos, mantenimiento de vías permanecen pendientes. (Participante 1, comunicación personal, diciembre 2024; Participante 7, comunicación personal, enero, 2025). Esto refleja una gestión centralizada, con priorización urbana y limitada integración de recursos locales, contradiciendo los principios de eficiencia, equidad y desarrollo rural señalados por la teoría de gestión pública y la descentralización (Aguilar, 2006; Mendoza, 1998; Pollitt & Bouckaert, 2011). Estos actos contradicen el discurso político de la generación de empleo y el combate a la pobreza.

En ese sentido, la capacidad de gestión que ha tenido el gobierno municipal ha sido deficiente por múltiples razones, principalmente porque consideran que los proyectos se han desarrollado en el área urbana y no en el área rural, esto supone que la gestión del gobierno sigue centralizándose y no evalúa las necesidades generales de las comunidades. La teoría sobre la descentralización y gestión pública señala que una administración eficaz debe evaluar integralmente las demandas de todos los sectores para garantizar equidad en la prestación de servicios. (Aguilar, 2006; Mendoza 1998).

4.2.2 Categoría 2: Ruralidad

Al hablar de ruralidad hace referencia al conjunto de condiciones, prácticas y modos de vida que caracterizan a los espacios rurales, es decir, aquellos situados fuera de los entornos urbanos, de modo que estos territorios se identifican por su vinculación estrecha con la naturaleza, actividades agrícolas y productivas, así como por la organización comunitaria y las manifestaciones culturales que reflejan la identidad de sus habitantes. La ruralidad abarca dimensiones sociales, económicas, ambientales y culturales que determinan la forma en que las comunidades se desarrollan, se relacionan y gestionan sus recursos.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, los testimonios recogidos muestran que las comunidades rurales enfrentan inequidades significativas frente a las zonas urbanas. Según un participante “en las comunidades no contamos con servicios básicos ni con apoyo para la agricultura o el turismo comunitario” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024). Esto refleja la percepción de abandono por parte de las autoridades municipales y la falta de políticas sostenibles que atiendan las particularidades del territorio rural. Además, el entrevistado destacó la vulnerabilidad ambiental de otras comunidades, señalando que “la comunidad de Tzawata es la única que está sana sin el tema minero” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024), lo que evidencia la necesidad de una gestión ambiental y de desarrollo territorial más equilibrada y consciente de las realidades rurales.

Asimismo, la ruralidad también se vincula con la participación y la gobernanza local, ya que la limitada presencia de programas de capacitación, asistencia técnica y proyectos productivos restringe la autonomía de las comunidades y su capacidad para incidir en decisiones de desarrollo. La evidencia recogida indica que la administración 2019-2023 no implementó estrategias efectivas para reducir las brechas entre las áreas

rurales y urbanas, ni promovió el fortalecimiento de saberes ancestrales, prácticas culturales o emprendimientos locales, lo que contribuye a la persistencia de desigualdades estructurales.

Sin embargo, estos espacios suelen enfrentar limitaciones en servicios básicos, infraestructura, educación, salud y oportunidades laborales, lo que requiere la aplicación de políticas públicas diferenciadas que respondan a sus realidades particulares.

4.2.2.1 Subcategoría 1: Desarrollo comunitario

El desarrollo comunitario se le entiende como un proceso activo y participativo en el que las comunidades reconocen sus necesidades, fortalecen sus capacidades y unen esfuerzos para transformar su entorno y elevar su bienestar colectivo, de modo que este enfoque impulsa la organización, la solidaridad y el liderazgo local, promoviendo el aprovechamiento responsable de los recursos y la toma de decisiones desde la propia comunidad. Más que depender de acciones externas, el desarrollo comunitario busca fortalecer la autonomía y el protagonismo social, orientándose hacia la autogestión, la igualdad de oportunidades y la construcción de cohesión social en los territorios donde se desarrolla.

El desarrollo comunitario en la ruralidad se entiende como el fortalecimiento de las capacidades colectivas de las comunidades para gestionar sus recursos, promover su cultura y mejorar su calidad de vida (Reese, 2003; Renaul, 2010). Según Renaul (2010), este proceso implica planificación, organización y control de los recursos naturales, infraestructura, participación ciudadana y preservación cultural.

No obstante, los entrevistados coinciden en que el fortalecimiento y gestión de las comunidades del cantón Carlos Julio Arosemena Tola ha sido limitado, debido a la ausencia de estrategias municipales sostenibles. Un dirigente afirmó que “no hubo proyectos para capacitar a las comunidades en emprendimientos, todo lo que se hace es por esfuerzo propio” (Participante 3, comunicación personal, enero 2025). Otro entrevistado señaló que “el gobierno solo aparece cuando hay elecciones, no para planificar con nosotros” (Participante 7, comunicación personal, diciembre 2024) haciendo referencia al gobierno central por la falta de compromiso e incumplimiento de las asignaciones económicas que el GAD municipal no recibía.

Estos testimonios evidencian que las políticas locales no han impulsado la autogestión ni la organización social, a pesar de que Mendoza (1998) destaca que la

administración pública debe garantizar obras y procesos que permitan la participación activa de la ciudadanía para satisfacer sus necesidades. La falta de programas para turismo comunitario, agricultura sostenible o preservación de tradiciones culturales refuerza una ruralidad dependiente, en lugar de autónoma, contradiciendo los principios de desarrollo comunitario propuestos por Resse (2003).

4.2.2.2 Subcategoría 2: Desarrollo económico

El desarrollo económico en áreas rurales supone la diversificación productiva, la generación de empleo y el fortalecimiento de mercados locales, a través a actividades como la agricultura, la ganadería, el turismo y el comercio (Reese, 2003; Renault, 2010). Mendoza (1998) señala que el gobierno debe proponer estrategias que vinculen el emprendimiento local con políticas de crecimiento para garantizar un progreso equitativo y sostenible. Desde esta perspectiva, la administración pública no solo debe fomentar infraestructura básica, sino también crear incentivos para la innovación, la capacitación técnica y la inserción de los productores rurales en cadenas de valor.

Sin embargo, los representantes comunitarios coincidieron en que no se han planteado políticas claras para potenciar los recursos productivos de las comunidades. Como expuso un entrevistado “tenemos tierras para cultivar y zonas con potencial turístico, pero no hay apoyo ni inversión” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024)

A pesar de algunos avances aislados, como la mejora de vías de acceso en ciertos sectores, los proyectos económicos han sido insuficientes y concentrados en la cabecera cantonal, sin llegar a las comunidades ni a los sectores de mayor rezago (entrevista colectiva, comunicación personal, enero 2025). Otro entrevistado señaló que “las oportunidades de trabajo se dan en la ciudad, en el campo seguimos igual, solo nos queda migrar o trabajar en lo que hay” (Participante 5, comunicación personal, enero 2025). De manera similar, un dirigente señaló que “los programas de emprendimiento son pocos y no se socializan; la gente no sabe cómo acceder a créditos o capacitaciones” (Participante 7, comunicación personal, enero 2025). Estas declaraciones reflejan una sensación compartida de estancamiento productivo y de dependencia de actividades de subsistencia, como la agricultura.

Desde una mirada académica, estas percepciones evidencian que la administración municipal no ha impulsado de manera sistemática la diversificación

económica, ni ha promovido la articulación con mercados más amplios, desaprovechando los recursos naturales y culturales que podrían dinamizar la economía rural. La ausencia de políticas de fomento productivo, de programas de capacitación y de incentivos para el turismo comunitario limita las posibilidades de generar empleo local y de frenar los procesos migratorios. En consecuencia, el desarrollo económico rural continúa supeditado en factores externos, en lugar de constituirse en un eje estratégico de la planificación municipal, lo que contrasta con las recomendaciones de autores como Resse (2003), quien destaca la necesidad de políticas integrales que combinen infraestructura, capital humano y acceso a financiamiento para lograr un crecimiento equitativo y sostenible.

4.2.2.3 Subcategoría 3: Calidad de vida

Las principales actividades que debe cumplir el gobierno según Mendoza (1998), es la satisfacción de las necesidades del pueblo, esto mediante obras que mejoren la calidad de vida como acceso a los servicios de salud, educación de calidad, seguridad, empleo, servicios básicos, etc. Para este autor un buen gobierno debe priorizar obras que mejoren las condiciones de vida de los habitantes, incluyendo servicios básicos y oportunidades de desarrollo humano. En esta misma línea, Reese (2003) y Renault (2010) sostienen que el desarrollo integral requiere políticas que reduzcan las brechas territoriales y aseguren igualdad de oportunidades entre zonas urbanas y rurales.

Los representantes comunitarios mencionan que en la administración de Isaías Pasochoa, ha mejorado las condiciones de ciertas personas de la zona rural, pero los proyectos han sido centralizados principalmente en las zonas urbanas, evidenciando la continua desigualdad entre territorios y las políticas administrativas que no combaten dichas brechas, “se hacen más obras en el centro urbano, acá seguimos esperando las promesas de campaña” (Participante 6, comunicación personal, enero 2025). Otro dirigente expuso “en las comunidades todavía no tenemos alcantarillados, el agua llega a veces y el centro de salud no tiene médicos” (Participante 1, comunicación personal, diciembre 2024). Estas percepciones revelan que la calidad de vida en las áreas rurales sigue condicionada por la limitada cobertura de servicios.

Si bien algunos sectores rurales han visto mejoras puntuales, como la construcción de pequeñas canchas o el mantenimiento de ciertos caminos o la dotación esporádica de insumos para actividades comunitarias, la mayoría de las comunidades continúan

enfrentando carencias en infraestructura y servicios. Como señala un entrevistado comunitario “la educación para los jóvenes sigue siendo un problema hay escuelas, pero faltan recursos” (Participante 4, comunicación personal, enero 2025). Estas condiciones reflejan la centralización de los recursos en la cabecera cantonal dejando rezagados a los territorios rurales.

Desde un enfoque académico, la calidad de vida de los entrevistados puede evaluarse en función de criterios como acceso a servicios básicos, infraestructura de salud, educación, oportunidades de empleo y participación en la toma de decisiones. Los testimonios muestran que, si bien existe cierta infraestructura mínima, la falta de continuidad en las políticas públicas, la limitada asignación de recursos y la ausencia de mecanismos de seguimiento reducen el impacto de la intervención municipal. Esta situación contradice los principios de equidad y desarrollo integral que propone Reese (2003) y Renault (2010), quienes destacan las necesidades de integrar políticas que garanticen igualdad de oportunidades en los sectores rurales.

4.2.3 Categoría 3: Gobernanza

Al hablar de gobernanza hace referencia al conjunto de procesos, estructuras y mecanismos mediante los cuales los diferentes actores de la sociedad Estado, sector privado, organizaciones sociales y ciudadanía participan en la toma de decisiones, gestión y control de los asuntos públicos. A diferencia del concepto tradicional de gobierno, que se centra en la autoridad del Estado, la gobernanza enfatiza la colaboración, la transparencia y la corresponsabilidad entre múltiples actores, de modo que este enfoque busca garantizar que las decisiones sean inclusivas, legítimas y efectivas, promoviendo el diálogo, la coordinación y la rendición de cuentas.

La gobernanza en el ámbito local se refiere a la forma en que las autoridades, las instituciones y la ciudadanía interactúan para tomar decisiones, implementar políticas públicas y gestionar recursos, asegurando transparencia, participación y equidad en el desarrollo territorial (Aguilar, 2006 & Mendoza, 1998). Una gobernanza efectiva requiere coordinación entre los distintos actores, rendición de cuentas, claridad en los procesos y mecanismos de participación que permitan a las comunidades incidir en las decisiones que afectan su vida cotidiana.

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, los testimonios recabados evidencian limitaciones significativas en la gobernanza durante la administración 2019-2023. El

participante de la comunidad Tzawata señaló que “cada vez llaman para que las autoridades comunitarias vayan a presentar qué obras necesitamos, pero no están cumpliendo con lo que prometieron” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024), mostrando la falta de seguimiento y compromiso de las autoridades locales con los acuerdos establecidos. Además, enfatizó la limitada participación real de la ciudadanía, indicando que “en la mayoría solo hacemos presencia, siquiera nos tomaron en cuenta para estar frente de ellos” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024), lo que evidencia un déficit en los mecanismos de participación efectiva y la centralización de las decisiones en el gobierno municipal.

El testimonio también refleja que la gobernanza en las comunidades rurales no ha logrado integrar de manera efectiva la voz de los actores locales ni fomentar la colaboración entre instituciones, de modo que existe la ausencia de políticas orientadas a fortalecer la inclusión social y cultural, así como la falta de apoyo a iniciativas productivas, indica que las estructuras de poder locales permanecen concentradas y poco transparentes, limitando la incidencia de la ciudadanía en la gestión pública. La experiencia del participante demuestra que, pese a la existencia formal de espacios de participación, la implementación de decisiones sigue dependiendo más de la presión de los líderes comunitarios que de un compromiso real por parte del gobierno municipal.

4.2.3.1 Subcategoría 1: Participación ciudadana

La participación ciudadana se concibe como un mecanismo de intervención activa mediante el cual las personas forman parte de los procesos de decisión pública, aportando en la planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos que inciden en su comunidad, este ejercicio democrático refuerza la transparencia, promueve la colaboración entre la sociedad y el Estado, y permite que la población asuma un papel protagónico en el desarrollo local. De esta manera, la participación ciudadana impulsa la organización colectiva, el compromiso social y la búsqueda del bienestar común, fortaleciendo la cohesión y el sentido de pertenencia dentro del territorio.

En teoría, la gobernanza se plantea como una herramienta central para mejorar la gestión pública a partir del fortalecimiento ciudadano para la toma de decisiones colectivas, donde el poder se distribuye entre actores públicos, privados y comunitarios (Aguilar, 2006; Cerrillo, 2005). Aguilar (2006), infiere que la gobernanza consiste en abrir espacios de participación de múltiples actores, en lugar de centrarse exclusivamente

en la autoridad del Estado; no obstante, los representantes comunitarios, mencionan que, aunque existan asambleas, reuniones y espacios de participación convocadas por el Municipio, no se toma en cuenta las necesidades de todas las comunidades. Un dirigente manifestó “nos llaman para las reuniones, pero solo informan lo que ya está decidido” (Participante 4, comunicación personal, enero 2025). Otro entrevistado señaló que “las propuestas que hacemos no se consideran, solo se priorizan las obras en el centro” (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024). Se observa una exclusión parcial sobre las decisiones y acciones llevadas a cabo por la municipalidad.

Esta realidad confirma la crítica de Cerrillo (2005), quien advierte que los gobiernos locales pueden caer en prácticas de participación meramente formal, en las que se invita a los ciudadanos sin transferirles poder real para influir en las políticas. La participación ciudadana se reduce a un mecanismo de consulta superficial, debilitando el principio de corresponsabilidad que plantean los modelos de gestión participativa, en ese sentido si la participación ciudadana se limita a actos formales sin otorgar verdadero poder de decisión, los procesos de gestión participativa pierden su efectividad y se convierten en simples consultas superficiales. Esta práctica debilita la corresponsabilidad entre la ciudadanía y los gobiernos locales, impidiendo que los habitantes se conviertan en actores reales del desarrollo y la toma de decisiones, por lo que es fundamental que los mecanismos de participación estén diseñados para empoderar a la comunidad, garantizando que su voz tenga un impacto tangible en las políticas públicas y en la gestión de los recursos locales.

4.2.3.2 Subcategoría 2: Intervención de los gobernantes en los sectores rurales.

La intervención de los gobernantes locales en la ruralidad es esencial para reducir las desigualdades territoriales mediante inversiones en educación, salud, servicios básicos e infraestructura (Mendoza, 1998; Reese, 2003). No obstante, en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, dicha intervención ha sido limitada y los avances no resultan significativos, lo que supone un incumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el cual plantea acciones concretas para garantizar equidad en la distribución de recursos y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Mendoza (1998) sostiene que un buen gobierno debe responder a las necesidades prioritarias de la población a través de políticas que garanticen bienestar y equidad, principio que, en este caso, no refleja plenamente en la práctica administrativa.

Los testimonios de los representantes comunitarios esta percepción. Un entrevistado expreso que “las comunidades más alejadas seguimos esperando alcantarillado y agua potable; las obras llegan primero al casco urbano” (Participante 5, comunicación personal, enero 2025). Otro entrevistado agrego “en educación y salud no vemos mejoras, los centros de salud no tienen personal y las escuelas carecen de infraestructura” (Participante 1, comunicación personal, diciembre 2024). De igual manera, otro entrevistado comunitario señalo que “el PDOT habla de proyectos para agua segura y caminos vecinales, pero en nuestra comunidad no se han ejecutado” (Participante 7, comunicación personal, enero 2025).

Estos testimonios evidencian una intervención desigual y poco estratégica, en la que las políticas y recursos continúan centralizándose. A pesar de que los modelos de gobernanza, según Aguilar, (2006), promueven la coordinación entre diferentes actores para atender las necesidades locales, las comunidades rurales de Carlos Julio Arosemena Tola, perciben ausencia de proyectos sostenibles, un seguimiento deficiente a los compromisos del PDOT y una limitada atención de sus demandas básicas. Esta situación no solo refleja un déficit en la ejecución de las políticas públicas, sino que también compromete los principios de equidad territorial y desarrollo integral que orientan el marco de planificación cantonal.

4.2.3.3 Subcategoría 3: Efectividad gubernamental

La efectividad gubernamental hace referencia a la capacidad de las instituciones del Estado para planificar, ejecutar y supervisar políticas, programas y servicios públicos de manera eficiente y alineada con los objetivos propuestos, de modo que este concepto implica no solo una correcta administración de los recursos, sino también la habilidad para atender las necesidades de la población, garantizar servicios de calidad y mantener transparencia y rendición de cuentas. Un gobierno efectivo se distingue por su estructura organizativa sólida, coordinación interna, planificación estratégica y capacidad de adaptación, lo que le permite enfrentar retos y responder a cambios sociales, económicos y ambientales. Además, la efectividad gubernamental está vinculada con la confianza y legitimidad ante la ciudadanía, ya que un Estado que cumple eficazmente sus funciones fortalece la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo sostenible en los territorios.

Como menciona Mendoza (1998), un gobierno efectivo es aquel que logra eficiencia en el uso de los recursos, legitimidad en su gestión y satisfacción de las necesidades ciudadanas. Sin embargo, los entrevistados coinciden en que los resultados de la administración municipal no reflejan una gestión efectiva en los sectores rurales. No obstante, un entrevistado indico que “hay planes y promesas, pero los proyectos quedan a medias o solo se hacen en época electoral” (Participante 3, comunicación personal, diciembre 2024). Así mismo “la municipalidad no tiene continuidad en los proyectos; cada año cambian las prioridades” (Participante 6, comunicación personal, enero 2025)

La percepción de ineficiencia se relaciona con la falta de planificación a largo plazo y con la débil ejecución de proyectos que realmente impacten en la calidad de vida de las comunidades. Coincide con lo expuesto por Cerrillo (2005), quien advierte que la gobernanza requiere no solo participación, sino también capacidad de gestión y rendición de cuentas para consolidar la legitimidad institucional. De este modo, se concluye que a pesar de que existan modelos de gobernanza que involucren a los agentes y que permitan rastrear las necesidades de las comunidades, prevalece el mandato local centralizado y las brechas de desigualdad continúan presentes en las comunidades, además, no se impulsa un desarrollo sostenible, ni se crean políticas que contribuyan con la calidad de vida de las personas en la ruralidad.

4.3 Discusión

El desarrollo de la investigación permitió evidenciar el modelo de gobernanza de las autoridades cantonales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, en las siguientes comunidades rurales del cantón Carlos Julio Arosemena Tola: Ila, Tzawata, Flor del Bosque, San Clemente de Chucapi, Morete Cocha, Misi Urku.

La investigación refleja la relación existente entre el modelo de gobernanza jerárquico utilizado en el gobierno de la administración (2019 – 2023) en el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, durante un proceso de cambios trascendentales a nivel nacional, como las constantes crisis económicas, aumento en la tasa de desempleo, la emergencia sanitaria por SARS- CoV-19 y el incremento en el índice de violencia e inseguridad. Pasochoa implementó políticas sociales que, según los representantes comunitarios participantes de la investigación, no han generado cambios significativos en las comunidades rurales del cantón; aunque su discurso político se centra en el combate a la pobreza, la apertura a nuevas formas de emprendimiento y acceso al empleo.

Así mismo, el Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT, 2022), establece que el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, presenta problemas estructurales, principalmente en la agricultura, donde los productos cuentan con poco valor agregado y los precios son injustos en comparación con el mercado e intermediarios comerciales. Además, no existen técnicas de aprovechamiento forestal para el uso legal de la madera y hay poca industrialización de los mercados. Esto supone que la gestión rural no satisface las necesidades de los ciudadanos y no focaliza las estrategias en las actividades productivas y el desarrollo sostenible de las comunidades.

Gestión: Modelo organizacional, demanda ciudadana y capacidad de gestión

La gestión rural se centra en desarrollar estrategias que permitan generar cambios en la calidad de vida de los ciudadanos, mediante la participación de múltiples actores. Sin embargo, aunque existan canales de comunicación con la municipalidad, las decisiones y proyectos no consideran la totalidad de las propuestas y necesidades de las comunidades. Los entrevistados mencionan que, aunque se han completado ciertos proyectos en el área de la salubridad como el alcantarillado en comunidades específicas, hay propuestas de campaña que nunca fueron cumplidas, como: “la casa de gestión, comedor comunitario, un estadio con un monto de 35 mil dólares para la comunidad Tzawata, hasta la vez y acabo mi periodo”. (Participante 2, comunicación personal, diciembre 2024)

Mendoza (1998), establece que un buen gobierno, debe establecer redes administrativas que desarrollen proyectos en función de los fondos públicos, con integración de los agentes internos y externos de las comunidades y cumpla con las demandas ciudadanas. En ese sentido, la gestión busca implementar estrategias que no solo mejoren los servicios ofrecidos, sino que también contribuya a una mayor eficiencia y satisfacción en la comunidad; además, demanda de un compromiso continuo y adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades.

Por otro lado, las obras y construcciones llevadas a cabo por el alcalde de aquella administración fueron realizadas por contratistas externos al cantón, limitando el acceso al empleo de los ciudadanos de las mismas comunidades: “trajo gente de Quito, de Cuenca, de Loja, contratistas, como que Arosemena Tola no necesita plata, aquí hay mucha gente profesional que necesita trabajar”. (Participante 5, comunicación personal, enero 2025)

Estos actos contradicen el discurso político de la generación de empleo y el combate a la pobreza. En cuanto a las demandas ciudadanas como construcción de casas comunales, canchas cubiertas, construcción de aceras y bordillos, construcción de alcantarillado sanitario, construcción de alcantarillado pluvial, mantenimiento de vías, etc., los entrevistados mencionan que solo el alcantarillado ha logrado concretarse, mientras que los demás proyectos han quedado en propuestas. En ese sentido, la capacidad de gestión que ha tenido el gobierno ha sido deficiente por múltiples razones, principalmente porque consideran que los proyectos se han desarrollado en el área urbana y no en el área rural, esto supone que la gestión del gobierno sigue centralizándose y no evalúa las necesidades generales de las comunidades.

Ruralidad: desarrollo comunitario, desarrollo económico y calidad de vida

En términos de desarrollo rural, los entrevistados establecen que el fortalecimiento y gestión de las comunidades fue limitado, hasta incluso nulo, debido a que las autoridades no planteaban estrategias de crecimiento local como la agricultura sostenible, la ganadería, el turismo o el acceso a nuevos mercados para mejorar los ingresos de las familias; desaprovechando los espacios con potencial turístico y los posibles emprendimientos.

Las principales actividades que debe cumplir el gobierno según Mendoza (1998), es la satisfacción de las necesidades del pueblo, esto mediante obras que mejoren la calidad de vida como acceso a los servicios de salud, educación de calidad, seguridad, empleo, servicios básicos, etc. Del mismo modo, la gestión en la ruralidad busca generar desarrollo económico, que vincule el emprendimiento local con las estrategias de crecimiento en áreas rurales, para fortalecer el crecimiento.

No obstante, los representantes comunitarios mencionan que en la administración 2019 - 2023, ha mejorado las condiciones de ciertas personas de la zona rural, pero los proyectos han sido centralizados principalmente en las zonas urbanas, evidenciando la continua desigualdad entre territorios y las políticas administrativas que no combaten dichas brechas.

Gobernanza: participación ciudadana, intervención de los gobernantes en los sectores rurales, efectividad gubernamental

En teoría, la gobernanza se plantea como una herramienta central para mejorar la gestión pública a partir del fortalecimiento ciudadano. Aguilar (2006), infiere que la gobernanza consiste en abrir espacios de participación de múltiples actores, en lugar de centrarse exclusivamente en la autoridad del Estado; no obstante, los representantes comunitarios, mencionan que, aunque existan asambleas, reuniones y espacios de participación convocadas por el Municipio, no se toma en cuenta las necesidades de todas las comunidades. Así mismo, se observa una exclusión parcial sobre las decisiones y acciones llevadas a cabo por la municipalidad.

La intervención de los gobernantes en educación, salud y servicios básicos en los sectores rurales, ha sido limitada, las mejoras no son significativas, lo que supone un incumplimiento de las propuestas de gobierno. De este modo, se concluye que a pesar de que existan modelos de gobernanza que involucren a los agentes y que permitan rastrear las necesidades de las comunidades, prevalece el mandato local centralizado y las brechas de desigualdad continúan presentes en las comunidades, además, no se impulsa un desarrollo sostenible, ni se crean políticas que contribuyan con la calidad de vida de las personas en la ruralidad.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Las líneas teóricas sobre los modelos de gobernanza y gestión desarrolladas a lo largo de la investigación, se centran en explicar el funcionamiento de la administración pública en los gobiernos. Principalmente se parte desde la concepción del Estado, como una entidad reguladora de los territorios, descentralizando su poder en Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que tienen divisiones mandatarias a nivel regional, parroquial y local. Posteriormente, Lunay (2005), analiza la Gobernanza como un sistema de reglas que rige la forma en que se organiza la sociedad, ésta se divide en tres tipos: jerárquico, cogobierno y autogobierno. A partir de ellos, nace el concepto de Gestión Pública, que según Aguilar (1998), está interrelacionada con la gobernanza, debido a que la gestión se encarga de implementar las decisiones de los grupos de manera efectiva, ética y transparente; además de satisfacer las necesidades del pueblo. En la misma línea teórica, se establece el concepto de Desarrollo Local desde dos perspectivas: como un proceso urbanizador (Parga, 2006) y como un proceso de expansión de libertades humanas (Amartya Sen, 2000), este proceso se enmarca en la ruralidad mediante el desarrollo de políticas agrícolas y el manejo sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- El modelo de gobernanza en la ruralidad propuesta por las autoridades cantonales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola durante la administración 2019 – 2023 dentro de su instrumento, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) da cuenta de que, aunque en su formulación incorpora principios de participación y cogobierno, el modelo de gobernanza predominante es jerárquico. En consecuencia, los mecanismos de participación ciudadana, como asambleas, mesa de trabajo o consultas resultan ineficientes, pues no garantizan que las demandas de las comunidades sean incorporadas en la planificación y ejecución de las políticas públicas. Parte desde un proceso jerárquico que establece cómo se gestionan los recursos con los que cuenta, los procesos por los que pasa y los resultados de sus actividades.
- Los resultados de la gestión pública de las autoridades cantonales del GADM se evidencia que prevalece el mandato local centralizado en el casco urbano y las brechas de desigualdad continúan presentes en las comunidades rurales; se prioriza el casco

urbano dejando de lado al sector rural según sus objetivos estratégicos. Los representantes comunitarios consideran que, aunque hayan sido convocados a asambleas, reuniones y mesas de diálogo, sus demandas no han sido escuchadas. Además, los datos obtenidos reflejan que no se impulsa un desarrollo sostenible, ni se crean políticas que contribuyan con la calidad de vida de las personas en la ruralidad, esto como producto de que aunque exista descentralización del poder estatal, las nuevas fuerzas de autoridad se concentran en los territorios urbanos y su participación en las mejoras de los sectores rurales es ínfimo en cuanto a infraestructura, participación ciudadana, intervención pública y atención a las demandas ciudadanas. Además, los resultados de la investigación muestran la falta de cumplimiento de las políticas públicas del gobierno local en las comunidades rurales, se evidencia que el modelo de gobernanza y las gestiones realizadas no evalúan ni contribuyen significativamente con el desarrollo de las comunidades rurales del cantón, manteniendo brechas de desigualdad y evidenciando una percepción de incumplimiento de las demandas ciudadanas por parte de la administración 2019 - 2023.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda a la Universidad Estatal de Bolívar, promover investigaciones que aborden estudios comparativos sobre los modelos de gobernanza y gestión en la ruralidad, considerando diferentes cantones o provincias, este tipo de análisis permite contrastar la aplicación de modelos jerárquicos, cogobierno y autogobierno, profundizando ventajas y limitaciones frente a las realidades locales, con el fin de generar un conocimiento amplio sobre las prácticas de gestión contribuyendo a fortalecer la teoría y la práctica los modelos de gobernanza en el ámbito rural.
- En relación con el modelo de gobernanza propuesto en las políticas públicas cantonales, se sugiere al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Carlos Julio Arosemena Tola, fortalecer mecanismos de participación ciudadana para que el modelo de gobernanza jerárquico identificado evolucione hacia una participación inclusiva cercano al modelo de co gobierno, para ello es importante implementar procesos de evaluación periódica real y profunda de las políticas públicas.
- Finalmente, se recomienda la creación de un sistema de información y monitoreo público que muestre de manera clara, accesible y actualizada los datos sobre la aplicación de las políticas públicas y el avance de los proyectos ejecutados en las comunidades rurales, permitiendo a las comunidades y a las autoridades locales evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del PDOT, facilitando la participación de los representantes comunitarios en los procesos de seguimiento contribuyendo a una gobernanza más efectiva y cercana a las realidades rurales.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2006). Gobernanza y gestión pública. La gobernanza. *Fondo de cultura económica*. (s/p). DOI: [aguilar-villanueva-gobernanza-y-gestion-publica-1\(2\).pdf](https://doi.org/10.46652/rgn.v5i24.638)
- Aguilar, L. (2013). *Gobernanza y Gestión Pública*. (Primera edición electrónica, 2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. Gobernanza y gestión pública ([wordpress.com](https://www.wordpress.com))
- Arredondo, S. (2020). *Educación y formación docente para el desarrollo social sostenible: un comentario desde la socioformación*. Religación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(24), 39–48. <https://doi.org/10.46652/rgn.v5i24.638>
- Barrios, D. (2023). Políticas públicas: Lo conceptual y de Contexto. *PROHOMINUM. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 5(4), 1-9
- Bobbio, N, y Cisneros, Isidro. H. (2014). Realismo político y razón de Estado. En A. Imperri. (Ed.), *La razón de Estado al Gobierno democrático* (p.201). Instituto Electoral y de participación ciudadana del Estado de Jalisco. DOI: UNACH-EC-FCP-ING-COM-2019-0007.pdf
- Bobbio, N, y Medina, Gustavo, E. (1996). Estado, gobierno y sociedad. En J. Fernández. (Ed.), *Estado, poder y gobierno*. (p.p.70.78). Fondo de Cultura económica México. DOI: Bobbio - Estado-1.pdf
- Bobbio, N. (1996). *Teoría general de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bolívar, (2010). Formación del estado y biografía de las categorías. *Revista Nómadas*. 92-108 <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n33/n33a8.pdf>
- Casas, J. (2023). *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Artículo. DOI: La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I) ([elsevier.es](https://www.elsevier.es))

- Castell, M. (1997). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Vol.1. Madrid. Alianza Editorial
- Castilla, S. (2016). La burocracia: elemento de dominación en la obra de Max Weber. *Misión Jurídica: Revista de derecho y ciencias sociales*, 9(10), 141-154. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5645561>
- CEPAL. (2022). *Territorios rurales inteligentes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/territorios-rurales-inteligentes>
- Cerrillo, A. (2005). *La gobernanza hoy 10 textos de referencia*. Universidad Oberta de Catalunya. Estudios Goberna. Madrid instituto nacional de administración pública. DOI: 2005_La_gobernanza_hoy_-_10_Textos_de_referencia.pdf (d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net)
- Cravacuore,D. Llari, S. Villar, A. (2004). *La articulación en la gestión municipal: actores y políticas*. (p.p. 33.34). Buenos Aires: Universidad nacional de Quilmes editorial, 2004. DOI: Sin tÃ (researchgate.net)
- Chia, E. (2016). *PROPOSICIÓN METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA TERRITORIAL A PARTIR DE UNA EXPERIENCIA FRANCESA*. Microsoft Word - ARTICULO RGV CHIA 23-46.doc (cirad.fr)
- Dahl, R. (1989). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Paidós.
- Díaz, L. Gracia, U. Hernández, M. Varela, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. *Investigación médica*. Ciudad de México. V.2. Revista. DOI: La entrevista, recurso flexible y dinámico (scielo.org.mx)
- Díaz, N. (2006). Técnicas de muestreo. Sesgos más frecuentes. *Revistas Sedén*, 9(2), (pp.21-32) <https://www.revistaseden.org/files/9-CAP%209.pdf>
- Domínguez, Y (2007). *El análisis de información y las investigaciones cuantitativa y cualitativa*. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(3). DOI:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662007000300020&lng=es&tlng=es

Echeverria, J. (2011). De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. *Editorial Letras*. Proyecto: Gobiernos Locales Transparentes. Recuperado de: https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf

Flores, J. (2024). Instituciones y Crecimiento Económico: Un estudio desde la Escuela Institucionalista y la Nueva Economía Institucional. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(4), 12562-12589. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4.13457

GADMCJAT, *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial* del cantón Carlos Julio Arosemena Tola 2020-2030, segunda edición, marzo de 2022, Carlos Julio Arosemena Tola, Ecuador. file:///C:/Users/DELL/Downloads/PDOT_2020-2030%20v2.0.pdf

García, E. Moyano, E. (2020). *Gobernanza y desarrollo territorial*. Las agencias de desarrollo rural en la implementación del programa mexicano PESA. *Revista de estudios sobre despoblación y desarrollo rural*, num. 28. <https://www.redalyc.org/journal/296/29662606007/html/>

García, X. (2016). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales, pp.44.48

Gonnet, J. (2010). La política desde la teoría de sistemas sociales de Niklas Luhmann. *Revista ARGUMENTOS*, 303-310 <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a14.pdf>

Gouttefanjat, F. (2024). ¿Se puede pensar la explotación del campesinado con Marx? El aporte de la teoría de la subsunción del proceso de trabajo bajo el capital. Una primera aproximación. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Social*, 252, 371-389 <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v69n252/0185-1918-rmcps-69-252-371.pdf>

- Guevara, G. Verdesoto, E. Castro, N. (2020). *Metodologías de investigación educativa descriptivas, experimentales, participativas y de investigación de acción*. Revista científica mundo de la investigación y el conocimiento. Organización y planificación de la educación. DOI: Dialnet- MetodologiasDeInvestigacionEducativaDescriptivasEx-7591592.pdf
- Guzmán, G. (5 de mayo de 2018). Biopolítica: ¿qué es y cómo la explicó Michel Foucault?. Foucault creía que las nuevas formas de poder nos imponen normas sin que seamos conscientes de ello. *PSICOLOGIAYMENTE*
<https://psicologiaymente.com/cultura/biopolitica>
- Instituto nacional de estadística y geografía, (2017). *Gobernanza: Una revisión conceptual y metodológica*. *Gobernanza: una revisión conceptual y metodológica / Governance: a conceptual and methodological review* (unam.mx)
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. *Revista Controversia*, (185), 92-105.
<https://revistacontroversia.com/index.php/controversia/article/view/221>
- Launay, C. (2006). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. *Revista Controversia*, (185), 92-105.
<https://doi.org/10.54118/controver.v0i185.221>
- Lifeder. (23 de octubre de 2020). *Investigación Bibliográfica: Definición, Tipos, Técnicas*. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>.
- López, L. (2008). República vs. Democracia en Aristóteles. Facultad de ciencias jurídicas y sociales. DOI: República vs. democracia en Aristóteles (unlp.edu.ar)
- López, S. (s/f). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia. Artículo de revista. Vista de Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia | Opera (uexternado.edu.co)

- Macagnan, (2013). Teoría Institucional: Escrito teórico sobre los protagonistas de la escuela institucionalista de economía. *Revista Base (Administração e Contabilidade)* da UNISINOS, 10(2), 130-141
<https://www.redalyc.org/pdf/3372/337228654004.pdf>
- Macias, A. (2002). Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la psicología organizacional. *Revista Cubana de Psicología*, 19(3), 262-272
<https://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v19n3/12.pdf>
- Martínez, M. (2021). Análisis político, sistematización terminológica y propuesta de connotación del concepto “política social”. *Revista Espiral (Guadalajara)*, 28(80), 9-45
<https://www.redalyc.org/journal/138/13866935001/13866935001.pdf>
- Martinez, N, Espejel, I. (2015). *La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental*. Artículo de investigación. La investigación de la gobernanza en México y su aplicabilidad ambiental (scielo.org.mx)
- Mendoza, E y Bozeman, B. (1998). La gestión pública su situación actual. En M. Merino. (Ed.), *Gestión pública, ¿La administración pública de siempre bajo un nuevo disfraz?* (p.23). Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.S. Universidad Autónoma de Tlaxcala Fondo de Cultura Económica México.
DOI: 1. LA GESTION PUBLICA SU SITUACION ACTUAL (2).pdf
- Meza, O. (2021). Análisis multidimensional de la gobernanza y potencial de desarrollo en las zonas rurales. Evidencia en territorio cafetalero del occidente de Honduras. Tesis Doctoral. https://oa.upm.es/68479/1/OSCAR_MEZA_PALMA.pdf
- Molina, O. (2013). Análisis de la evolución del estado. *Revista Electrónica Trimestral de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Salle Bajío*, 16(15)
https://www.lasallebajio.edu.mx/delasalle/contenidos/revistas/derecho/numero_10/maestros_Analisisdelaevolucion.html

- Naciones Unidas Derechos Humanos. (2023). *Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos*. Acerca de la buena gobernanza y los derechos humanos | OHCHR
- Oro, L. (2002). La idea de legitimidad en Max Weber, Carl Schmitt y Guglielmo Ferrero. *Revista Estudios Sociojurídicos*. Universidad del Rosario.
- Otzen, T. Manterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. International Journal of Morphology. Revista. Universidad de Tarapacá, Arica, Chile. DOI: Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio (scielo.cl)
- Ozollo, 2005. Determinaciones sociales del pensamiento de Karl Marx. Buenos Aires, Argentina. Editorial-Libronauta
- Ozollo, J. (2005). Marx y el Estado. *Determinaciones sociales del pensamiento de Karl Marx*, 11-211.
- Paño, P., Rebola, R., Suarez, M. (2019). *Procesos y metodologías participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social. Colección de grupos de trabajo*. Clacso. gt_clacso_2018.indd
- Pérez, F. P., & Siches, L. R. (1958). *Teoría del estado*. Editorial Porrúa.
- Prats, J. (2001). Gobernabilidad democrática para el desarrollo humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Quiñones, J. (2019). La teoría del gobierno en el marxismo. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid] <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/8e216c90-22b7-462c-b3ef-154901472800/content>
- Reese, E. (2003). Instrumentos de gestión urbana, fortalecimiento del rol del municipio y desarrollo con equidad. Lima, Perú. DOI: reese_instrumentos_de_gestion_urbana-libre.pdf (d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net)

- Renault, A. (2010). *Guía para formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible: un abordaje participativo con enfoque territorial*. DOI: Guía para la formulación y gestión de planes de desarrollo rural sostenible ... - Google Libros
- Rhoton, S. (2013). *Investigación de campo*. Ciencia e investigación. DOI: Investigación de Campo: qué es, características, tipos y técnicas - Enciclopedia Significados
- Rodríguez, A. (2020). Evaluación epistemológica a la Teoría de la Burocracia de Max Weber. *Revista Espacios*, 41 (45), 338-353
<https://www.revistaespacios.com/a20v41n45/a20v41n45p27.pdf>
- Sánchez, M. (2005). La metodología en la investigación cualitativa (Artículos y Miscelánea). Mundo Siglo XXI. *Revista del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, vol:1 (pp. 115-118)
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/7413/1/REXTN-MS01-08-Sanchez.pdf>
- Saravia Salazar, J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *En Líneas Generales*, (2), 143-161.
doi:<http://dx.doi.org/10.26439/en.lineas.generales2018.n002.2674>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Tesis y máster. (2023). *Te explicamos qué es una investigación bibliográfica*. DOI: ¿Qué es una investigación bibliográfica? Te lo explicamos (tesisymasters.mx)
- Trevino, J. (2011). *Gobernanza en la administración pública*. Revisión teórica y propuesta conceptual. *Gobernanza en la administración pública Revisión t (1).pdf*
- Vázquez, A. (2011). *Gobernanza y meta gobernanza en políticas públicas de regeneración urbana: el caso de la ciudad de Medellín (Colombia), 2004 – 2011*. Tesis Doctoral. [avvc1de1.pdf](#) (tdx.cat)

- Vegas, H. (2017). *Políticas públicas y gobernanza: Articulación para una gestión pública local autónoma. Polis Revista Americana*.
<https://journals.openedition.org/polis/12661>
- Villoria Mendieta, M. (2019). Gestión pública. *EUNOMÍA. Revista En Cultura De La Legalidad*, (16), 158-172. <https://doi.org/10.20318/eunomia.2019.4697>
- Villoria, M. (2016). *El papel de la administración pública en la generación de calidad democrática*. Revista del CLAD reforma y democracia. Universidad rey Juan Carlos de Madrid, España. DOI: El papel de la Administración pública en la generación de calidad democrática (redalyc.org)
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Revista Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39–64. Recuperado a partir de <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/124>

Anexos

Formato de Entrevista

**UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE SOCIOLOGÍA**

ENTREVISTADORA: Jadira Nancy Shiguango Tangula

TEMA: Gobernanza y gestión dentro de la ruralidad del cantón Carlos Julio Arosemena Tola – Provincia de Napo 2019-2023.

PRESENTACION

A continuación, se presenta un cuestionario conformado por doce preguntas orientadas a conocer cómo se desarrolló los procesos de gobernanza y gestión en el contexto rural del cantón Carlos Julio Arosemena Tola. El instrumento se organiza en tres categorías principales, cada una de ellas dividida en tres subcategorías, que permiten profundizar en distintos aspectos del tema de estudio. Su participación es fundamental para obtener información valiosa que contribuya al análisis de esta investigación. Agradezco de antemano su colaboración, el tiempo brindado y la disposición para compartir su experiencia.

PREGUNTAS

1. Categoría Gestión

1.1 Modelo Organizacional

- ¿Qué tan eficiente considera que fue la gestión en la Administración 2019 y 2023 para llevar a cabo proyectos sociales como culturales, salud, infraestructura básica, agrícola, entre otros, y atender las necesidades en las áreas rurales?
- ¿Considera usted que, durante esa administración, la gestión de las obras y construcciones dentro del cantón se llevó de manera transparente y abierta, o más bien cree que existió cierta imposición por parte de las autoridades, favoreciendo a contratistas o aliados cercanos en lugar de realizar procesos claros y justos?

1.2 Demanda ciudadana

- ¿Qué tan efectivas cree que han sido las autoridades cantonales en responder a las demandas de la Comunidad, como construcción de casas comunales, canchas cubiertas en cerramiento de canchas cubiertas, construcción de aceras y bordillos,

construcción de alcantarillado sanitario, construcción de alcantarillado pluvial, mantenimiento de vías, entre otros?

2.3 Capacidad de gestión

- ¿Cómo evaluaría la capacidad de las autoridades en la administración 2019-2023 para gestionar recursos en beneficio de las comunidades rurales?

2. Categoría Ruralidad

2.1 Desarrollo Comunitario

- ¿Considera que en las comunidades rurales del cantón se han impulsado procesos de fortalecimiento comunitario, como la capacitación, la organización local, la educación y la promoción del turismo comunitario, que ayuden a mantener vivas las tradiciones y mejorar la participación de la gente?

2.2 Desarrollo Económico

- ¿Cree usted que las medidas implementadas en las comunidades rurales del cantón CJAT 2019-2023 han favorecido el desarrollo económico, por ejemplo, a través del fomento de la agricultura sostenible, la ganadería, el turismo o el acceso a nuevos mercados para mejorar los ingresos de las familias?

2.3 Calidad De Vida

- ¿Qué acciones han tomado para reducir la desigualdad entre la calidad de vida rural y urbana dentro de la administración 2019 2023?

3. Categoría Gobernanza

3.1 Participación Ciudadana

- ¿Cómo se ha fomentado la participación comunitaria en las decisiones del cantón?
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana estuvieron en marcha en los sectores rurales?
- ¿Cómo ha sido la influencia de los actores sociales, dirigentes comunitarios, organizaciones, gremios, cooperativas, en la definición de gobernanza, gestión local y una calidad de vida dentro de la administración 2019-2023?

3.2 Intervención De Los Gobernantes En Los Sectores Rurales

- ¿Cómo ha contribuido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, durante el periodo 2019-2023, a la implementación

de políticas públicas orientadas a reducir las brechas de desigualdad, por ejemplo, en temas claves como; la educación, salud y acceso a servicios básicos?

- ¿Cuál ha sido el rol del GADM CJAT 2019-2023 en la implementación de políticas públicas para la promoción de la inclusión social y cultural donde deben reconocer y proteger la cultura, tradiciones y conocimientos ancestrales de las comunidades rurales?

3.3 Efectividad Gubernamental

- ¿En qué medida las políticas y proyectos ejecutados durante la gestión 2019-2023 han estado alineados con principios de desarrollo sostenible, como el equilibrio en el ámbito social, ambiental y económica?
- ¿Cómo ha sido aplicada la descentralización municipal del cantón en el periodo 2019-2023 es decir hubo la capacidad de planificar, ejecutar y administrar de manera adecuada los recursos económicos priorizando las diferentes demandas territoriales?
- ¿Las políticas públicas y proyectos de la administración 2019-2023 han incentivado el desarrollo económico-productivo en las comunidades rurales del cantón? ¿Conoce comunidades que han sido priorizados?
- ¿Cree que la aplicación de la gobernanza en las comunidades rurales del cantón ha sido acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado municipal de CJAT, es decir, el municipio cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que le permite crecer de manera ordenada, productiva, segura y sostenible? este plan establece lineamientos estratégicos para responder a las necesidades y realidades de las diferentes comunidades rurales.
- ¿Dentro de la Administración 2019 2023, en qué medida la gestión local sobre el desarrollo y la calidad de vida en las áreas rurales del cantón CJAT han tenido en cuenta las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la población, gremios, incluyendo los grupos más vulnerables?

Tabla 1. Matriz de resultados por categorías

Categoría 1: Gestión									
Subcategoría	Pregunta	Entrevista do 1	Entrevista do 2	Entrevistado 3	Entrevista do 4	Entrevistado 5	Entrevista do 6	Entrevista do 7	Entrevistado 8
<p><i>Subcategoría 1.</i></p> <p><i>Modelo organizacional</i></p>	<p>¿Qué tan eficiente considera que fue la gestión en la Administración 2019 y 2023 para llevar a cabo proyectos sociales como culturales, salud,</p>	<p>Unos 50%, tal vez ya. Bueno, casi rurales, no.</p>	<p>No he tenido nada. Gestiones de otras autoridades mas no del Abg. Isaías Pasochoa ex alcalde. Nos ofrecieron casa de</p>	<p>Casi los proyectos no se dieron al 100% en todas las comunidades. Hubo un incremento en los proyectos, pero lastimosamente por la</p>	<p>Sí, sí fue exitosa, como digo, se realizó el alcantarillado sanitario de los baños se completaron.</p>	<p>Bueno, las personas hacen de acuerdo a sus conocimientos, ya no les da más que pueden hacer. Pero lamentablemente les falta la diversidad de la vida.</p>	<p>No, no se realizó totalmente todos esos compromisos que tenía como autoridad en la campaña que ofreció y no ha cumplido nada.</p>	<p>Lo califico que fue buena razón de que se realizó muchos proyectos que se realizaron y constan en cada sector rural de nuestras</p>	<p>En cuanto a cultura tenemos varias actividades que las hemos realizado, cursos prácticos de música en las comunidades,</p>

	<p>infraestructura básica, agrícola, entre otros, y atender las necesidades en las áreas rurales?</p>		<p>gestión, comedor comunitario, o, un estadio con un monto de 35 mil dólares para la comunidad Tzawata, hasta la vez y acabó mi periodo.</p>	<p>pandemia se le recortaron, pero no se ha concretado al 100%.</p>			<p>Nunca lo han apoyado en producción ni en tema cultural.</p>	<p>comunidad es. Los servicios básicos, se hizo proyectos de alcantarilla do sanitario, pluvial, sistemas de agua. Se ha trabajado en lo que son ornatos para el sector</p>	<p>investigaciones a nivel de turismo sobre los restos arqueológicos y petroglifos, tenemos más de 14 petroglifos investigados. De los cuales siete están en el INPCE (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del</p>
--	--	--	---	---	--	--	--	---	--

								rural, no en todos los sectores, aceras y bordillos, casas de gestión comunitaria.	Ecuador) ya registrados.
	Dentro de la misma pregunta ¿Considera usted que, durante esa administración, la gestión de las obras y construcción	Proyectos que venían para las comunidades, primero autoridades tomaban a los contratistas que ellos				En eso sí tengo que ser muy enfático. El Mijín trajo gente de Quito, Cuenca, Loja, contratistas, como que Arosemena	Bueno en esa parte si habido solo ciertos grupos que se han bonificado, porque como le digo el trabajaba		Debo decir que no, porque solo trabajo con sus aliados, con su gente de la línea política y yo me quede al margen de todo.

	<p>es dentro del cantón se llevó de manera transparente y abierta, o más bien cree que existió cierta imposición por parte de las autoridades, favoreciendo a contratistas o aliados cercanos en lugar de realizar</p>	<p>quieren lo hacían. Llegó el presupuest o, Banco de Estado, pero como le digo, fue mal administra do el dinero hecho mal los trabajos del plan maestro de agua.</p>				<p>Tola no necesita plata, aquí hay mucha gente profesional que necesita trabajar. Aquí hay intereses personales, en eso sí critico tremendamen te a este Mijín.</p>	<p>con su gente, con su grupo. Aja.</p>		
--	---	--	--	--	--	--	---	--	--

	procesos claros y justos?								
--	----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Los entrevistados tuvieron diversas percepciones sobre la eficiencia de la administración 2019-2023. Algunos manifestaron que los proyectos sociales, culturales, de salud, infraestructura y agrícolas solo se cumplieron parcialmente o no llegaron a ejecutarse en las comunidades rurales. Se mencionaron obras como casa de gestión, alcantarillados sanitarios pluviales, ornato, aceras y bordillos, así como proyectos comunitarios y culturales (música, turismo e investigaciones arqueológicas). Sin embargo, también se señaló que varias promesas de campaña no fueron cumplidas y que existieron limitaciones por la pandemia. En cuanto a transparencia, algunos entrevistados indicaron que se trabajó con contratistas externos y grupos cercanos a la administración, lo cual generó críticas por falta de apertura en los procesos.

Subcategoría 2. Demanda Ciudadana	¿Qué tan efectivas cree que han sido las autoridades cantonales en responder a las demandas	Bueno, sí fueron aprobados todos los proyectos que uno se presentó como Comunidad en el Gad	En obras a cabalidad no se ha cumplido. Lo único que ha hecho es el Alcantarilla do pluvial y el sanitario,	En el sector urbano ya se trabaja más a fondo, en cambio el sector rural es muy diferente, bueno, si ha faltado el	En todas las que se manifestó fue el mantenimiento de la vía. Y yo le pedí al alcalde para el	Como es de conocimiento de todos, los dineros no alcanzan y por más que quieran, no pueden	Bueno, en esa parte, nada, nada no se ha visto. Claro que mantenimiento de vías nada más, una	En cada comunidad se fue dotando de un escenario cultural, con sus herramientas.	Tenemos el problema de la cuestión de que en las obras prioritarias que debe jerarquizarse no se lo ha
--	--	---	---	--	---	--	---	--	--

<p>de la Comunidad, como construcción de casas comunales, canchas cubiertas en cerramiento de canchas cubiertas, construcción de aceras y bordillos, construcción de alcantarilla do sanitario, construcción de</p>	<p>Municipal, pero ejecutadas, ejecutadas solo como le digo, solo alcantarillado sanitario, de ahí quedó solo presupuestas, pero no se cumplió en el administración. No se cumplió, no se cumplió.</p>	<p>que está a medias. Ahora dice que esas obras ya no pertenecen a las comunidad es, quién se comió más claro esa plata. Investigue mos la situación, Porque la plata es del pueblo, no para que él se haga</p>	<p>tema de vialidad, algunos, por ejemplo, en construcción es, no se ha visto el 100%. No se concretó el plan de trabajo de los candidatos en ese tiempo, ahora ya desde la realidad del alcantarillado</p>	<p>encerramiento de la cancha, no se dio. Un pequeño mantenimiento del comedor comunitario antigua de la comunidad. Aparte de eso, ha habido alguna otra obra.</p>	<p>hacer milagros. Al menos en mi tiempo se puede decir que sí se ha agilizado, pero porque yo sí he pedido de veras, encontrándome de frente al mijin. Se han hecho algunas</p>	<p>limpieza no más se ha hecho.</p>	<p>Lo que son alcantarillas sanitarios, con el proyecto de la CTA. Se hizo, alcantarillas dos pluviales en el sector rural. A pesar de la pandemia, el atraso de los fondos, buscamos la forma de</p>	<p>hecho en las comunidad es, por ejemplo, en Cotona querían cancha cubierta lógicamente para sus reuniones y actividades culturales pero no tenían agua. Se debe priorizar, pero las autoridades</p>
--	--	---	---	--	--	-------------------------------------	---	---

	alcantarilla do pluvial, mantenimiento de vías, entre otros?		como yo le digo, la santísima gana.	o sanitario todavía no se ha concretado, entonces, eso es.		obras, de alcantarilla do pluvial, sanitario.		conseguir fondos extras disponibles para nuestro Cantón,	como más ven una infraestructura como un atractivo de votos.
--	--	--	-------------------------------------	--	--	---	--	--	--

Respecto a la capacidad de respuesta a las demandas comunitarias, se mencionó que varios proyectos fueron aprobados, pero pocos ejecutados en su totalidad. En general, se realizaron obras relacionadas con alcantarillado sanitario, pluvial, mantenimiento de vías y construcción parcial de escenarios culturales. Algunos entrevistados resaltaron que en el área urbana se ejecutaron más trabajos que en la rural. Otros señalaron que, pese a limitaciones económicas y la pandemia, se consiguieron recursos para dotar de servicios básicos en varias comunidades. Sin embargo, también se cuestionó la falta de priorización de necesidades esenciales como; agua potable frente a canchas o infraestructura recreativa y la percepción de que los fondos públicos no fueron utilizados con transparencia.

Subcategoría	¿Cómo evaluaría la capacidad de las autoridades en la administración	Como hogar municipal que tenía que hacer no cumplió, tal vez el	Para nuestra comunidad, desconozco nada.	Se avanzó un 40%, un tope máximo, no se vio la realidad. De todas	No. Porque uno se iba y decían que no accedían	Faltó bastante.	Eso yo le calificaría regular, porque no tienen esa capacidad,	El fondo de la CTA, aprobó ocho proyectos que presentamos y los recursos,	Para beneficio cultural, digamos, casi no he
---------------------	---	---	--	---	--	-----------------	--	---	--

	<p>2019-2023 para gestionar recursos en beneficio de las comunidades rurales?</p>	<p>25% en áreas rurales. Tal vez un 30% hicieron tanto como el señor alcalde y señores concejales, de ahí casi en el área rural no han hecho gestiones para traer proyectos para hacer obras así</p>	<p>No hubo nada. No ha habido ni proyectos. Proyectos que se han presentado, también no se ha hecho, cada directivo tenemos sus proyectos como metas de cumplir.</p>	<p>maneras, gestionar la economía para el beneficio de las comunidades, hubo algunas obras pequeñas, pero en realidad si hizo mucha falta en la economía y sigue golpeando hasta la actualidad.</p>	<p>para una obra y luego decían que vengan y vengan y nada, no daban respuesta.</p>		<p>esa experiencia de buscar los proyectos, tanto en las ONGs, en las instituciones pero no sé cuál es el motivo que no podían hacer ningún proyecto. Por eso se pierde el Plan Maestro del</p>	<p>eran alcantarillados y sanitarios, para el sector rural. Se consiguieron 800 mil dólares para el sector rural y se consiguió el fondo del Plan Maestro de Agua Potable en el año 2022, comenzamos con la</p>	<p>hecho nada.</p>
--	--	--	--	---	---	--	---	---	--------------------

		para la Comunidad, No.					Agua también.	construcción, dejamos en un 35% avanzado la construcción.	
--	--	------------------------	--	--	--	--	---------------	---	--

En cuanto a la gestión de recursos, la mayoría de entrevistados considero que la administración cumplió de forma parcial en el área rural, con porcentajes bajos de ejecución. Algunos señalaron que no se logró concretar proyectos comunitarios presentados por las dirigencias y que existió falta de experiencia para buscar apoyo en instituciones externas. Otros destacaron que a pesar de la pandemia se consiguieron fondos de la Ley Amazónica, proyectos financiados por la CTEA y recursos para obras de alcantarillado pluvial y sanitario, además del inicio del Plan Maestro de Agua Potable. Sin embargo, también se señaló que la cobertura en cultura y otras áreas fue escasa y que la falta de continuidad dejo varios proyectos inconclusos.

Tabla 2. Matriz de resultados por categorías

Categoría 2									
Ruralidad									
Subcategoría	Pregunta	Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6	Entrevistado 7	Entrevistado 8
<i>Subcategoría 1.</i>	¿Considera que en las comunidades	Para qué voy a mentir en mi	En tema de fortalecimiento comunitario	En ese tema de fortalecimiento	Ni jóvenes, nadie. No se dio a ver eso. Por	Eso le digo que muchas cosas no sabemos.	No habido esa participación de mi	Yo considero que, si hemos	Existir, siempre ha existido, como

<p>Desarrollo comunitario</p>	<p>s rurales del cantón se han impulsado procesos de fortalecimiento comunitario, como la capacitación, la organización local, la educación y la promoción del turismo comunitario, que ayuden a mantener</p>	<p>comunidad no ha habido nada Claro, uno se presentaba los oficios, todo se pedía, pero por parte del primero, autoridad del Cantón, no, no se daban nada de eso.</p>	<p>no, solo una vez llegaron a dar una charla sobre desigualdad de género y en educación no hay impulso y peor en turismo porque todo esta destruido con la minería.</p>	<p>comunitario si ha impulsado en algo con charlas sobre la agricultura y también en tema cultural se promovió con danzas, pero no en su totalidad un 40% ya que la pandemia no permitió continuar trabajando,</p>	<p>falta de comunicación con los dirigentes porque igual no hubo apoyo.</p>	<p>Desconocem os.</p>	<p>sector y por eso a veces no tienen conocimiento mucho.</p>	<p>trabajado bastante en temas de infraestructura para eventos culturales, el tema organizacional ha participado los presidentes de todas las comunidades. Pero como le digo el tema del covid19</p>	<p>quien dice, a veces se confían de las palabras y no se confían de los hechos, nos falta primero formar verdaderos líderes de las comunidades que sean conscientes, porque cuando no son</p>
--------------------------------------	--	--	--	--	---	-----------------------	---	--	--

	vivas las tradiciones y mejorar la participación de la gente?			entonces se ha escapado de las manos poder cumplir al 100% esos procesos de en todo esos temas.				afecto mucho el buen trabajo de fortalecimiento en las comunidades no se pudo cumplir al 100%.	consciente s igual fallan.
--	---	--	--	---	--	--	--	--	----------------------------

Los entrevistados coincidieron en que el fortalecimiento comunitario en las zonas rurales fue limitado. Se menciona que en varias comunidades no existieron procesos de capacitación, educación o promoción del turismo comunitario. En algunos casos, únicamente se realizaron charlas puntuales sobre desigualdad de género o agricultura y actividades culturales como danzas. También se señaló que la pandemia impidió continuar con los procesos iniciados. Algunos entrevistados destacaron que, si hubo trabajo en infraestructura cultural y participación de presidentes comunitarios, aunque no se alcanzó el 100% de lo planificado. Otros indicaron que no hubo comunicación ni apoyo suficiente y que hacía falta una formación de líderes comunitarios más comprometidos.

<i>Subcategoría 2.</i>	¿Cree usted que las medidas	No, nada, no, no.	No esas cosas, esa participaci	El tema turístico, producción	No. No hubo. Por qué	No se ha visto, en ese punto yo sí	No, no, no ha habido ningún apoyo.	Comenzamos con una marca	En este caso, el desarrollo turístico de
------------------------	-----------------------------	-------------------	--------------------------------	-------------------------------	----------------------	------------------------------------	------------------------------------	--------------------------	--

<p><i>Desarrollo económico</i></p>	<p>implementadas en las comunidades rurales del cantón CJAT 2019-2023 han favorecido el desarrollo económico, por ejemplo, a través del fomento de la agricultura sostenible, la ganadería, el turismo o el acceso a nuevos</p>	<p>En algunas ocasiones aquí en la organización de los ganaderos pedíamos a las autoridades para que le apoyen, pero por parte de la primera autoridad no había ese apoyo.</p>	<p>ón en la comunidad no hemos tenido. No se ha visto.</p>	<p>de mujeres, emprendimiento joven. Faltó tener en la entidad del municipio, un departamento en el cual que se dedique a trabajar en la localidad, a incentivar y buscar el desarrollo local, tanto de economía sostenible, de las familias, de emprendimie</p>	<p>como le digo, le decían que iban a dar todo eso y nada. Incluso yo también tengo unos papeles igual que me indicaron, me dijeron que iban a venir</p>	<p>puedo decir con toda honestidad que el señor abogado sabrá de leyes, pero en ese campo es cierto, no sabe nada. No se ha visto absolutamente nada, por más que uno se le diga, pero cuando no</p>	<p>Porque, claro que, por ejemplo, dentro de la institución como municipio tenía que haber estos emprendimientos, pero no se le ha visto, por eso le digo no.</p>	<p>“Arosemen a Tola la Tierra del chocolate”. Con la finalidad de fomentar a la asociación Tzatzayacu y los que no son parte de ello también, puedan ser capacitados y puedan tener</p>	<p>las comunidades de las que tenían turismo, no se aprovechó turísticamente. No hicieron ellos caso omiso de este trabajo que presentamos para que se dé auge, desarrollo este emprendimiento turístico.</p>
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	---	---

	mercados para mejorar los ingresos de las familias?			nto si ha faltado bastante.	para eso y nada.	entienden, dicen que no hay peor ciego que el que no quiera ver. ¿Qué podemos hacer?		formación técnica en producción Quizás no haya sido al 100%, pero sí se trabajó.	
--	--	--	--	-----------------------------	------------------	--	--	--	--

En general la mayoría de entrevistados afirmo que no se implementaron medidas claras para fomentar el desarrollo económico en las comunidades rurales. Se señalo la falta de apoyo a la agricultura, la ganadería y el turismo, así como la ausencia de programas sostenibles de emprendimientos y acceso a mercados. Algunos entrevistados recalcaron que se priorizaron proyectos de obra pública antes que los de producción o turismo. Sin embargo, otros destacaron iniciativas como la creación de la marca “Arosemena Tola la tierra de chocolate”, para capacitar a agricultores. Aun así, se reconoció que estos esfuerzos no alcanzaron una cobertura total.

Subcategoría 3. Calidad de vida	¿Qué acciones han tomado para reducir la	Somos seres humanos y necesitamos también	No, no se ha hecho. Es que es verdad que,	No, casi no, porque las comunidad es siguen	De salud y de escuelas, aquí en la	Que yo sepa no.	Ningun a acción.	Yo llegué el 15 de mayo del año 2019, y lo	Nulo, el cantón era y sigue siendo
--	---	---	---	---	------------------------------------	-----------------	------------------	--	------------------------------------

	<p>desigualdad entre la calidad de vida rural y urbana dentro de la administración 2019 2023?</p>	<p>tener agua potable, luz, infraestructu ra sanitaria, casas comunales, canchas deportivas. Yo le exigía más en ese punto y entonces sí se mejoró en ese caso y nosotros ahí ya repartíamos casi el presupuesto participativo</p>	<p>como dicen en la desigualdad del casco urbano y el rural, en forma de capacitacione s, nada en esa administració n del compañero, en los cuatro años, dos charlas he tenido, sobre la desigualdad de géneros.</p>	<p>siendo desatendida s en la actualidad, va a existir mientras que no haya un apoyo directo hacia la ruralidad. Hicieron convenios para buscar la energía, ahora la ruralidad, ya cuentan, con</p>	<p>escuela vinieron a dar charlas, igual del centro de salud. Igual les llamaron a los estudiante s, le llevaron a dar charlas. Sí, sí hubo porque ayudaron a los</p>	<p>Porque en verdad yo pienso que es importante que las autoridades coordinen con la gente, pues obviamente. Y si es que tratan de hacer algo entre ellos nomás y ni siquiera publica, no se sabe nada. Entonces,</p>		<p>primero que pedí fue el Plan Anual de Contratació n (PAC) de las obras. Había obras rezagadas, y no entendía por qué. Y sí, había una desigualdad en ese momento, las obras estaban</p>	<p>totalmente minero, no se ejecutaron los proyectos que estaban en el POA. Entonces no hubo un desarrollo económico para ellos tengan una calidad de vida un poco mejor, porque en las comunidad</p>
--	--	--	--	---	---	---	--	--	---

		<p>que venía del Estado. Poníamos casi un valor, tanto como al alcance del arrea urbano y como de rural. gracias al esfuerzo que nosotros hecho como dirigente de área rural.</p>		<p>internet, bueno, algunos no, pero ya tienen su acceso, en la parte rural. Pero no hay una igualdad, en la ruralidad y en el urbano todavía sigue, hay bastante que trabajar, hay</p>	<p>estudiante s, me ayudaron con recorrido, igual aquí en la escuela sí hubo.</p>	<p>desconocemos.</p>		<p>más concentradas en el sector urbano que en el sector rural.</p>	<p>es es difícil yo he compartido y conozco.</p>
--	--	---	--	---	---	----------------------	--	---	--

				bastante que discutir.					
--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--

Las opiniones mostraron que las comunidades rurales continúan en desventaja respecto al área urbana. Algunos entrevistados mencionaron mejoras puntuales en acceso a internet y obras comunitarias gracias al presupuesto participativo y a convenios. Otros señalaron que la desigualdad persiste, con comunidades alejadas sin atención adecuada en infraestructura, salud y educación. También se mencionó que hubo charlas en escuelas y apoyo en temas de salud, pero de manera limitada. Algunos entrevistados recalcaron que las obras estaban más concentradas en el sector urbano y que proyectos planificados en el POA no se ejecutaron. Se concluyó que la desigualdad entre lo urbano y lo rural sigue siendo significativa.

Tabla 3. Matriz de resultados por categorías

Categoría 3									
Gobernanza									
Subcategoría	Pregunta	Entrevistado 1	Entrevista 2	Entrevista 3	Entrevista 4	Entrevista 5	Entrevista 6	Entrevista 7	Entrevistado 8
<i>Subcategoría 1. Participación ciudadana comunitaria</i>	¿Cómo se ha fomentado la participación comunitaria	Como comunidad sí hemos participado en esas reuniones, donde	Bueno, he participado, he estado en todas las asambleas. En la mayoría	La participación sí se ha fomentado bastante, se ha hecho conocer a	Sí, una vez sí, sí nos fuimos. Nada, no había el apoyo, nada.	No se sabía nunca nada. Hacían nomás ahí a criterio de ellos.	En esa parte sí nos han invitado a participar, hemos participado	Siempre las comunidades salían cuando se les decía para tal fecha de	Yo pienso que tal vez sí hubo, pero lamentablemente ya no me tomaba en cuenta como

	<p>en las decisiones del cantón?</p>	<p>invitaba el señor alcalde. Si éramos escuchados.</p>	<p>solo hacemos presencia. Siquiera nos tomaron en cuenta a la comunidad para estar frente de ellos.</p>	<p>los dirigentes más que todo, pero no se ha aplicado al 100%.</p>	<p>Solo nos resentamos, nos presentamos allá al municipio no teníamos voz y voto.</p>		<p>con el compañero Don Ramiro Caiza, que fue vocal principal de participaci ón ciudadana. Pero no se cumplieron todos esos propuestos.</p>	<p>sesión, y con ellos participábamos y yo los escuchaba con la finalidad de poder saber qué necesita la gente. Teníamos un buen lazo de comunicaci ón con nuestras comunidades.</p>	<p>no era de la línea de ellos. Cuando un alcalde gana ya no tiene que ver por su bandera política sino por la bandera cantonal.</p>
--	---	---	--	---	---	--	---	--	--

	<p>¿Qué mecanismos de participación ciudadana estuvieron en marcha en los sectores rurales?</p>	<p>Teníamos nuestro representant e de participació n ciudadano que eran nombrados y ellos tenían voz y voto para aprobar algún presupuesto.</p>	<p>A veces la gente también no sabemos, a veces tenemos nervios para decir esas cosas, a veces estaré hablando mal, estaré hablando bien.</p>	<p>Bueno, sí hemos sido convocados , hemos reunido, hemos analizado. Incluso si ha habido el tema de participar en los proyectos.</p>	<p>No, ningún mecanismo de participació n ciudadana en esa administraci ón.</p>	<p>No, desconozco eso. No, no había, no. Justamente lo que falta ahí muchísimo, es publicar, invitar a la gente para que se involucre.</p>	<p>No habido en ese tema mecanismo s de partición para nosotros como presidentes .</p>	<p>Utilizamos dos mecanismo s, escrito y con teléfono para los presidentes. Por medio de la Secretaría General se mandaba la convocatori a de cada sector. Siempre de acuerdo a la ley y que</p>	<p>El área que abarca el tema cultural, turístico hemos buscado la forma de comunicació n con los actores principales para que participen de los cursos. En sí, los mecanismos de participación ciudadana</p>
--	--	---	---	---	---	--	--	--	---

								esté dentro de nuestras competencias.	estuvieron nulos.
	<p>¿Cree usted que en esta administración se utilizó mecanismos de participación ciudadana, como; la silla vacía por parte de algún representante rural?</p>	<p>Sí, teníamos al presidente de participación ciudadana y el presidente representant e del área rural y exponga las necesidades que tenemos nosotros como</p>	<p>En mi presidencia de esa época, nunca he utilizado la silla vacía para tomar decisiones o ser escuchados.</p>	<p>Sí, ha habido, incluso hubo la silla vacía que hasta la actualidad existe, por ordenanza. En cada sesión de consejo se puede participar, somos</p>	<p>No.</p>	<p>No, ni rendición de cuentas. Nunca se ha dado eso, en las comunidades.</p>	<p>Por eso mismo, no habido ni siquiera la rendición de cuentas al pueblo.</p>		

		comunidad s rurales. Para que ellos ocupen su silla vacía y tenga voz y voto.		delegados de las comunidad es.					
	¿Cómo ha sido la influencia de los actores sociales, dirigentes comunitarios, organizaciones,	Sabían tener reuniones tanto, área rural aparte, área urbana aparte. Nuestro pedido como dirigentes fue que si	La verdad es que en la administración no se ha hecho. Más era hacia obras por Puní Cotona, Puní	Todo lo que ha hecho, la administración anterior, no ha sido un trabajo de 100%, no se ha cumplido	Sí, sí participamos en eso de lo que me estaba manifestando sí participamos los dirigentes ahí, pero era	La verdad es que apenas nos tomaron en cuenta. Nosotros estamos organizado como asociación de	En esta parte hemos participado, pero sólo nada más que en pantalla, no más y no había muchas	En forma general ya en todas las áreas, tanto rural, urbano, gremio, asociaciones, se trabajó y se avanzó un poco	Me imagino que todos los municipios, es tener una calidad de vida con la gente de su pueblo. Vemos que, si es que se ha

	<p>gremios, cooperativa s, en la definición de gobernanza, gestión local y una calidad de vida dentro de la administración 2019-2023?</p>	<p>hay que aprobar algún presupuesto participativo o algún proyecto, en beneficio para la Comunidad, seamos parte de las reuniones, los gremios, las organizaciones. Nos ha tomado en cuenta, a</p>	<p>Ishpingo, solo por ese lado. La realidad ni hasta Ila ha entrado del mantenimiento de la vía, y yo como le voy a decir a la comunidad Tzawata teníamos la vía arreglada, no, un 60% por 70%, así ha sido.</p>	<p>en totalidad.</p>	<p>solo para ciertos grupos, siempre veían hacia frente y señalaban este grupo y nosotros nunca participamos ahí quedaban como a un lado.</p>	<p>ganaderos y sentimos que muchas veces no se valora nuestro trabajo. Pedimos, se nos apoye e incentive este esfuerzo. Hemos propuesto varias veces organizar una feria.</p>	<p>explicaciones. Entonces, a veces nosotros, claro que como dirigentes nosotros hemos planteado, pero siempre tenían esa mala costumbre de hacerle conocer en las pantallas</p>	<p>más, en el mejoramiento de la calidad de vida, Se implementaron nuevos proyectos, quedaron listos para ejecutar proyectos de desarrollo organizativo para el sector rural.</p>	<p>puesto en el POA, si no está puesto, entonces queda a un lado al margen. O a lo mejor el presidente que participó en el PDOT y vino el otro presidente que no sabía, entonces hay diferentes dificultades.</p>
--	--	---	--	----------------------	---	---	--	---	---

		veces nos reuníamos.					veces se queda solo en papeles.		
--	--	----------------------	--	--	--	--	---------------------------------	--	--

La mayoría de entrevistados señaló que existieron espacios de participación a través de asambleas, reuniones y convocatorias organizadas por el municipio. Algunos afirmaron haber sido escuchados. Contar con representación de participación ciudadana y mecanismos como las “silla vacía” en sesiones de consejo. Otros señalaron que la participación fue solo presencial, sin voz ni voto y que en muchos casos no se tomaban en cuenta a todas las comunidades. También se mencionó que los mecanismos fueron limitados o nulos, especialmente en sectores rurales y que no siempre hubo rendición de cuentas. Sobre la influencia de dirigentes, gremios y asociaciones algunos entrevistados destacaron que si se los convocó para reuniones y proyectos mientras que otros indicaron que la participación fue parcial, dirigida a ciertos grupos o solo simbólica.

Subcategoría 2. <i>Intervención de los gobernantes en los sectores rurales</i>	¿Cómo ha contribuido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola,	Las áreas rurales eran olvidadas nosotros gracias a cuestión de ser dirigente s de las	En verdad, en educación, la verdad, me duele y me da pena decirle que el	La administración anterior trabajo lo más que podía siempre enfocado más en obras prioritarias para las	No, desconozco todo eso.	Eso le digo que muchas cosas no sabemos. Desconocemos.	No, no habido nada.	En políticas públicas hicimos una ordenanza, que permitió convenios con el Ministerio de Educación	No se ha hecho casi nada en ese sentido. Al haber habido una planificación quizá en algo se hubiera
--	--	--	--	---	--------------------------	--	---------------------	--	---

	<p>durante el periodo 2019-2023, a la implementación de políticas públicas orientadas a reducir las brechas de desigualdad, por ejemplo, en temas claves como; la educación, salud y acceso a servicios básicos?</p>	<p>áreas rurales hemos presionado. Entonces ahora estamos, tomados en cuenta por el municipio o para mejorar la educación, las vías de todo eso.</p>	<p>municipio no quiere tener nada de competencia en educación. Entonces, no ha habido ese apoyo, ni siquiera para las pinturas</p>	<p>comunidades, pero no se cumplió al 100%</p>				<p>para poder intervenir. Lastimosamente no se pudo ejecutar los proyectos de construcción de aulas por motivos de que no hubo fondos disponibles. Se dotaron de 60 computadoras para el sector rural. Esa ordenanza era</p>	<p>podido reducir la desigualdad en las comunidades rurales.</p>
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

								una sola ya sea de producción, educación, infraestructura, servicios básicos.	
¿Cuál ha sido el rol del GADMCA T 2019-2023 en la implementación de políticas públicas para la promoción de la inclusión social y	No en ese caso no, no hemos tenido para ese apoyo. Pero de parte de la primera autoridad casi en su gestión,	En tema cultural, lo que es tradiciones, lenguas nunca hemos tenido una autoridad que nos venga a capacitar más o	La política pública desde la Constitución existe. Lastimosamente, no se han aplicado mucho. En Arosemena Tola estamos	Eso le digo, yo no he participado en nada de eso, solo participe una vez pero solo como le digo con la	Desconozco esa creación, pero lo que acá se ha venido haciendo más bien es la misma comunidad. Nos reunimos, coordinamos al menos en	Bueno, en esa parte no he conocido. No hemos recibido, en tema cultural las comunidades es hemos tratado de fortalecer.	Trabajamos con el Consejo Cantonal de Protección en las políticas públicas de protección a los grupos vulnerables, niños, niñas, mujeres, adolescentes,	Yo creo que estaba cero a la izquierda, no hubo un planteamiento de objetivos de promoción cultural, de promoción turística, o de desarrollo o emprendimientos de esos a	

	<p>cultural donde deben reconocer y proteger la cultura, tradiciones y conocimientos ancestrales de las comunidades rurales?</p>	<p>para mantener la cultura tenemos nuestros saberes, nuestras costumbres es para fortalecer eso como primera autoridad del Cantón, no. No se ha visto nada durante la</p>	<p>menos aprender nuestro propio idioma. No, no ha habido, por ende, mi gente de aquí pobres muchachos, no saben ni lo que es el idioma kichwa.</p>	<p>el 80% de población Kichuwa-indígena, y el mestizo el 20%. El Consejo Cantonal de Protección del Derecho, en la cual, dentro de su ordenanza, existe el reconocimiento.</p>	<p>presencia .</p>	<p>el tiempo siempre.</p>		<p>adultos mayores, personas con discapacidad. Están vigentes, dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.</p>	<p>favor de nuestro cantón, porque caso contrario, si hubiera habido Mas bien, como digo, se camufló con la minería y se distorsionó.</p>
--	---	--	---	--	--------------------	---------------------------	--	---	---

		el período 2019 – 2023.							
--	--	-------------------------	--	--	--	--	--	--	--

En cuanto a educación, salud y servicios básicos, varios entrevistados indicaron que no hubo apoyo suficiente desde el municipio, señalando ausencia de proyectos o desconocimiento de políticas aplicadas. Otros mencionaron la existencia de una ordenanza y convenios que permitieron dotar de computadoras e insumos escolares, aunque no se logró ejecutar proyectos de infraestructura educativa. Sobre inclusión cultural, se indicó que no hubo acciones para fortalecer tradiciones ni lenguas indígenas, salvo algunas ordenanzas y un convenio con el Ministerio de Cultura para declarar patrimonio un sitio arqueológico. Respecto al desarrollo productivo, algunos entrevistados afirmaron que no existieron proyectos, mientras que otros mencionaron iniciativas puntuales como entregas de plantas de cacao, apoyo a ferias, piscicultura y mercados comunitarios. En general, se señalaron esfuerzos limitados y una cobertura parcial en las comunidades rurales.

Subcategoría 3. Efectividad Gubernamental	¿En qué medida las políticas y proyectos ejecutados durante la gestión 2019-2023 han estado	No teníamos ese acceso con la primera autoridad del Cantón. Nuestros territorios eran exceso	La verdad es que conmigo no ha habido esos proyectos. La verdad, la	Bueno, el tema de impacto ambiental, directamente con el municipio, no hubo obras que	No se dio porque como has visto todo está dañado todo el medio ambiente.	En esa parte si es que hay que poner una calificación a este alcalde Pasochoa, un cero, porque él era	No. Porque yo le he visto, usted conoce, ahorita está destruida toda nuestra naturaleza, nuestros ríos	Nosotros elaboramos el otro PDOT y el plan, para que tengan el nombre bien, que era el	Precisamente tenemos bloqueado la parte turística por la cuestión de
--	--	--	---	---	--	---	--	--	--

	<p>alineados con principios de desarrollo sostenible, como el equilibrio en el ámbito social, ambiental y económica?</p>	<p>de minerías, explotaciónes aquí en las áreas rurales de las comunidades, contaminaciónes de los ríos. No fue creada ninguna ordenanza de parte del GADM para cuidar el medio ambiente.</p>	<p>comunidad de Tzawata creo que es la única comunidad que está sano sin el tema minero. En otras comunidades he visto con mis ojos propios, hasta lágrimas me salen.</p>	<p>hagan daño ambiental, que dañen al ecosistema, como no hubo mucho, entonces no se vio mucho la gestión, a pesar de todo el cantón influye también en el tema minería, pero eso es</p>	<p>Por la minería.</p>	<p>compañero con colegas chupaban, dormían ahí chupando con los chinos hacían a diestra y siniestra y destruían la naturaleza y son ellos los culpables de tanta desgracia que hoy existe en Arosemena Tola. Y lo</p>	<p>por la minería, legal, ilegal. Como autoridades no se han estado al frente para defender nuestro ambiente cultural, cuidar la naturaleza, porque tienen todo el derecho como autoridades estar al frente</p>	<p>2020-2030, en donde establecimientos que el permiso de uso de suelo de nuestro cantón, PUGS (Plan de Uso y Gestión de Suelo), está establecido como política, que no se</p>	<p>las mineras. A la final los están matando acá, los ríos están contaminados, es el cantón más contaminado de la provincia Napo. Lo que se ha visto es mucho daño ambiental</p>
--	---	---	---	--	------------------------	---	---	--	--

			Río Blanco, ¿qué pasa? ¿Dónde están las autoridades?	muy aparte, no es una gestión del gobierno municipal.		único que hacían es mirar los intereses personales.	para proteger las contaminaciones.	dan nuevas concesiones dentro de nuestro cantón.	en las comunidades.
¿Cómo ha sido aplicada la descentralización municipal del cantón en el periodo 2019-2023 es decir hubo la capacidad de	Sí, dieron por ahí un poco, no, para decirlo mucho. Si gestionaba un poco, como le digo, por la exigencia	Eso le digo no habido obras porque no ha podido administrar bien el dinero, el dinero del pueblo.	Como ciudadanos, que las obras lleguen directamente y alcanzar a un 60-80% en la administrac	No se ha visto muchas obras aquí en la comunidad. Sí, sólo digo, sólo obras de la cancha, de	Desconocido. No se ha visto. No se ha dado, definitivamente, porque si se hubiera dado, se hubiera sabido.	No, no habido esa planificación para cumplir las necesidades en las comunidades por parte de la	No tenemos Juntas Parroquiales. No podríamos descentralizar. Trabajamos con las	Ese ha sido un grave mal estar por que no pudimos cumplir por el mismo hecho de que no había una	

	<p>planificar, ejecutar y administrar de manera adecuada los recursos económicos priorizando las diferentes demandas territoriales?</p>	<p>también por parte de los dirigentes.</p>	<p>Donde esta. Siempre nosotros hemos pedido y nos ofrecen como que van a cumplir para decirnos que no hay plata. Entonces nose si ellos no pueden planificar</p>	<p>ión, pero lastimosamente no se ha concretado. Pero no han trabajado directamente con la comunidad.</p>	<p>la calle, del alcantarillado. De ahí prometieron más obras y no se vio.</p>		<p>municipalidad.</p>	<p>comunidad es de forma directa, incluso yo les iba llevando a los presidentes hacia Quito, hacia la CTEA, al BDE, a la CART, al TENA, a las sesiones de la Cámara Provincial,</p>	<p>planificación para administrar los recursos en las comunidades rurales.</p>
--	--	---	---	---	--	--	-----------------------	---	--

			bien las obras, así se ha visto.					con la finalidad de que de primera mano puedan conocer de cómo se está haciendo.	
	¿Las políticas públicas y proyectos de la administración 2019-2023 han incentivado el desarrollo	No, esa parte mi comunidad a lo menos no ha habido nada.	No, no lo he conocido en las comunidades. No, aquí nunca se ha trabajado,	Bueno, dentro de nuestra comunidad el tema de producción, casi no, ha habido mucho.	Hubo proyectos de balsa, sólo de eso. Pero fue de la Prefectura de Napo no del municipio.	Nada, definitivamente nada. Nada. No hay nada, chica, no hay nada, es que, lamentablemente al menos,	Había un convenio, con el Isaias Paochoa la Prefecta de Napo. En producción, nos dieron 150 plantas	Nos dedicamos a poder dotar de los servicios básicos, no podría decir que el GAD	Parece que algo se hizo o se venía ya corriendo desde la administración anterior sobre la

	<p>económico-productivo en las comunidades rurales del cantón? ¿Conoce comunidades que han sido priorizados?</p>		<p>no hemos tenido ni proyectos de turismo, no hemos tenido nada, turismo comunitario ni nada, no hemos tenido apoyo, eso es lo que le puedo decir, no hemos tenido ese apoyo</p>	<p>Bueno, acá en el municipio trató de crear un mercado central para que las familias de la comunidad es salgan al mercado a vender sus productos. El tema del transporte no se dio.</p>		<p>Mijin, lo único que ha hecho es buscar intereses personales, más nada no le importa.</p>	<p>de cacao para cada socio, y más los abonos y fertilizantes, y herramientas, como carretilla, tijeras, en el tema de agricultura.</p>	<p>municipal participo al 100% directamente en tal proyecto, sino como un proyecto tripartito juntamente con el GAD provincial de Napo, el Municipio y la comunidad .</p>	<p>venta de los productos de la zona, que se ha logrado formar una feria acá para las comunidad es y entonces está creo que establecido a través de un calendario.</p>
--	--	--	---	--	--	---	---	---	--

	<p>¿Cree que la aplicación de la gobernanza en las comunidades rurales del cantón ha sido acorde a lo establecido en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo descentralizado municipal de CJAT, es decir, el</p>	<p>Bueno, pues algo, algo, se lo hizo el año 2019 2023. Muy complejos para las áreas rurales, áreas rurales, comunidades rurales, nada existía no hablaban, nada más hablaba es parte urbano.</p>	<p>La verdad, apoyo, apoyo. No ha habido, como siempre Le pongo una calificación de un 60%. Porque al año, en ámbito de salud, hemos tenido brigada médica dos veces.</p>	<p>No, en totalidad no se cumplieron, no se cumplieron. Y eso toca ir trabajando, más que todo desde las comunidades es mismas, poniendo de parte, encaminar para poder obtener las</p>	<p>No le puede responder porque no conozco nada de eso.</p>	<p>Jamás he sabido nada, jamás, por lo menos hoy, veo que sí están yendo a las comunidades a hacer, que participe la gente. Yo creo que así deberíamos de trabajar. Pero ahí jamás, no ha habido jamás una reunión decir esto.</p>	<p>Claro que nosotros como dirigente hemos planteado las necesidades, pero ha quedado en palabras nomás y no se ha cumplido mejor dicho en su mayoría.</p>	<p>Estábamos alineados al 100%, que vaya acorde a la realidad en el sector rural. Nosotros habíamos cumplido con el PDOT en lo que estaba dentro del ejercicio económico, o sea,</p>	<p>Ha sido claro que no se pudo cumplir con todo los lineamientos que se habían presentado acorde a como dice el PDOT. En tema turístico no se pudo porque era mas la destrucción</p>
--	--	---	---	---	---	--	--	--	---

	<p>municipio cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial que le permite crecer de manera ordenada, productiva, segura y sostenible? este plan establece lineamientos estratégicos para responder a las</p>	<p>No soy presidente, pero sigo de participación ciudadana, siempre estar en las reuniones exponiendo las necesidades que tenemos del área rural.</p>	<p>Incluso ni hasta por salud misma, no pasa hasta en el recolector de basura. Entonces, no pues, todos merecemos como quien decía, tener otra clase de vida, calidad de vida.</p>	<p>obras y proyectos. De todas maneras, no se ha podido lograr eso.</p>		<p>Ellos ahí encerrados lo hacían y por eso mismo estamos como estamos.</p>		<p>fiscal de cada año. La ley Amazónica, a mi criterio personal, hoy en día, viendo cómo está, creo que está solo en letras nomás, pero sí falta de que se pueda construir muchas</p>	<p>n de la naturaleza con eso de la minería.</p>
--	--	---	--	---	--	---	--	---	--

	necesidades y realidades de las diferentes comunidades rurales.							obras, porque las necesidades son muchas, los recursos son pocos.	
	¿Dentro de la Administración 2019 2023, en qué medida la gestión local sobre el desarrollo y la calidad de vida en las áreas rurales del cantón	Sí, con la insistencia de nosotros sí tenía en cuenta las necesidades. Las autoridades para cumplir todas esas demandas rurales,	Bueno, en adultos mayores le veo lo que es la comidita, la tercera edad cogen su ración alimentici a por parte	Bueno, en el tema de apoyo social, si se ha visto empeño de la administración, no, entonces, se vio fortalecido	Anotaron los nombres que iban a dar incluso las mamitas para un proyecto y nunca vinieron nunca se	No tomaban en cuenta la realidad de los grupos vulnerables.	En esta parte de salud había niños desatendidos , en esa parte sí nos ha apoyado el Consejo Cantonal de Derechos y además también han	Se avanzó bastante porque se dotó de servicios básicos, se trabajó en urbanismo rural, se dotó de espacios para	En temas de turismo no se dio ese apoyo a los diferentes grupos que tiene Arosemena Tola por el mismo hecho de

	<p>CJAT han tenido en cuenta las necesidades y demandas de los diferentes sectores de la población, gremios, incluyendo los grupos más vulnerables?</p>	<p>siempre dicen que no hay dinero de parte del Estado, por eso es que no pueden cumplir todas esas demandas que nosotros como comunidad es presentamos .</p>	<p>del municipio Daban una casita acá del compañer o de mi comunida d qué le dieron ¿Cuál sería ese proyecto? Pero el dueño tenía que comprar la madera, entonces le digo,</p>	<p>más que todo el apoyo de grupos. Porque ha habido un apoyo hacia el trabajador también por las comunidad es desde la población se ha apoyado por ahí en algo, pero netamente</p>	<p>dio, porque ellos mismos vinieron que iban a dar pollo, pescado, plantas, así mismo eso era de la prefectura.</p>		<p>entrado brigadas médicas a mi comunidad</p>	<p>actividades culturales, se llamaba escenario cultural, porque era para la comunidad , se pudo atender en la medida de lo posible, no fue al 100% pero sí se atendió por lo menos sí se llegó con dos</p>	<p>que los lugares turísticos estaban afectados con la minería. No se cumplió en responder las demandas ciudadanas .</p>
--	--	---	--	---	--	--	--	---	--

			para eso no den	no se ha visto, todavía falta.				proyectos de obra civil hacia cada sector rural.	
--	--	--	--------------------	---	--	--	--	--	--

Las opiniones coincidieron en que los proyectos no se alinearon de forma amplia con principios de desarrollo sostenible. Varios entrevistados señalaron la contaminación ambiental provocada por la minería y la ausencia de ordenanzas ambientales. Algunos mencionaron que existió un Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) y el PDOT 2020-2030, pero otros afirmaron desconocerlo o que no se aplicó totalmente. En relación a la descentralización y administración de recursos, se indicó que hubo limitaciones para planificar y priorizar las demandas, con obras cumplidas de manera parcial y reclamos por falta de fondos. Sobre la atención a grupos vulnerables, se mencionó la entrega de raciones alimenticias a adultos mayores, brigadas médicas, proyectos sociales y espacios culturales, aunque otros señalaron que no se concretaron los ofrecimientos. En general, se destacó que las obras y apoyos no cubrieron al 100% las necesidades de las comunidades.

Fotografías

Nota: Entrevistado 1



Nota: Entrevistado 2



Nota: Entrevistado 3



Nota: Entrevistado 4



Nota: Entrevistado 5